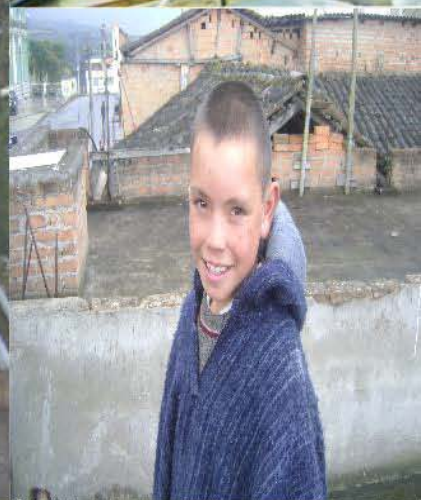


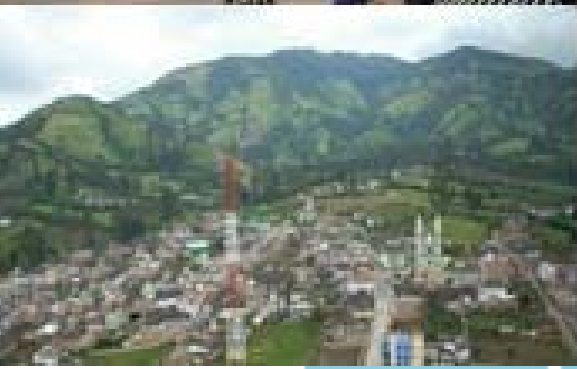
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "Gualmatán de TODOS" 2012 – 2015




Gualmatán de TODOS



Gobernabilidad con equidad, calidad y calidez

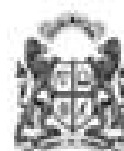


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2012 – 2015



Gobernando con
equidad, calidad y calidez





PRESENTACIÓN

Apreciados Gualmatenses

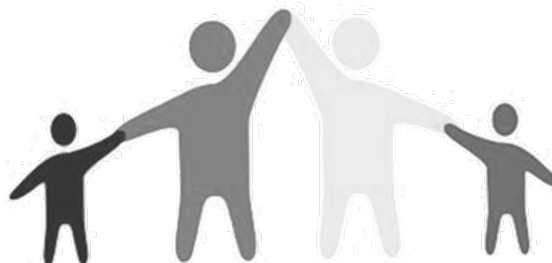
Es grato presentar al Concejo Municipal y los Gualmatenses en general, el documento consolidado del Plan de Desarrollo: “**Gualmatán de Todos**”, el cual fue el resultado de la compilación verdadera de un programa de gobierno y el aunado esfuerzo de un equipo de trabajo y una ciudadanía comprometida, conocedores de las necesidades más sentidas de la comunidad y de igual manera de las políticas públicas que de cierta manera son el cimiento de la transformación de la realidad que afronta el municipio.

Es quizá el momento oportuno para destacar el poder de la participación ciudadana y la inclusión social en la construcción de un documento tan importante como es el Plan de Desarrollo, donde muchos actores han decidido dar paso a la apertura de la concertación como herramienta conducente al ennoblecimiento del ciudadano Gualmatense. En tal sentido, la inversión en el ser humano ha sido y seguirá siendo el talante de este gobierno y el Plan de Desarrollo se convierte en el instrumento de gestión que permite la traducción de dicha intención. Bajo estas condiciones se logrará generar impacto y trascender en la historia del desarrollo de nuestro municipio, porque partimos de una realidad sentida y es la oportunidad de brindar soluciones verdaderas encaminadas al bienestar colectivo. Desde este punto de vista, es primordial resaltar la perspectiva integral de derechos humanos a través de la cual se ha realizado el abordaje a las diferentes dimensiones del territorio.

Lo anteriormente mencionado forma parte del Plan de Desarrollo “**Gualmatán de Todos**”, el cual contiene unos programas y subprogramas dentro de cuatro ejes: **Eje Social:** Equidad y Oportunidad para Todos, **Eje Económico:** Gualmatán Generador de Desarrollo Económico y Comunitario, **Eje de Infraestructura:** Gualmatán Fortalecido Institucional y Territorialmente, **Eje Ambiental:** Gualmatán Amigable con el Medio Ambiente y Libre De Riesgo. Cada eje tiene un objetivo central y sus correspondientes políticas. Cada lineamiento político incluye las estrategias, que a su vez, comprenden programas y subprogramas concretos cuya ejecución es responsabilidad de las diferentes secretarías del municipio. La formulación, ejecución y control del Plan, está fundamentado en el desarrollo de procesos participativos e incluyentes, donde los entes comprometidos con la vigilancia se constituyen en la garantía que este Plan sea de todos.



ACTORES ACTIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO "Gualmatán de TODOS"



NELSON CORAL CEBALLOS
Alcalde Municipal

COMUNIDAD PARTICIPATIVA

Habitantes de nuestro municipio que se han interesado en hacer de este Plan una guía fundamental, que encaminado desde la misión de la Administración Municipal aportará esfuerzos importantes para hacer de Gualmatán un "Centro de Convergencia Regional".



ACTORES ACTIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO "Gualmatán de TODOS"



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ANA MILENA NARVÁEZ
Secretaría de Gobierno

ANDRES GÓMEZ CHAVEZ
Secretaría de Planeación y Desarrollo Comunitario

JAVIER HORMAZA MOLINA
Tesorería Municipal

YANIRA HORMAZA
Dirección Local de Salud

MARIBEL VILLAREAL
Coordinación de Agricultura

LUIS ADOLFO LUCERO
Coordinación Pecuaria

NURY EUGENIA CHAMORRO
Secretaría de Cultura y Deportes

YOLANDA CULTID
Coordinación SISBEN

SAMIRA LARA
Coordinadora de Programas Sociales

DORA MABELI VALLEJO
Inspección de Policía

EDGAR FERNANDO QUIROZ
Comisaría de familia

OMAR BENAVIDES PINEDA
Secretaría General

ACTORES ACTIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO "Gualmatán de TODOS"



CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

LEONIDAS USAMÁ
Presidente

YANETH MILENA YAMÁ
Vicepresidente

ANIBAL RUÍZ CASANOVA
Secretario

CARLOS BERNARDO ROSERO
Vocal

ANA LILIA FIGUEROA
Miembro del Consejo Territorial

MARÍA NELLY CHAVEZ
Miembro del Consejo Territorial

ALBERTO ANAGUANO
Miembro del Consejo Territorial

ALVARO MESIAS
Miembro del Consejo Territorial

HERALDO NARVAEZ IBARRA
Miembro del Consejo Territorial

HIGINIO JESÚS USAMÁ
Miembro del Consejo Territorial

ANGEL OVIDIO USAMÁ
Miembro del Consejo Territorial

MARÍA ESTHER VALLEJO
Miembro del Consejo Territorial

VICTOR ALEXANDER USAMÁ
Miembro del Consejo Territorial

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

EDISSON VALLEJO ROMERO
Presidente

JUAN CARLOS HORMAZA
Miembro del Concejo Municipal

AURA USAMA CHALACÁN
Miembro del Concejo Municipal

CARLOS BASTIDAS VALLEJO
Miembro del Concejo Municipal

VICENTE MOLINA HUERTAS
Miembro del Concejo Municipal

JOSE EUSEBIO VALLEJO
Miembro del Concejo Municipal

IVAN YAMÁ NOGUERA
Miembro del Concejo Municipal

MARIO ANDRÉS HUERTAS
Miembro del Concejo Municipal

EDUARDO MALLAMA MAFLA
Miembro del Concejo Municipal

**ACTORES ACTIVOS DEL
PLAN DE DESARROLLO
"Gualmatán de TODOS"**



PERSONERÍA MUNICIPAL

OSCAR JAVIER BELTRÁN CORAL
Personero Municipal

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
Gerente: Dra. CLAUDIA JANETH ALMEIDA GUANO

EMPRESA DE AGUAS DEL FRAILEJÓN
Gerente: JORGE LUIS YEPES VILLOTA

EQUIPO ASESOR

ELIZABETH ENRIQUEZ DELGADO
Ingeniera Civil

ANDRES CAÑAR DIAZ
Ingeniero Civil

MONICA ENRIQUEZ ERASO
Ingeniera Agrónoma – Esp. Alta Gerencia

RICARDO MUÑOZ
Administrador de Empresas

XIMENA BURBANO
Socióloga

MARICELA ENRIQUEZ DELGADO
Profesional en Comercio Internacional y Mercadeo





TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<i>PRESENTACIÓN</i>	3
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS, MARCO LEGAL Y METODOLOGÍA	13
1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN	13
1.2 MARCO LEGAL.....	13
1.3 METODOLOGÍA DEL PLAN	15
CAPITULO 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	17
2.1 MISIÓN.....	17
2.2 VISIÓN	17
2.3 OBJETIVO GENERAL.....	17
2.4 ESTRUCTURA DEL PLAN	17
2.5 VALORES	23
2.6 PRINCIPIOS.....	23
2.7 POLÍTICAS.....	24
CAPITULO 3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN	26
3.1 RESEÑA HISTÓRICA	26
3.2 ASPECTO FÍSICO DEL MUNICIPIO	27
3.2.1 Límites.....	27
3.2.2 Extensión.....	27
3.2.3 Relieve.	28
3.2.4 Hidrografía.....	28
3.2.5 Clima.	28
3.2.6 Fauna y Flora.	28
3.2.7 Suelos.	31
3.2.8 Zonificación Ecológica:.....	35
3.2.9 Ecosistemas estratégicos.....	41
3.2.10 Recursos Hídricos.	46
3.2.11 Economía.	53
3.2.12 Vías y Transporte.	53
3.2.13 Turismo	54
3.3 CONTEXTO SOCIAL Y ADMINISTRATIVO	57
3.3.1 División Política.	57
3.3.2 Descripción y Caracterización de la población municipal.	57
3.3.3 Caracterización Socioeconómica.	69



3.3.4	Organización Administrativa del Ente Territorial.....	102
CAPITULO 4. EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO.....		108
4.1	CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL: ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LOS PLANES DE DESARROLLO	108
4.2	EJES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS 110	
4.2.1	EJE SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	112
4.2.2	EJE ECONÓMICO: GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO.....	122
4.2.3	EJE DE INFRAESTRUCTURA, FORTALECIMIENTO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA GUALMATÁN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE	130
4.2.4	EJE AMBIENTAL: GUALMATÁN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE RIESGO	136
4.3	COMPONENTE ESTRATEGICO.	146

LISTA DE TABLAS

TABLA 1.	CARACTERIZACIÓN MICROCUENCAS, ZONAS DE ESCURRIMIENTO...	49
TABLA 2.	CONSOLIDADO AGRÍCOLA AÑO 2010	55
TABLA 3.	CONSOLIDADO PECUARIO AÑO 2010	56
TABLA 4.	POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD	58
TABLA 5.	DISCRIMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL	58
TABLA 6.	PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN POR ÁREA 2008– 2011	59
TABLA 7.	TASA BRUTA DE NATALIDAD Y TASA BRUTA DE MORTALIDAD.....	60
TABLA 8.	POBLACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, 2011.	61
TABLA 9.	COBERTURAS DE INMUNIZACIÓN, 2005 -2010.....	63
TABLA 10.	POBLACIÓN ADULTO MAYOR	65
TABLA 11.	RELACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑO 2012	71
TABLA 12.	ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA EL AÑO 2012 POR I. E.	72
TABLA 13.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN.....	72
TABLA 14.	RELACIÓN DE DOCENTES POR INSTITUCIÓN	73
TABLA 15.	CONFORMACIÓN PLANTA FÍSICA POR CADA I. E.....	74
TABLA 16.	TASA DE ESCOLARIDAD BRUTA 2008 – 2011.....	74
TABLA 17.	TASA DE ESCOLARIDAD NETA 2008 – 2011.....	75
TABLA 18.	TASA EXTRA-EDAD ESCOLAR 2008 – 2011.....	75
TABLA 19.	DESERCIÓN ESCOLAR INTERANUAL 2011	77
TABLA 20.	TASA DE REPITENCIA ESCOLAR 2008 – 2011	78
TABLA 21.	PRUEBAS SABER 5º Y 9º.	79
TABLA 22.	PRUEBAS ICFES POR INSTITUCION EDUCATIVA 2008-2011.....	85
TABLA 23.	DISTRIBUCIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES.....	86
TABLA 24.	AFILIACIÓN EN SALUD. MUNICIPIO GUALMATÁN 2011	87
TABLA 25.	CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA E.S.E. SEÑOR DE LOS MILAGROS.....	88
TABLA 26.	COBERTURA DE SERVICIO: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO..	92
TABLA 27.	RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN.....	94



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



TABLA 28. VIVIENDAS EN SITUACIÓN DE RIESGO. GUALMATÁN 2009.....	95
TABLA 29. ESCENARIOS DEPORTIVOS.....	97
TABLA 30. COMPORTAMIENTO FISCAL DE GUALMATÁN 2.007 – 2.010	103



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



LISTA DE FIGURAS, CUADROS Y GRAFICAS

FIGURA 1. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO “GUALMATÁN DE TODOS”	19
FIGURA 2. MAPA MUNICIPIO DE GUALMATÁN.....	27
FIGURA 3. ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL GUALMATÁN. 2012....	105
CUADRO 1.COMPLEMENTARIEDAD Y CORRESPONDENCIA DE LOS PLANES DE DESARROLLO	109
GRÁFICA 1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD	60

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS, MARCO LEGAL Y METODOLOGÍA

1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo “Gualmatán de Todos”, se fundamenta en el mejoramiento de la calidad de vida de la población Gualmatense, reduciendo la pobreza y las desigualdades, garantizando la provisión de los bienes públicos requeridos y permitiendo la participación de toda su comunidad. Esto es posible mediante el aumento de las coberturas y la calidad de los servicios sociales, públicos y de infraestructura, con una adecuada regulación de todas las competencias a cargo del municipio

Con el propósito de reducir la desigualdad y la baja inclusión de la comunidad dentro de los procesos de participación ciudadana, la Administración Municipal propenderá por la generación de nuevas alternativas de progreso, por el reconocimiento del pluralismo y la diversidad en todas sus dimensiones, y hará del desarrollo humano integral la ruta principal de su actuar, entendido éste como la construcción de capacidades individuales y colectivas y de derechos ciudadanos, siendo este un trabajo asociado, donde la comunidad será actor activo y responsable de su propio bienestar.

1.2 MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991 Titulo XV, Capitulo 2, Artículos 339 y 340	El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Ley 99 de 1993	Sistema Nacional Ambiental
Ley 101 de 1993	Sector agrícola, pecuario, pesquero y agroindustrial
Ley 100 de 1993	Sistema General de Seguridad Social
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control)
Ley 115 de 1994	Ley General de Educación
Ley 142 de 1994	Servicios Públicos Domiciliarios
Ley 136 de 1994	Modernización de los Municipios
Ley 134 de 1994	Mecanismos de participación ciudadana

Ley 181 de 1995	Disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física
Decreto 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto
Ley 387 de 1997	Por medio de esta ley se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada SNAIPD
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial
Ley 489 de 1998	Rendición de cuentas
Ley 549 de 1999	Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET
Ley 617 de 2000	Evaluación y publicación de resultados de gestión territorial
Ley 715 de 2001	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
Ley 819 de 2003	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
Ley 823 de 2003	Marco Institucional para garantizar equidad y oportunidades de las mujeres en los ámbitos sociales
Ley 811 de 2003	Creación de las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero y forestal.
Ley 962 de 2005	Ley anti-trámites
Ley 970 de 2005	Promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión
Decreto 1689 de 2005	Adopta el Sistema de Calidad
Decreto 250 de 2005	Este Decreto adoptó el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
Ley 1098 de 2006	Código de infancia y adolescencia
Ley 1122 de 2007	Sistema General de Seguridad Social en Salud
Decreto 3039 de 2007	Plan Nacional de Salud Pública
Ley 1176 de 2007	Transferencia del Sistema General de Participaciones
Resolución 425 de 2008	Plan de Salud Territorial
Ley 1454 de 2011	Plan Ordenamiento Territorial
Ley 1450 de 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
Decreto 4923 de 2011	Ley de Regalías

Fuente: Departamento Nacional de Planeación



Ordenanza del Plan de Desarrollo Departamental 2.012 – 2.015. Decreto Departamental “Consejo Departamental de Planeación”.

Acuerdos y Decretos Municipales, relacionados con la conformación de los diferentes procesos en la elaboración y aprobación del Plan.

1.3 METODOLOGÍA DEL PLAN

La elaboración del Plan de desarrollo “Gualmatán de TODOS”, precisó la inclusión de diferentes actores sociales quienes incidieran en su formulación y ejecución. De manera participativa se construyó la misión y la visión, esto implicó centrarse en el contexto actual e imaginar el futuro posible y actuar según los requerimientos de construcción de los escenarios deseados; todo con miras a alcanzar un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, deseos, intereses y capacidades de la comunidad Gualmatense para alcanzar el porvenir esperado.

El plan se apoyó en los compromisos contenidos en el Programa de Gobierno propuesto por el Alcalde electo, el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 “Prosperidad para todos” (ley 1450 de 2011), El Esquema de Ordenamiento Territorial, la Agenda Nacional y Departamental de Productividad y Competitividad, el plan de gobierno Departamental “Un Nariño mejor es posible”, la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia, Visión Colombia II Centenario 2019¹, así como experiencias y ejercicios exitosos en materia de cultura ciudadana, espacio público, construcción de ciudadanía y la restitución de los derechos.

En el marco de la organización comunitaria, se ha venido incorporando prácticas y herramientas al quehacer de las comunidades en la transformación de su realidad en un contexto que intenta ser digno y humano. Entre tales incorporaciones se presentan los diagnósticos participativos como procesos de construcción de conocimiento en torno a nuestras comunidades con sus problemas, potencialidades, gente, cultura y recursos. Para nuestro caso a través de la técnica de Diagnóstico Participativo (Ver Anexo A) o método participativo de “lluvia de ideas”² se logró recopilar las necesidades más sentidas de la comunidad Gualmatense.

Según Crespo³, para la elaboración del Diagnóstico participativo se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

¹En 2019 Colombia estará integrada al comercio internacional aprovechando estratégicamente todas sus potencialidades preservando y posicionado sus intereses de acuerdo con las transformaciones políticas y económicas que acontezcan en el mundo.

²Lluvia de ideas es un proceso para generar ideas que propicia alternativas, pero evita las críticas.

³CRESPO, Marco. Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco Lógico. Caracas, 2010.

- ✓ **Elaboración del mapa actual de la comunidad.** Éste puede obtenerse a través revisión de documentos, discusión con grupos de personas específicas y con el conjunto de la comunidad, entrevistas, observaciones. En todo caso, la “fotografía de la comunidad” debe contener como mínimo, la siguiente información: Límites territoriales o ámbito geográfico de la comunidad, esto es, el territorio que ocupan sus habitantes; número de habitantes y características de la población (sexo, edad, religión, tamaño de las familias), lo que constituye la base poblacional de la comunidad; número de viviendas y su clasificación (unifamiliares, multifamiliares, etc.); servicios existentes en la comunidad como agua, luz, teléfonos, áreas de recreación activa y pasiva, vías de comunicación, escuelas, centros de salud, etc., así como la cantidad y calidad de dichos servicios; formas de subsistencia de la comunidad, ofertas de empleo locales actuales y potenciales, número de desempleados.

- ✓ **“Tormenta de ideas” o lluvia de ideas.** Consiste en un método no estructurado de trabajo grupal, donde los participantes van generando ideas en respuesta a una pregunta previamente formulada, como por ejemplo: ¿Cuáles son los problemas que afectan a la comunidad?; ¿Cuáles son las causas de cada problema?; ¿Cuáles son los efectos de cada problema?; ¿Cuántas personas se sienten afectadas por cada problema?; ¿Desde cuándo se presentan los problemas?; ¿Con qué frecuencia?; ¿Dónde ocurren?

- ✓ **Priorización de problemas y escogencia del problema central.** La experiencia indica que son múltiples los problemas de una comunidad que se detectan a través del diagnóstico participativo, según se originen en necesidades pertenecientes a las áreas de salud, educación, cultura, recreación, actividad física y deporte, desarrollo comunitario, vivienda e infraestructura, entre otros. La priorización de los problemas se basa en los siguientes criterios: magnitud del problema, indica la gravedad del problema; área o zona afectada, espacio físico que servirá de base para la ulterior definición del ámbito del proyecto; posibilidad de resolver eficazmente el problema; costo social y económico de postergar la solución del problema. Flavio Carucci, citado por Crespo, 2010, propone una forma práctica de priorizar problemas, que consiste en asignarle puntos a cada uno de los criterios antes descritos. Para ello se establece una escala sencilla de valoración que sea común a todos los criterios de selección considerados. Esta escala podría ser: Alto (A), 3 puntos; Medio (B), 2 puntos y, Bajo (C), 1 punto. Para aplicar los criterios y su valoración por cada uno de los problemas identificados, se elabora un cuadro como el siguiente. Una vez priorizados los problemas, se selecciona como problema central el que haya obtenido la mayor puntuación.

CAPITULO 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

2.1 MISIÓN

El municipio de Gualmatán, con una ubicación geográfica estratégica inmersa en una riqueza natural, busca a través de la inclusión y participación de la comunidad integrarse y articularse con los lineamientos territoriales, garantizando así el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, mediante procesos que se fundamenten en los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad, equidad, calidad y calidez.

2.2 VISIÓN

En el año 2026 **GUALMATÁN ES CENTRO DE CONVERGENCIA REGIONAL**, destacándose por su biodiversidad y diversidad cultural, siendo competitivo y sostenible en todas sus dimensiones.

2.3 OBJETIVO GENERAL

Hacer de **GUALMATÁN**, un municipio con una gestión pública eficiente y transparente, capaz de converger sus esfuerzos hacia acciones que promuevan el desarrollo humano integral de sus habitantes, apoyado en la corresponsabilidad ciudadana.

2.4 ESTRUCTURA DEL PLAN

La Estructura del Plan de Desarrollo, sujeta la metodología de Planeación Nacional se basa en tres (3) Niveles compuestos por: Ejes⁴, Sectores, Programas⁵.

La estructura década Programa está dado en Metas⁶ que se dividen en metas de resultado⁷ y producto⁸; cada meta presenta un indicador⁹ y una estrategia¹⁰ que

⁴ Líneas básicas de desarrollo, coherentes con la Misión, Visión y el Diagnóstico

⁵ Noción que permite nombrar a la serie de acciones organizadas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en una región.

⁶ Son la cuantificación de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles, en un tiempo determinado

⁷ Hacen referencia al cambio de un problema o el aprovechamiento de un potencial detectado en la entidad territorial y requieren conocer con claridad la situación actual para poder evaluar el cambio logrado



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



determina el cómo se va a llegar a cumplir con la meta; cada meta de producto se desarrolla mediante un proyecto que es elaborado de acuerdo a la metodología diseñada por Planeación Nacional y registrado en el Banco de programas y proyectos del municipio.

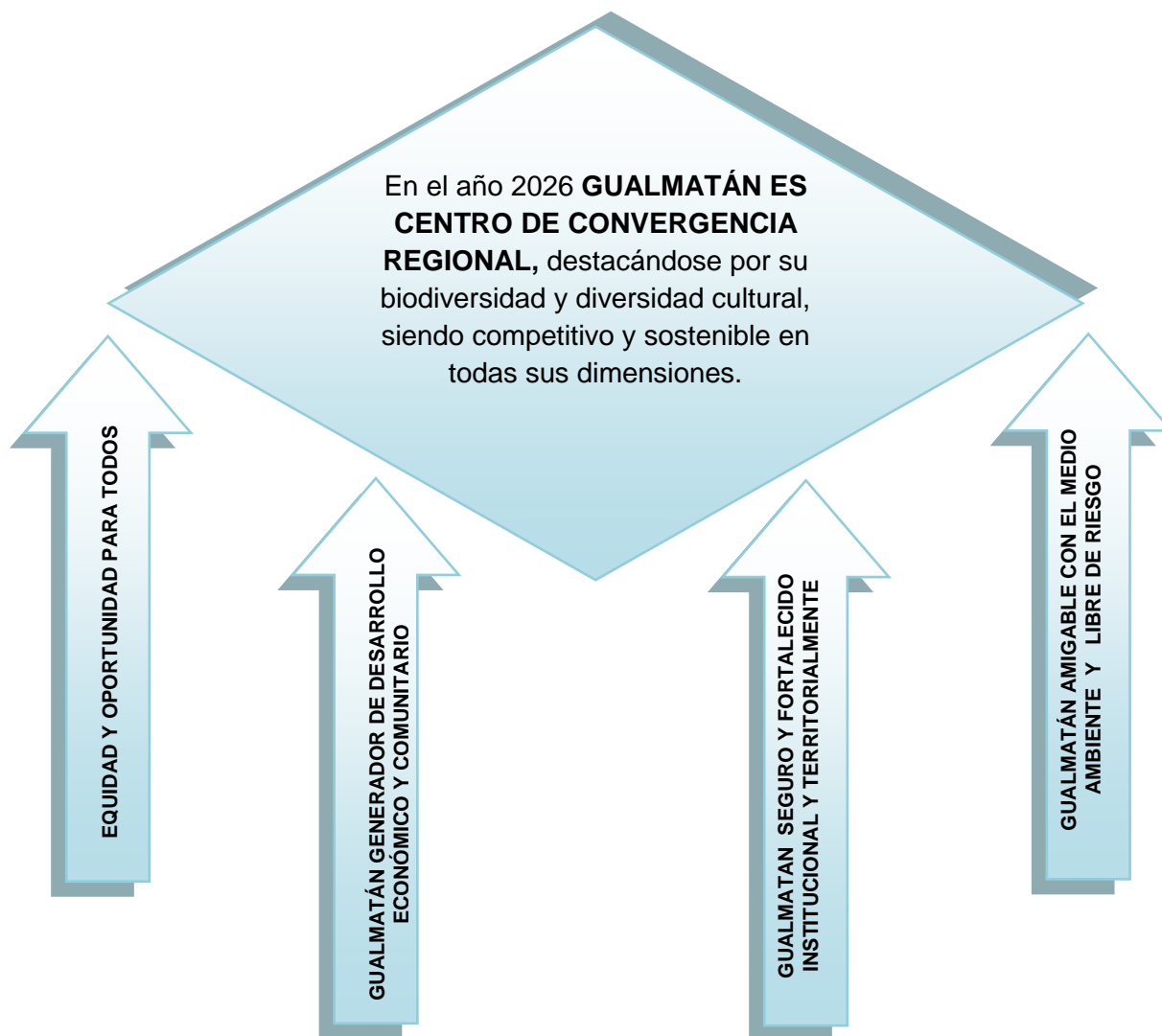
Basándose en la premisa de promover el desarrollo integral de los habitantes de Gualmatán, bajo la búsqueda de una sostenibilidad económica, ambiental, institucional y regional, el Plan de desarrollo “**Gualmatán de todos**” se agrupa en 4 ejes o dimensiones de carácter estructural; con miras a lograr un municipio, **Centro de Convergencia Regional** (Figura 1).

⁸ Están relacionadas con la forma como se piensa solucionar el problema o las condiciones para aprovechar la potencialidad, es decir cómo se van a enfrentarlas causas que generan dicha situación problemática o la potencialidad. Estas deben contribuir al logro de las metas de resultado establecidas en cada sector.

⁹ Punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta esperada o de una situación determinada según la información proporcionada por cada indicador, estos pueden ser cuantitativos o cualitativos

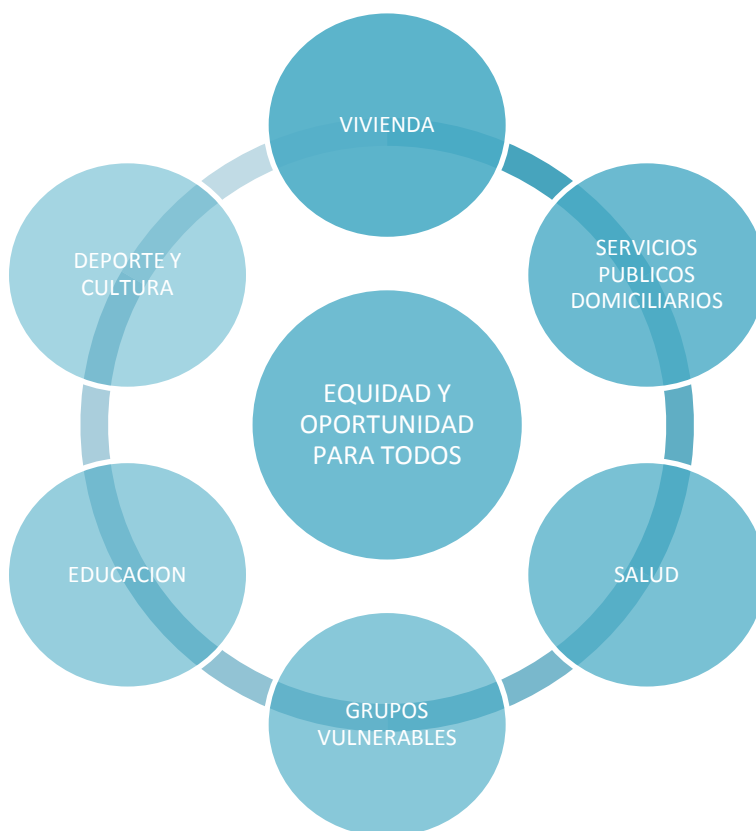
¹⁰ Es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar

Figura 1. Estructura Plan de Desarrollo “Gualmatán de Todos”



EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN, CON UNA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTRATÉGICA INMERSA EN UNA RIQUEZA NATURAL, BUSCA A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD INTEGRARSE Y ARTICULARSE CON LOS LINEAMIENTOS TERRITORIALES, GARANTIZANDO ASÍ EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN TODAS SUS DIMENSIONES, MEDIANTE PROCESOS QUE SE FUNDAMENTEN EN LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD, EQUIDAD, CALIDAD Y CALIDEZ.

✓ **EJE SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS.** Se basa en la búsqueda del bienestar y desarrollo integral de la población Gualmatense urbana y rural; a través del ejercicio de la participación colectiva, que impulsada por el cumplimiento de los derechos socio-culturales y mediante el aprovechamiento de bienes y servicios permitirán el fortalecimiento del capital humano. Este eje se enmarca dentro de las competencias relacionadas a la educación, la salud, el deporte, la cultura, grupos vulnerables, vivienda y servicios públicos domiciliarios.

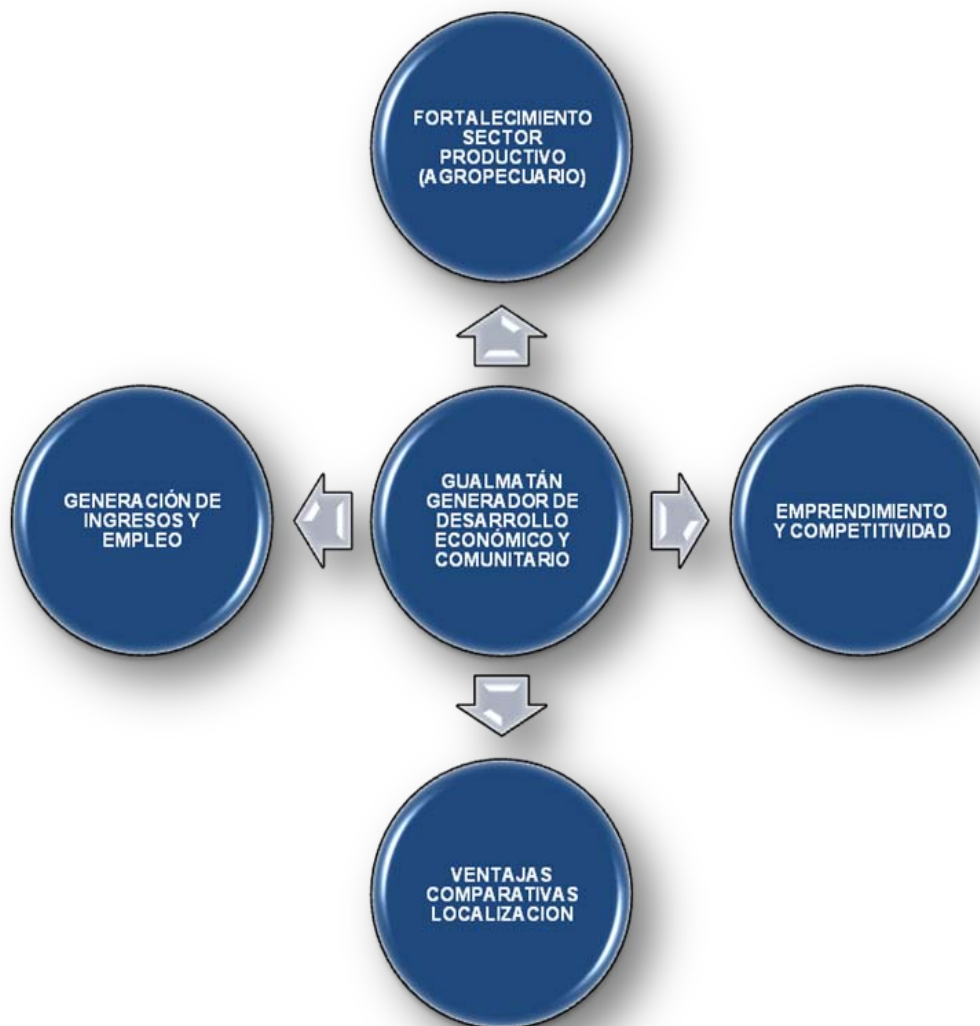


✓ **EJE ECONÓMICO: GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO.** Se basa en el fortalecimiento de su vocación económica (agropecuaria), la tecnificación para el crecimiento de la productividad¹¹, el emprendimiento y la competitividad¹², la generación de ingresos

¹¹ Capacidad o grado de producción por unidad de trabajo

¹² Capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico

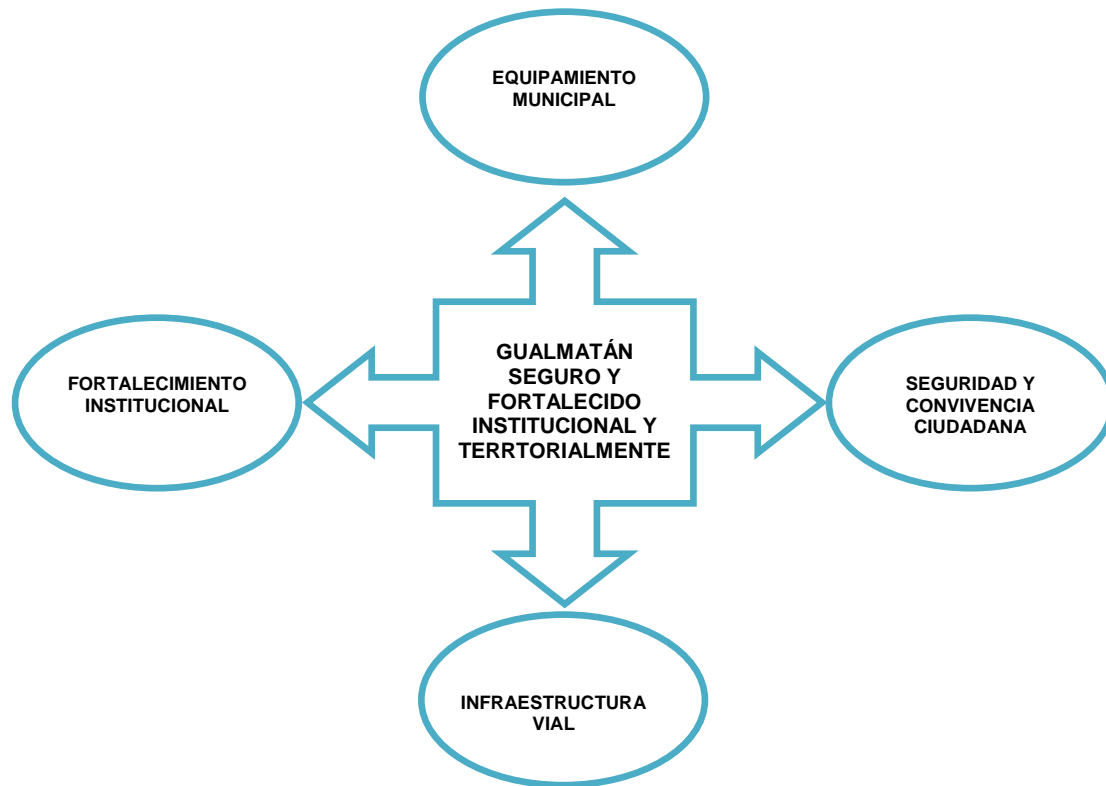
y empleo y el aprovechamiento de ventajas comparativas¹³ de localización, y las oportunidades para ser más atractiva a la inversión.



✓ **EJE DE INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATÁN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE.** Hace de Gualmatán un municipio atractivo, porque encamina sus esfuerzos hacia la promoción y fomento de una cultura de paz, de tolerancia y de respeto integral entre sus pobladores, permitiendo la conservación

¹³Están relacionada con la especialización propia de cada país: aquello que es capaz de producir comparativamente mejor

del orden público. Además, en este eje se consideran los sectores de infraestructura vial, equipamiento municipal y fortalecimiento institucional; con miras a crear condiciones competitivas, facilitando el bienestar de la comunidad.



✓ **EJE AMBIENTAL: GUALMATÁN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE RIESGO.** Este eje apunta hacia la búsqueda de una relación de respeto y armonía de la comunidad Gualmatense con su espacio natural, basándose en las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, para asegurar su sostenibilidad y mitigar los factores de riesgo natural.

2.5 VALORES

- ✓ **Honestidad** Administrar con responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio de toda la comunidad.
- ✓ **Servicio** Fortalecer el talento humano, de tal manera que la eficiencia promueva el compromiso conjunto, demostrando calidez en cada actuación del servicio comunitario.
- ✓ **Respeto** Valor esencial por las ideas, costumbres, creencias políticas, culturales y religiosas de la comunidad.
- ✓ **Solidaridad** Este gobierno propende por el bien común de todos sus habitantes.
- ✓ **Tolerancia** Propender por la coexistencia pacífica de los habitantes para lograr el respeto a la vida y a la dignidad humana.
- ✓ **Transparencia** Este gobierno busca combinar la ética y la honestidad para la construcción de entornos virtuosos y confiables, orientando la formación del liderazgo y compromiso ético en todos los miembros de nuestra comunidad y a la adopción de los valores y principios institucionales como orientadores permanentes de sus actos.
- ✓ **Responsabilidad Social** El gobierno actual asume la responsabilidad social como la búsqueda permanente de un equilibrio en la sociedad. A través del ejercicio de la solidaridad y la aplicación de sus recursos y sus conocimientos. Este valor motiva a la comunidad hacia la participación en actividades que buscan el desarrollo social propio y del entorno territorial, con el propósito de elevar la calidad de vida.

2.6 PRINCIPIOS

- ✓ **Integridad** Es prioridad de este gobierno rescatar en cada actuación de los diferentes actores activos de la comunidad Gualmatense, los valores de honestidad, respeto, transparencia y responsabilidad mediante la adopción de procesos eficientes y que permitan la participación ciudadana.
- ✓ **Probidad** Actuar con rectitud en los procesos de gestión pública a través de mecanismos de participación ciudadana tales como las veedurías, la rendición de cuentas, la evaluación y el control, garantizando permanentemente claridad en las ejecuciones y en los resultados de esta administración.

- ✓ **Equidad** En la distribución de la inversión y las oportunidades, mediante políticas de redistribución no solo económicas sino también de los beneficios sociales.
- ✓ **Justicia** La administración municipal pretende demostrar que la justicia sumada a la equidad brindará oportunidades a todas y todos los Gualmatenses de tal manera que puedan alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades para construir una sociedad justa y participativa.
- ✓ **Participación** Esta es una administración incluyente y que se centra en la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, promueve el fortalecimiento de las organizaciones sociales, así como la construcción de capital social.

2.7 POLÍTICAS

Para lograr un Gualmatán de Todos, todas las acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes, programas, proyectos, objetivos cumplen de manera integral las siguientes políticas:

- ✓ **Desarrollo Social:** Compromiso que incluye la recuperación de los derechos como una prioridad en los grupos poblacionales más vulnerables para alcanzar niveles de vida dignos. Mediante la adopción de políticas públicas de Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, así como también las que enmarcan los demás grupos vulnerables.
- ✓ **Gestión Pública con Eficiencia, Eficacia y Transparencia:** La Administración Municipal logrará demostrar resultados verificables de manera oportuna, transparente y veraz, asociados con mejoras sostenibles de las condiciones o la calidad de vida de la población.
- ✓ **Finanzas Públicas con sostenibilidad:** Basados en la planeación, gestión y control. Facilitarle al municipio recursos financieros e invertir también en proyectos de largo plazo basados en el uso racional de los recursos, el incremento en los recursos propios y la inversión y la búsqueda de recursos que faciliten lo propuesto en el Plan.
- ✓ **La Opinión Ciudadana:** La presencia de la Alcaldía en los barrios, las veredas permiten la apertura de escenarios de discusión .y concertación para que el cumplimiento de lo propuesto para el interés colectivo sea con la colaboración, aporte y participación activa de la ciudadanía, gremios, organizaciones y entidades del orden público y privado.



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



- ✓ **Integración para el Desarrollo Regional:** La Administración fortalecerá las alianzas con los municipios vecinos, el Departamento, la Nación y todas las instituciones necesarias, en pro del desarrollo y bienestar de la comunidad Gualmatense

- ✓ **Convivencia Pacífica y Respeto por la vida:** Promoción de los principios de tolerancia, respeto, solidaridad, y rechazo hacia los actores armados y las diferentes manifestaciones de violencia.

- ✓ **El Ejemplo transforma:** La actuación de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.

CAPITULO 3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

Son muchas las versiones sobre el nombre de Gualmatán. Escritos del padre Arístides Gutiérrez argumentan que este nombre se dio en memoria de su gran Cacique Guatán o Golmatán, jefe máximo de las tribus que en esta región habitaban y quien fue muerto en la conquista de Belalcázar. Para otros versados Gualmatán proviene de dos vocablos propios de los Pastos, donde **Guale** significa fuente de agua y **Guatán**, monte florido. De ahí que Gualmatán significa “*Manantial de agua que cruza por la selva*”¹⁴.

La región donde hoy en día está ubicado Gualmatán, antes de ser conquistado por los Incas estaba habitado por los aborígenes pertenecientes a los Pastos y Quillacingas. Los indígenas que poblaron el territorio que hoy ocupa el municipio, pertenecían a la tribu de los Cuátis, quienes integraban la familia de los Pastos. Estos vivían en la ribera de su Río que llevaba el mismo nombre, y al paso de los conquistadores opusieron resistencia a sus pretensiones y libraron muchas batallas cuando los conquistadores peruanos quisieron someterlos; en memoria a este triunfo plantaron una piedra en lo que hoy ocupa el municipio. Algunos indígenas que fueron apresados y sometidos por Atahualpa se destacaron por su vida laboriosa, trabajaron en la agricultura y artesanía incaica pero siempre con la esperanza de volver a su tierra Gualmatán. Viendo Atahualpa la dedicación, inteligencia y habilidad de nuestros indígenas, los libero y estos trajeron al pueblo el secreto de los colores para esmaltar la cerámica, el recuerdo inolvidable y la melancolía de la música incaica.

Según DANE¹⁵, Gualmatán fue fundado en el año de 1830, por los señores Francisco Chalapud, oriundo de Aldana; Acensio Tepud, de Carlosama y José Cuaspud de Pupiales.

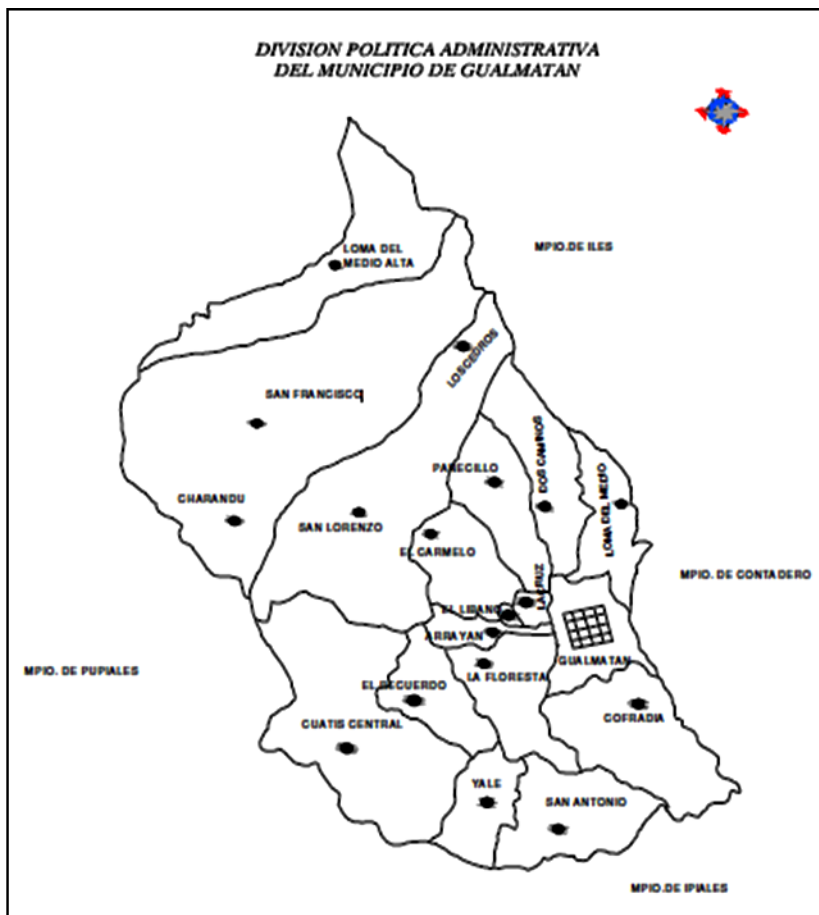
Mediante Acto Administrativo Ordenanza II, expedido por la municipalidad de Obando, Gualmatán fue elevado a municipio el 01 de julio de 1881.

¹⁴Es.wikipedia.org/wiki/gualmatan#historia

¹⁵ DANE. Anuario Estadístico de Nariño 1993 - 1994

3.2 ASPECTO FÍSICO DEL MUNICIPIO

Figura 2. Mapa Municipio de Gualmatán



El Municipio de Gualmatán está ubicado en el Centro de la Región Andina y la zona montañosa al Sur del Departamento de Nariño, a $0^{\circ} 57' 20''$ altitud norte; $77^{\circ} 35' 0''$ Longitud Oeste Greenwich; $3^{\circ} 29' 9''$ Meridiano de Bogotá. Su altura sobre el nivel del mar es de 2.830 metros y su temperatura promedio de $13^{\circ} C$, dista 86 kilómetros de la ciudad de Pasto y 23 kilómetros de la ciudad de Ipiales¹⁶.

3.2.1 Límites. Según el EOT¹⁷ y como se puede apreciar en la Figura 2, El Municipio de Gualmatán limita al

Norte con el Páramo de la Gorgonia, línea divisoria del Municipio de Iles; con el páramo de Sapuyes y el municipio de Ospina. Al Sur con la Vereda Loma de Zuras y el Corregimiento de San Juan, Municipio de Ipiales. Al oriente con el Municipio de El Contadero, desde la desembocadura de la quebrada Honda o Boyacá hasta la parte alta y posterior de la Gorgonia. Al Occidente con el Corregimiento de José María Hernández, Municipio de Pupiales, desde la desembocadura del riachuelo Cuátis hasta la parte posterior del Purgatorio.

3.2.2 Extensión. La extensión territorial del municipio de Gualmatán es de 36 km². Con respecto a la distribución de los pisos térmicos, se encuentra que el piso

¹⁶ Gualmatan-narino.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mfx1-&m=f

¹⁷ Esquema de Ordenamiento Territorial 2003 - 2011

térmico frío cubre un área 21 km², mientras que para el piso térmico páramo, la extensión es de 15 km². Si se tiene en cuenta el área urbana y rural del municipio, la extensión de área urbana es de 0.72 km², mientras que la extensión del área rural corresponde a 35.28 km².

3.2.3 Relieve.El territorio es quebrado, montañoso, presenta elevaciones, entre ellas: El Panecillo, La Loma del Medio, La Loma del Medio Alto, la Gorgonia y el Purgatorio. Estas características han influido de manera notoria en el clima, la economía y otros aspectos poblacionales; de igual manera, en que sus pobladores tengan una vocación por las actividades agrícolas.

Debido a que el municipio de Gualmatán se ubica en una zona de riesgo geológico e hidrometeorológico, se considera una alta presencia de erosiones y deslizamientos de tierra, heladas y olas de calor.

3.2.4 Hidrografía.El municipio cuenta con un sinnúmero de microcuencas destacándose entre ellas: Purgatorio, Molino, Charandú, Pilispí, Loma del Medio, Imbula I y II, Cuátis y Boyacá. El área de estas microcuencas corresponde a 29.74 Km²... algunas de estas nacen en el Páramo de la Gorgonia y vierten sus aguas en el río Cuátis y el Boquerón. Cabe destacar que la Cantera sirve como fuente para el acueducto urbano y las pequeñas quebradas aprovisionan de agua dulce a las comunidades rurales.

3.2.5 Clima. Es importante mencionar que en Gualmatán se presentan dos Pisos Térmicos: Frío y Páramo Bajo. El piso térmico frío se caracteriza por una temperatura promedio de 10°C a 11.6°C, una altitud que va desde 2.450 a 3.000 m.s.n.m y una precipitación de 500 a 1.000 milímetros. Su relieve va de plano a ondulado. Dentro de este piso térmico están las veredas de Cuátis, Cofradía, San Antonio y Floresta. Mientras que el Páramo bajo cuenta con una temperatura de 6°C – a 10°C, una altitud entre 3.000 a 3.450 m.s.n.m y una precipitación de 1.000 a 1.100 milímetros. El área correspondiente a este piso térmico comprende las veredas de: Los Cedros, Charandú y Loma del Medio Alto, Dos Caminos, el Carmelo, Loma del Medio y Panecillo.

3.2.6 Fauna y Flora. De acuerdo a información suministrada en el EOT¹⁸, La Flora se halla ubicada principalmente en zonas donde la altura va desde los 3.200 m.s.n.m hacia arriba, en esta área se encuentra la zona de amortiguamiento del área de reserva natural del Páramo de Paja Blanca, entre ella cabe resaltar la asociación vegetal de arbustos densos y restos de bosques en protección utilizados para conservación y extracción, la cual presenta gran fragilidad e importancia desde el punto de vista ambiental, por ser de gran utilidad en la conservación de suelos de ladera, en la protección de fuentes hídricas, en la

¹⁸Ibíd., p. 225

regulación de la escorrentía y en el mantenimiento de la belleza paisajística, así como fuente energética al extraerla para su utilización como leña o su posterior conversión en carbón.



En la zona centro y norte del municipio (3.200 y 3.350 m.s.n.m), se concentra el material vegetal útil como materia prima en la industria (ebanistería, enchapes, construcción, química farmacéutica, etc.). Esta zona está dentro del piso térmico muy frío, que comprende los sectores de las veredas: Charandú, Los Cedros y Dos Caminos.

El área en mención está sometida al abuso de la mano del hombre, quien en su afán de ampliar la frontera agrícola va talando lo que encuentra a su paso.

Entre las especies que se encuentran en esta unidad se destacan: encenillo (*Weinmania engleriana*), cucharo o cucharillo (*Rapanea ferruginea*) espino (*Duranta mutissi*), moquillo (*Sauravia pruinosa*), olloco (*Hedyos manbomplandianum*), motilón silvestre (*Freziera reticulata*), encino (*Weinmania pubescens*), mortiño (*Miconia sp*), chilca (*Baccharis sp*), laurel de cera (*Myrica pubescens*), romerillo (*Diplostephium revolutum*), aliso (*Alnusjo rullensis*), chite o escobo (*Hypericum sp*), pumamaque (*Schefflera marginata*), mote (*Tournefortia fuliginosa*) y arrayán (*Myrcia popayanensis*).



En el área que está por encima de los 3.400 m.s.n.m. hacia la loma la Gorgona, límites con los municipios de Iles y Pupiales, predominan el herbazal de páramo y especialmente la asociación pajonal - frailejonal, la cual reúne pajas de páramo de los géneros (*Festuca* y *Calamagrostis*), Frailejón (*Espeletia barclayana* y *Espeletia argentea*), valeriana (*Valeriana longifolia*).

Mientras que en las áreas más húmedas el pajonal se alterna con algunas chuscales (*Swallenchloa tessellata*). En los estratos más altos bromeliáceas como las puyas y ciperáceos como la cortadera, además especies arbustivas como el mortiño y moridera. El páramo es tanto un piso bioclimático como un tipo especial de vegetación que se encuentra por encima del límite altitudinal del bosque. Esta unidad debe estar exenta de toda utilización a fin de que permanezca su vegetación natural cuyo objetivo principal es el de conservar uno de los recursos más preciados, el agua.



Con respecto a la fauna existente en el municipio se pueden destacar las siguientes especies: **aves** (perdiz, colibrí, chiguaco, torcaza, codorniz, paletón, curiquinga, tórtola, pava, monja, juicio, golondrina y gorriones); **mamíferos** (raposa, ardilla, conejo de monte, ratón de agua, zorro, sachacuy, lobo y erizo). Cabe finalmente anotar que la fauna silvestre se localiza desde los 3.200 m.s.n.m. hacia alturas superiores del municipio.

3.2.7 Suelos. El suelo de Gualmatán se clasifica en macizo volcánico con actividad explosiva y posteriormente efusiva, con sujetos derivados de arenas volcánicas contaminadas con cenizas y con bajos contenidos de nutrientes. A continuación se indica la clasificación de los suelos y su caracterización de acuerdo al clima.

CLIMA	SUELOS	CARACTERIZACION
CLIMA MUY FRÍO Y HÚMEDO	PAJONALES - PJef (TypicCryandept) N-21	Con un área de 1.47 kilómetros cuadrados, se localiza en la parte alta del municipio, bordeando el área de protección absoluta del Páramo de Paja Blanca. Presenta alturas superiores de 3.400 m.s.n.m. a3.300 m.s.n.m. entre los sectores de La Loma, la Gorgonia y los Cedros. Se encuentra en la zona de laderas y pendientes mayores al 75 por ciento. El clima atmosférico es muy frío, caracterizado por las bajas temperaturas, los fuertes vientos, alta humedad relativa y nubosidad casi permanente
	TUQUERRES – Gualmatán TGef1 (AndicHumitropept) N-34	Ocupa la parte alta de las veredas Charandú y Los Cedros abarcando una superficie de 6.24 kilómetros cuadrados desde los sectores La Loma, El Panecillo hasta La Loma del Medio Alta. Tiene alturas entre los3.200 a3.400 m.s.n.m. y se encuentra ubicada en sectores de ladera con pendientes de entre el 50 al 75 por ciento o mayores. El clima es frío y húmedo, el régimen climático del suelo se considera como Udicoisomésico. Presenta erosión ligera
CLIMA FRÍO Y HÚMEDO	TUQUERRES - Gualmatán TGef2 (AndicHumitropept).	Con una extensión de 2.37 kilómetro cuadrados ocupa la parte alta de la vereda Dos Caminos hacia la parte central del municipio y comprende alturas entre los 3.000 a3.200 m.s.n.m. Se encuentra ubicado en sectores de ladera con pendientes de entre el 50 al 75 por ciento o mayores. El clima es frío húmedo, con temperaturas entre 8 y 12 ° C, precipitaciones poco intensas y bien distribuidas. El régimen climático del suelo es isomesicoudico. Presenta erosión moderada.
	CONSOCIACIÓN TUQUERRES (TU).	Se localiza en la parte media del municipio con alturas entre los 2.800 a3.200 m.s.n.m. y ocupando la mayor área superficial en cuanto a tipos de suelo se refiere. El clima atmosférico es frío y húmedo y el edaficoudico e isomésico. Sus pendientes son suaves y pueden ir del 3

	<p>Suelo TUQUERRES TUab (TypicDystrandept) N-23</p> <p>Suelo TUQUERRES TUb (TypicDystrandept) N-23</p> <p>Suelo TUQUERRES TUbc (TypicDystrandept) N-23</p> <p>TUQUERRES TUcd (TypicDistrandept) N-23</p> <p>QUITIAQUEZ QTcd1 (TypicHumitropept) N-30</p>	<p>al 12 por ciento en sectores de colinas y abanicos, en donde se han definido las siguientes fases:</p> <p>Extensión de 1,63 km², relieve plano o ligeramente ondulado con pendientes dominantes de 3 al 5%, alturas entre los 3.000 a 2.900 m.s.n.m., comprende el sector bajo de la vereda Charandú y sectores intermedios del corregimiento de Cuátis.</p> <p>Extensión de 0,66 km², relieve plano o ligeramente ondulado, relieve plano o ligeramente ondulado con pendientes del 5 al 7%, alturas entre los 3.100 a 3.00' m.s.n.m., comprende el sector bajo de la vereda Charandú.</p> <p>Extensión de 3,56km², ubicado en sectores de colinas y abanicos con pendientes dominantes de 7 a 12% con alturas entre los 3.000 a 2.900 m.s.n.m., se ubica en los sectores de las veredas de los Cedros, El Arrayan y Dos Caminos.</p> <p>Tierras moderadamente buenas localizadas en clima frió húmedo, se encuentra ubicado en sectores de colinas y abanicos con pendientes dominantes del 7 al 12 % con alturas entre los 2.800 a2.900 m.s.n.m. en los sectores de las veredas Cuátis Bajo y Charandú. Posee una extensión de 6.19 kilómetros cuadrados.</p> <p>Con una extensión superficial de 0.97 kilómetros cuadrados, son tierras regulares localizadas en colinas de clima frío húmedo, presenta pendientes dominantes de entre el 7 al 12 % y erosión ligera. Se encuentran localizados en la parte baja del corregimiento de Cuátis entre los 2.800 a2.900 m.s.n.m.</p>
--	--	--

CLIMA FRÍO Y SECO	ANGASMAYO - ASef2 (LithicHaplustoll) P-247	Tierras muy malas localizadas en clima frío seco. Posee una superficie de 2.86 kilómetros cuadrados. Geomorfológicamente corresponde a laderas de entalle de los valles en forma de V de las quebradas La Floresta, Imbula Grande y Río Boquerón, el relieve es fuertemente quebrado con pendientes dominantes del 50 al 75% con alturas entre los 2.600 a2.800 m.s.n.m aproximadamente, erosión moderada y roca en el perfil.
	CARCHI - Cide2 (UlticHaplustalf) N-28	Con un área de 0.67 kilómetros cuadrados, se encuentran localizados hacia la parte alta de la vereda La Cofradía con alturas entre los 2.800 a2.900 m.s.n.m. Son Tierras regulares a malas localizadas en clima frío seco, con pendientes del 12 al 25 % y erosión moderada. Dentro del altiplano ocupa la posición de colinas
	SAN PEDRO - PYab (EnticHaplustoll) P-163	Tierras moderadamente buenas a medianas localizadas en los sectores de San Antonio y La Cofradía con alturas entre los 2.600 a2.800 m.s.n.m., dentro del altiplano ocupa la zona depresionada con influencia coluvial, de relieve ligeramente ondulado y con pendientes de entre el 3 al 7 % de clima frío seco. Ocupan una superficie de 2.06 kilómetros cuadrados.
	YANALA - PYbc (UsticDystropept) P – 143	Tierras medianas localizadas en clima frío seco de relieve ondulado con pendientes predominantes del 7 al 12% en el área municipal ocupan sectores de la vereda La Floresta con alturas entre los 2.600 a2.800 m.s.n.m., dentro del altiplano ocupa la zona depresionada con influencia coluvial, de relieve ligeramente ondulado y con pendientes de entre el 7 al 12 % de clima frío seco. Ocupan una extensión de 0.37 kilómetros cuadrados.

3.2.8 Zonificación Ecológica: en la zonificación se considera el paisaje como una entidad espacio temporal integrada, contribuyendo a presentar la dinámica de los procesos ecológicos y funcionamiento del paisaje; logrando así una planificación prospectiva del uso de la tierra que garantice la conservación y uso sostenido de los recursos naturales. Para efecto de la determinación de usos en las diversas áreas de la jurisdicción del Municipio de Gualmatán se distinguen cinco categorías: suelos de uso agrícola, suelo de uso pecuario, suelo de uso actividades agroforestales, suelo de uso Ecoturístico y suelos de conservación protección y manejo especial.

✓ **Suelos de Uso Agrícola:** El Municipio de Gualmatán basa su actividad económica en las ventajas comparativas que ofrece su territorio para las actividades agrícolas. Los suelos con mayor vocación agrícola del municipio han sido intensamente utilizados desde hace unos 20 años, razón por la cual presentan algún grado de deterioro.



Las zonas del municipio que presentan las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad agropecuaria son en primer lugar la **AA1** localizada en los sectores de La Cofradía y San Antonio, con alturas comprendidas entre los 2.600 a 2.800 m.s.n.m., estas ocupan dentro del altiplano el área depresionada con influencia coluvial, presentan además relieve ligeramente ondulado y con pendientes de entre el 3 al 7 % y con clima frío y seco, la **AA2** ubicadas también en clima frío seco

de relieve ondulado y cuyas pendientes predominantes pueden ir del 7 al 12% y que se localizan en sectores de la vereda La Floresta en alturas entre los 2.600 a 2.800 m.s.n.m., la **AA3** de clima frío húmedo, de relieve plano o ligeramente ondulado se encuentra ubicado en sectores de colinas y abanicos con pendientes dominantes del 3 al 5 % en el sector bajo de la vereda Charandú y sectores

intermedios del corregimiento de Cuátis con alturas entre los 3.000 a 2.900 m.s.n.m. y sector bajo de la vereda Charandú con alturas entre los 3.100 a 3.000 m.s.n.m. de clima frío húmedo con un relieve plano o ligeramente ondulado ubicado en sectores de colinas y abanicos con pendientes dominantes del 5 al 7 %. Finalmente la **AA4** ubicada en sectores de colinas y abanicos con pendientes dominantes del 7 al 12 % con alturas entre los 3.000 a 2.900 m.s.n.m. en los sectores de las veredas Los Cedros, El Arrayán y Dos Caminos.

El área total de uso principal agrícola propuesto se encuentra alrededor del 8.80 kilómetros cuadrados.

Teniendo en cuenta las características de fertilidad, pendiente y condiciones ambientales. Se debe recomendar la adopción de tecnologías de producción limpia que promuevan un desarrollo sostenible.

En las zonas **AA5-AA6-AC1**, se pueden adelantar labores agrícolas siempre y cuando se tenga en cuenta prácticas de conservación de suelos, como cultivos en curvas de nivel, barreras vivas, manejo de coberturas verdes, utilización de materia orgánica en las labores de fertilización y utilización de taludes.

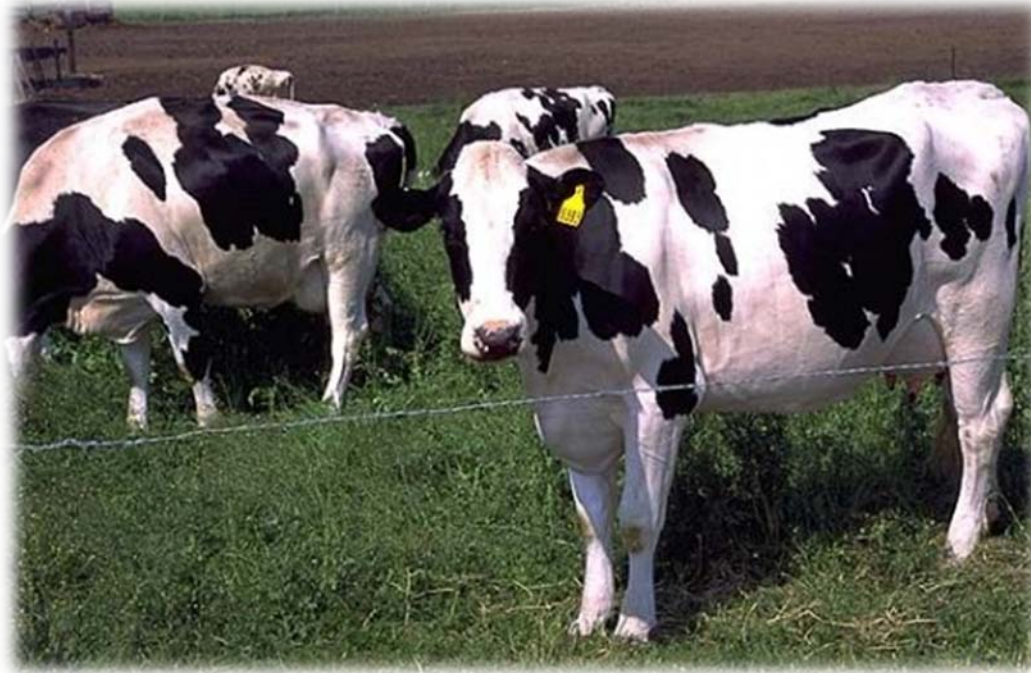
Mientras que las zonas **AC2, AC3 y AD1**, se consideran de uso restringido para la actividad agrícola por sus características tales como altas pendientes, que restringen el desarrollo de estas actividades. Además, la zona **AC4**, por sus condiciones de relieve, fertilidad, climatología y ubicación queda restringida para ser utilizada en labores agrícolas.

✓ **Suelos de Uso Pecuario:** En el Municipio de Gualmatán la producción de leche es un importante renglón dentro de la economía campesina.

La explotación de especies menores se ha desarrollado en los últimos años, especialmente la producción de cuy. Teniendo en cuenta lo anterior podemos determinar cómo uso principal la unidad **AA5**, la cual se encuentra ubicada en sectores de colinas y abanicos con pendientes dominantes del 7 al 12 % con alturas entre los 2.800 a 2.900 m.s.n.m. en los sectores de las veredas Cuátis Bajo y Charandú y también la unidad **AA6** localizada en sectores de colinas, presentando el mismo tipo de pendientes ya mencionados y erosión ligera, estos se encuentran localizados en la parte baja del corregimiento de Cuátis entre los 2.800 a 2.900 m.s.n.m.

El total de área propuesto para uso pecuario se estima en una extensión superficial de 7.16 kilómetros cuadrados. Alternativamente y con medidas de manejo como la utilización de pastos mejorados, efectuando la rotación de

potreros y evitando el sobre pastoreo se puede utilizar las zonas **AA1-AA2-AA3-AA4** y **AC1**.



Mientras que las zonas **AC2, AC3** y **AD1** se consideran de uso restringido para la actividad netamente pecuaria debido a que para tal fin sería necesaria la aplicación de prácticas severas de manejo de suelos para poder realizar esta actividad en las zonas mencionadas. Por ser una zona con condiciones agroclimatológicas y de relieve extremas y ecosistema frágil es prohibitivo el uso pecuario en la **AC4**.

✓ **Suelos de Uso Agrosilvopastoril:** Consecuentes con la propuesta de establecer estrategias novedosas de producción sostenible, las prácticas agrosilvopastoril son la mejor alternativa para el adecuado manejo y conservación de ecosistemas con limitantes para la actividad agrícola tradicional.

Las zonas más adecuadas y con la mejor aptitud de uso para la actividad agroforestal son la **AC1** la cual se encuentra localizada hacia la parte alta de la vereda La Cofradía con alturas entre los 2.800 a 2.900 m.s.n.m. las cuales presentan pendientes del 12 al 25 % y erosión moderada ocupando dentro del altiplano la posición de colinas, la unidad **AC2** la cual se posiciona en la parte alta de la vereda Dos Caminos hacia la parte central del municipio comprendiendo

alturas entre los 3.000 a 3.200 m.s.n.m. al igual que el anterior tipo de unidad se encuentra ubicado en sectores de ladera con pendientes de entre el 50 al 75 por ciento o mayores, presentando además erosión moderada.



Otras unidades propuestas con un uso principal agroforestal son la **AC3** la cual ocupa la parte alta de las veredas Charandú y Los Cedros desde los aproximadamente 3.200 a 3.400 m.s.n.m. y abarcando sectores tales como La Loma, El Panecillo hasta La Loma del Medio Alta, esta se encuentra ubicada en sectores de ladera con pendientes de entre el 50 al 75 por ciento o mayores, presentando erosión ligera.

Como uso complementario se determina las zonas **AA1-AA2-AA3-AA4-AA5 y AA6**, finalmente la unidad **AD1**, la cual corresponde a laderas de entalle de los valles en forma de V de las quebradas: La Floresta, Imbula Grande y Río Boquerón, el relieve es fuertemente quebrado con pendientes dominantes del 50 al 75% y con alturas entre los 2.600 a 2.800 m.s.n.m aproximadamente y erosión moderada y roca en el perfil. En la actualidad hacia el cañón del Guaitara se encuentran plantaciones de eucalipto. La zona **AC4**, tiene un uso de carácter

prohibitivo para la actividad agroforestal debido a que sus características especiales la hacen completamente opuesta para esta actividad.

✓ **Suelos de Protección:** Considerando las características físicas, químicas y biológicas de los suelos, así como su topografía, relieve, altitud, además de factores climáticos, estratégicos y legales, las zonas **AC4 Y AD1**, presentan la mejor aptitud de uso debido a su posibilidades como ecosistema estratégicos y productora de agua; ésta se localiza hacia la parte alta del municipio, bordeando el área de protección absoluta del Páramo de Paja Blanca en límites con el municipio de Iles y alturas superiores a 3.400 metros e inclusive hasta los 3.300 m.s.n.m. entre los sectores de La Loma la Gorgonia y los Cedros.



Esta unidad presenta pendientes mayores al 75% y se encuentra presente en la zona de laderas, el clima atmosférico es muy frío en el cual las bajas temperaturas, fuertes vientos, alta humedad relativa y nubosidad casi permanente son características, la vegetación propia se halla constituida por asociación de paja, frailejón, mortiño y mordiera e inclusive en algunos sectores protegidos del accionar del viento es posible encontrar todavía asociaciones de arbustos y árboles. Actualmente esta unidad se encuentra dedicada a la vida silvestre. El área municipal en este ítem se encuentra con un área aproximada de 1.47 kilómetros cuadrados.

En forma restringida pueden ser utilizar las zonas **AA1-AA2-AA3-AA4-AA5-AA6-AC1-AC2-AC3 y AD1**.

- ✓ **Suelos para uso Ecoturístico:** En lo que corresponde al municipio de Gualmatán no existe una zona definida cuyo uso principal corresponda a este ítem, sin embargo si pueden ser considerados para su uso las zonas **AC3 y AC4**, el cual corresponde al sector del Páramo de Paja Blanca en inmediaciones del cerro Gorgona, en la zona Norte del Municipio con límites hacia Iles. Debido a la particularidad y belleza del paisaje alto andino esta zona es susceptible de ser desarrollada con fines ecoturísticos, para lo cual se haría necesaria la capacitación de los habitantes de la zona, así como la construcción de la infraestructura necesaria para atender a los posibles visitantes.



También Debido a sus condiciones especiales se pueden considerar de uso complementario en cuanto a la actividad ecoturística las zonas **AC1-AC2 y AD1** y de uso restringido por encontrarse en actividades de producción agrícola y pecuaria las zonas **AA1-AA2-AA3-AA4-AA5 y AA6**.

3.2.9 Ecosistemas estratégicos. Los ecosistemas estratégicos garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible de la región. Estos ecosistemas se caracterizan por mantener equilibrios y procesos ecológicos básicos tales como la regulación de climas, del agua, realizar la función de depuradores del aire, agua y suelos; la conservación de la biodiversidad¹⁹.

Para el caso de Gualmatán, los ecosistemas a referenciar son: Páramos (Páramo Paja Blanca) y humedales (Humedal Los Cedros), los cuales se constituyen en componentes importantes de la biodiversidad por su función reguladora de caudales, hábitat de especies focales y sitios de importancia cultural para las comunidades. Esto se basa principalmente en la información suministrada en el Plan de Diversidad 2006 – 2030, en el que se especifica que el municipio se encuentra en la provincia Norandina, Distrito de bosques andinos Nariño Occidental y Páramos Nariño – Putumayo²⁰

✓ **Páramo de Paja Blanca:** Este se encuentra ubicado en la parte Centro Sur del departamento de Nariño, cubriendo los sectores altos de los municipios de Pupiales, El Contadero, Ospina, Iles, Guachucal y Gualmatán, abarcando una superficie total de 22.868 has. En lo que corresponde al municipio de Gualmatán, este posee cerca de 1,47 kilómetros cuadrados.

El Municipio de Gualmatán cuenta con 9 veredas dentro de la jurisdicción del páramo de Paja Blanca, a saber: Charandú, Cuátis, Los Cedros, El Carmelo, Arrayán, La Floresta, Dos Caminos y Loma del Medio.

Según el Plan de Ordenamiento del Páramo de Paja Blanca se entiende como área de protección absoluta a aquellas zonas que posean cobertura vegetal arbórea (bosques primarios y secundarios) también las zonas con cobertura paramuna, donde su principal especie es el frailejón (*Espeletia sp*), que aparece rodeado de pajonales secos y/o húmedos y se encuentran localizados a una altitud superior a los 3.400 m.s.n.m.

La microcuenca de la quebrada Pilispí tiene dentro del área de protección absoluta del Páramo de Paja Blanca 5.5 hectáreas que corresponde al 0.46 %, dentro del área de protección y conservación 17.7 hectáreas que corresponde al 1.21 % y dentro del área de recuperación 44.6 hectáreas que corresponden al 3.64 %.

¹⁹ <http://www.minambiente.gov.co>

²⁰ Plan de Acción En biodiversidad Del departamento de Nariño 2006-2030

La quebrada Boyacá tiene dentro del área de protección y conservación 1.3 hectáreas que corresponden al 0.09 % y dentro del área del área de recuperación 4 hectáreas que corresponden al 0.33 %.

El Páramo Paja Blanca posee una invaluable oferta de flora silvestre que determina la biodiversidad de la zona y amerita un tratamiento especial, ya que desafortunadamente el establecimiento de cultivos o la introducción de ganado promueven acciones de desmonte y quema de la vegetación natural. Al realizarse las actividades anteriores, la función de “esponja retenedora de agua” del páramo desaparece; ya no hay vegetación que capte suficiente agua, el suelo ha sido compactado por el pisoteo de las vacas, maltratado por el hombre y ha perdido la porosidad que le permitía retener la humedad. En estas condiciones, el páramo ya no puede regular el ciclo del agua. En invierno, las fuertes lluvias arrasan con el suelo, erosionándolo y, además, los ríos se desbordan produciéndose inundaciones que afectan a innumerables personas. En verano se producen sequías severas, los caudales de los ríos se reducen o desaparecen y, por lo tanto, el agua que puede ser captada de los mismos para abastecer a los habitantes de las regiones o ciudades cercanas también disminuye o se agota por completo. Lo anterior podría ser causa de graves desastres para regiones en las que el agua proviene de los páramos casi en su totalidad.

Sumado a los anteriores problemas, el calentamiento global que en parte ha provocado el hombre por la contaminación de la atmósfera, afecta también a estos ecosistemas. Al aumentar la temperatura, las especies que están adaptadas a las condiciones típicas del páramo deben migrar a sitios más altos y fríos en busca de las condiciones ideales para su supervivencia. Con el tiempo, todo el ecosistema migra a las partes más altas de las montañas debido al cambio de clima.

Para agravar las cosas, la desaparición de los páramos o la disminución de su extensión conducen a la reducción o destrucción del hábitat de especies emblemáticas. También podrían desaparecer para siempre muchas especies de plantas que viven únicamente en los páramos.

Por todas estas razones, a nivel institucional se vienen adelantando una serie de acciones en procura de conservar estos ecosistemas; para el caso de la zona en mención, CORPONARIÑO de la mano con la alcaldía y otras instituciones existentes en el municipio ha adelantado hasta el momento acciones, estudios, programas, proyectos, propuestas, que es importante destacarlos:

- ✓ El Plan de Ordenamiento Ambiental y manejo sostenible del Páramo Paja Blanca, aprobado mediante Acuerdo No. 018 de septiembre 26 de 1997, cuyo objetivo fundamental es la preservación, recuperación y conservación

de los niveles de calidad y diversidad biológica y cultural, que actualmente caracteriza a este ecosistema como la estrella hídrica de beneficio regional, dentro de las disposiciones del Ministerio del Medio Ambiente, contando con la participación de entidades de los diversos órdenes, las organizaciones no gubernamentales y la vinculación de la comunidad asentada en la zona, en los procesos de planificación y manejo sostenible del ecosistema de páramo. Además, la propuesta, enmarcada dentro del Plan de Manejo del Páramo Paja Blanca (aprobado por el Consejo Directivo de Corponariño), para la declaración de este sitio como Distrito de manejo integrado

- ✓ El desarrollo del proyecto “**Recuperación Mitigación y Prevención del Deterioro Causado por Acciones Antrópicas - Primera Fase Plan de Manejo Paramo Paja Blanca, Departamento de Nariño**”, financiado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental, coadyuva al logro de las metas del proyecto 2.7 del PAI: Implementación de acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos – en lo que respecta al indicador Ecosistemas de páramo con planes de manejo u ordenación en ejecución (IMG4) (IMG2), como también al proyecto 3.2 del PAI: Estructuración e inicio de la primera fase de implementación del SIAP de Nariño, en lo correspondiente al indicador: Áreas protegidas declaradas y con planes de manejo en ejecución, Azufral, Paja Blanca y predios institucionales con fines de conservación (IMG2).

- ✓ Respecto a los predios institucionales con fines de conservación, se acordó con la Gobernación de Nariño, los municipios Integrantes del páramo de Paja Blanca y CORPONARIÑO, y considerando los criterios de delimitación del Parque Natural Regional, vincular en el área de conservación o restauración, los predios institucionales comprados con fines de conservación. Con esta orientación, los predios institucionales que entran a ser parte integrante del Parque Natural de Paja Blanca suman en total 236.8 hectáreas con corte a los adquiridos hasta el mes de octubre de 2010 y sobre los cuales se obtuvo la información por parte de las Instituciones y se ratificó en campo. Para el caso del municipio de Gualmatán, CORPONARIÑO adquirió un predio de 32 ha, mientras que la Gobernación hizo la adquisición de tres predios de 19, 17 y 8 ha, que al final suman 44 ha²¹. En la actualidad el Municipio de Gualmatán se posiciona como pionero en la adquisición de predios y ha sido un gran ejemplo tanto a nivel Departamental y Nacional y busca la declaratoria de **PARQUE NATURAL REGIONAL TERRITORIO SAGRADO DEL PUEBLO DE LOS PASTOS**.

²¹ CORPONARIÑO, Plan de Acción Institucional 2007-2011. San Juan de Pasto, 2011

- ✓ Propuesta de Declaratoria del Páramo Paja Blanca como PARQUE NATURAL REGIONAL, se busca la declaratoria de área protegida del Páramo de Paja Blanca para delinear unos protocolos que se encaminen a la conservación de las especies con una responsabilidad de las instituciones públicas y privadas para la recuperación y protección de tan importante lugar, porque alberga 231 especies de plantas, 14 especies de mariposas, once especies de anfibios, 71 especies de aves, 15 especies de mamíferos, que ameritan ser conservados y protegidos como deber social y moral de las comunidades allí asentadas y de las instituciones y organismos con facultades ambientales en la zona.
- ✓ En el PGAR, las actividades adelantadas durante el quinquenio en la línea estratégica de biodiversidad, páramos y humedales, obteniéndose la formulación de los planes de manejo ambiental de los páramos de Paja Blanca, como también establecimiento del SIAP para el avance en la declaratoria de áreas protegidas como en los estudios de especies silvestres de fauna y flora de gran importancia por la función en áreas estratégicas del Departamento.
- ✓ Durante el quinquenio 2007 – 2011, también han sido contempladas acciones de conservación y manejo de las zonas de páramo, acciones de restauración ambiental, establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras en zonas de amortiguamiento, el montaje de unidades de producción sostenible y las acciones de educación ambiental. Importantes han sido los aportes para estos logros, de estrategias nacionales como el Programa de Familias Guardabosques, el II Laboratorio de Paz a principios del periodo que comprendió el PAI y la financiación del Fondo de Compensación Ambiental.
- ✓ **Humedal Los Cedros:** El término humedales es relativamente nuevo y se refiere a las extensiones de agua de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas. En Nariño, según el inventario preliminar adelantado por Corponariño En la zona andina existen 49 humedales, clasificados como lagunas, ciénagas, y áreas dentro de páramos, los cuales se hallan ubicados principalmente en los municipios de Cumbal, Aldana, Cuaspud, Guachucal, Gualmatán, Puerres, Pupiales, Túquerres, Tangua, Consacá, La Florida, Funes, Yacuanquer, Tablón de Gómez, San Lorenzo y La Cruz, además de un embalse en el municipio de Pasto, en tanto que en la costa Pacífica no se dispone de información, exceptuando el caso de la laguna del Trueno en Maguí Payán²².

²² Plan de Gestión Ambiental Regional 2002 - 2012

Gualmatán cuenta con el Humedal de Los Cedros, el cual se encuentra localizado en la vereda Los Cedros, su extensión es de 0,05 ha²³. En la actualidad los ecosistemas de humedal están siendo mayormente afectados por la intervención antrópica que se deriva de la ocupación de estos o las descargas en su área de influencia, procedente de las prácticas productivas y de los asentamientos poblacionales. En detalle tenemos entre las principales causas de deterioro de los humedales: el desecamiento, el establecimiento de actividades agropecuarias, la potrerización, el aprovechamiento forestal en las zonas aledañas a los humedales, la fragmentación del bosque, los procesos de degradación en la partes altas de las cuencas que contribuyen a afectar las zonas de recarga y alteran el régimen hídrico, el ensanchamiento de los asentamientos humanos, las prácticas inadecuadas del manejo del suelo y de los recursos naturales y el incremento en la demanda de bienes y servicios entre otros, lo cual trae como consecuencia la disminución de la oferta ambiental, la pérdida de productividad del suelo, fraccionamiento de los ecosistemas y corredores naturales, interrupción de la dinámica evolutiva de las especies de fauna y flora, pérdida de la biodiversidad.

En lo correspondiente a acciones tendientes a la conservación de este tipo de ecosistemas, se pueden destacar programas que se vienen adelantando por parte de Corponariño.

- ✓ **Programa Paisajes, Ecosistemas y Especies Asociadas:** se desarrollan acciones de restauración y conservación en humedales y páramos como áreas de recarga hídrica.
- ✓ **Programa de Planificación territorial y ecosistémica:** acciones para formular e implementar los planes de manejo de humedales
- ✓ En el Plan de Gestión Ambiental Regional 2002 – 2012, se contempla el programa de conservación y uso sostenible de Humedales y Páramos, dentro del cual se busca apoyar a la definición de políticas para humedales.
- ✓ Dentro del Plan de Acción 2007-2012, por parte de Corponariño para la vigencia 2012, se busca adelantar acciones en concordancia con lo contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014, en el lineamiento de Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos contenido en el sector de Sostenibilidad Ambiental, dentro del propósito de fortalecer la protección y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de igual forma se aporta al desarrollo del lineamiento de Gestión Integral del Recursos Hídrico en lo que respecta a vincular la gestión de humedales, páramos, zonas secas, bosques, manglares y el aporte en el proceso de ordenación de cuencas hidrográficas.

²³ Plan de Acción En biodiversidad Del departamento de Nariño 2006-2030

3.2.10 Recursos Hídricos. Según el PAI 2007 – 2012, la problemática de la contaminación hídrica, donde el agua utilizada para el consumo humano y/o otros usos es retornada a las fuentes hídricas como agua residual sin tratar en la mayoría de los casos, generando además de la contaminación, la disminución de la calidad de vida de las comunidades, lo cual tiene efectos en los aspectos económicos, sociales y ambientales. En el Departamento encontramos corrientes hídricas que después de recibir las aguas residuales de los alcantarillados municipales y los vertimientos industriales, pierden su calidad físico química y bacteriológica, limitando su uso posterior para las demandas requeridas aguas abajo, afectando el uso del agua para la agricultura a nivel rural, uso doméstico y paisajístico a nivel de los cascos urbanos.

En el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas que incluye la política de conservación, recuperación y descontaminación de los cuerpos hídricos, entre los años 2007 – 2011, fueron establecidos los Objetivos de Calidad de las cuencas Mayo, Juanambú, Pasto, Patía, Guaitara y sectores de Tumaco en la cuenca baja del río Mira, identificando los usos actuales y potenciales bajo procesos participativos que vincularon a la comunidad en general, creando una visión regional del recurso y promoviendo la interacción entre la Corporación y los usuarios, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1433 de 2003 referente a la formulación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, lo cual permitirá proyectar acciones en cuanto al seguimiento de la calidad del recurso hídrico en corrientes receptoras de vertimientos, como también en la evaluación sobre la gestión de los prestadores del servicio de alcantarillado y demás usuarios involucrados en la descontaminación hídrica. Las cuencas con mayor aporte de carga contaminante son las de los ríos Pasto, Guaitara, Juanambú, Mayo, Patía y Mira y los sectores que aportan esta mayor carga contaminante son centrales de sacrificio, palmicultoras, trapiches, curtiembres, avícolas, lácteos, residuos sólidos entre otros.

- **Cuenca Hidrográfica.** La Fuente del río Guaitara nace en el Volcán nevado de Chiles a 4753 m.s.n.m, e inicia su recorrido de 158 Km aproximadamente de los cuales los primeros 40 Km demarca la frontera entre Colombia y Ecuador. La Cuenca del Río Guaitara en Colombia tiene una superficie de 3.7131 Km², lo que representa el 11% del total del área departamental. La conforman 32 municipios; Aldana, Ancuya, Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, El Tambo, El Peñol, Funes, Guachavez, Guachucal, Guaitarilla, **Gualmatán**, Iles, Imues, Ipiales, La Florida, La Llanada, Linares, Ospina, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Samaniego, Sandino, Sapuyes, Sotomayor, Tangua, Túquerres, Yacuanquer.

La cuenca está constituida por los ríos y quebradas como La Ruidosa, Doña Juana, Boquerón, Yanalá, Cuscungo, Chaguaipe, San Judas, Inagán, Chilcurnes, Uramba, La Ravija, El total, Santafé, Chuza, Orejuela, El Rosario, La Quinta, Puscala, Tapacera, Pipachao, Cutuaquer, Paja Blanca, Cárdenas, Chita, Cortadera, Cortaderita, El Chucho, Rinconada y El Consuelo, nacen de las montañas de la Cordillera Centro Oriental y fluyen sus aguas al Rio Guitara.

El área de nacimiento de las corrientes de esta cuenca se encuentra en proceso de deforestación debido al avance de la actividad agrícola con cultivos de pancoger especialmente papa y pastos; lo que amerita realizar un plan de control y manejo equilibrado de esta cuenca.

Con respecto a la Cuenca del Rio Guaitara se han adelantado una serie de estudios, programas, proyectos y acciones tanto a nivel de Corponariño, La Gobernación y el Municipio en pro de la conservación, preservación, restauración y recuperación, entre ellos:

- ✓ De acuerdo con los objetivos, metas, estrategias e indicadores del PAI 2007-2011, los principales aportes al PGAR, se centran en el Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico, en la medida en que la política institucional de CORPONARIÑO se ha basado en la gestión integral de cuencas hidrográficas, concepto bajo el cual se sustenta la ejecución de los programas y proyectos. Dentro de este programa se plantean proyectos como: ordenación y manejo de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico, establecimiento y manejo de coberturas forestales protectoras de microcuencas prioritarias abastecedoras de acueductos, control y seguimiento a la calidad del recurso hídrico, seguimiento a instrumentos de control y económicos para el uso del recurso hídrico (tasa de uso), en microcuencas abastecedoras de acueductos, implementación de acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos.
- ✓ Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio Guaitara, atendiendo las directrices del Decreto 1729 de 2002 y el Decreto 1604 de 2002. Es importante anotar que dentro de la ejecución de las acciones priorizadas en dichos planes se ha adelantado procesos de restauración ecológica, procesos de producción sostenible soportados en la organización comunitaria y educación ambiental. El plan de ordenamiento y manejo de la Cuenca Hidrográfica esta formulado y se encuentra en proceso de adopción. De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, el plan de ordenación y manejo de una cuenca hidrográfica constituye norma de superior jerarquía y determinante de los planes de

ordenamiento territorial. El municipio deberá ajustar el EOT una vez el POMCH este adoptado²⁴.

- ✓ En el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas que incluye la política de conservación, recuperación y descontaminación de los cuerpos hídricos, entre los años 2007 – 2011, fueron establecidos los Objetivos de Calidad de las cuencas Mayo, Juanambú, Pasto, Patía, Guáitara y sectores de Tumaco en la cuenca baja del río Mira, identificando los usos actuales y potenciales bajo procesos participativos que vincularon a la comunidad en general, creando una visión regional del recurso y promoviendo la interacción entre la Corporación y los usuarios, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1433 de 2003 referente a la formulación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, lo cual permitirá proyectar acciones en cuanto al seguimiento de la calidad del recurso hídrico en corrientes receptoras de vertimientos, como también en la evaluación sobre la gestión de los prestadores del servicio de alcantarillado y demás usuarios involucrados en la descontaminación hídrica. Las cuencas con mayor aporte de carga contaminante son las de los ríos Pasto, Guáitara, Juanambú, Mayo, Patía y Mira y los sectores que aportan esta mayor carga contaminante son centrales de sacrificio, palmicultoras, trapiches, curtiembres, avícolas, lácteos, residuos sólidos entre otros²⁵.
- ✓ Proyecto de Reforestación, aislamiento y restauración de zonas de recarga hídrica y áreas de influencia del páramo de paja blanca en el municipio de Gualmatán Nariño: presentado ante el Fondo Nacional de Regalías por valor del proyecto \$503.047.484. Proyecto que se inicia el 16 de junio de 2011., contando hasta el momento con 105 has reforestadas en predios de propiedad del Municipio y de personas particulares.
- **Microcuencas y Zonas de Escurrimiento:** Para el municipio fueron delimitadas las siguientes microcuencas y zonas de escurrimiento (Ver Tabla 1):

²⁴ CORPONARIÑO. Diagnostico ambiental actualizado por municipios. 2011.

²⁵ Plan de Acción 2007 - 2012

Tabla 1. Caracterización Microcuencas y Zonas de escurrimiento del Municipio de Gualmatán

MICROCUENCA O ZONA DE ESCURRIMIENTO	CÓDIGO	POBLACIÓN	ÁREA (KM ²)	COBERTURA FORESTAL (HAS)	CAUDAL (LTS/SEG)	EROSIÓN	CONTAMINACIÓN
PURGATORIO	M1	229	2.70	173	5	1	2
MOLINO	M2	60	0.88	5.5	1	1	2
CHARANDÚ	M3	650	5.77	253	6	1	2
PILISPÍ	M4	4.288	11.93	151	8.3	2	4
LOMA DEL MEDIO	E1	80	1.66	77.5	2	1	1
IMBULA I	E2	30	0.65	4.0	2	0	2
IMBULA II	E3	10	0.31	0.0	2	0	2
CUÁTIS	E4	450	3.64	76	3,5	2	3
BOYACÁ	E5	320	2.20	34	3.5	2	3
TOTAL	9	6.117	29.74	774	21,5		

Fuente: Plan Ambiental Gualmatán, 2012

- ✓ **Microcuenca de la quebrada Purgatorio:** Esta microcuenca posee zona de Páramo desde aproximadamente los 3400 m.s.n.m. hacia su límite superior, bosques primarios en una área aproximada de 173 hectáreas, ubicadas entre los 3350 a 3200 m.s.n.m., mientras que el resto del área se encuentra dedicada a usos agrícolas y pecuarios. La zona de páramo y de bosques son grandes captadores, almacenadores y reguladores de las precipitaciones, con un gran poder de infiltración del agua hacia sus capas más profundas en cuyo proceso se logra la depuración del agua, aumentando la calidad y favoreciendo la biodiversidad florística y faunística en el área donde se conservan este tipo de asociaciones vegetales. Es así como esta microcuenca se convierte en pilar hídrico del municipio debido al aporte realizado por sus características especiales y el área forestal que posee.

Desafortunadamente en esta microcuenca el recurso florístico ha ido disminuyendo en variedad y extensión, debido a la tala y quema indiscriminada para ampliar la frontera agropecuaria. Además, la escasez de tecnologías apropiadas, la elevada utilización de agroquímicos, el uso intensivo y consecutivo del suelo y colonizaciones no dirigidas, hacen que el recurso agua se vea afectado en su cantidad y calidad por la alteración del ciclo hídrico. A lo anterior se suma la ausencia de una educación ambiental y la situación socioeconómica de los asentamientos humanos, en su mayoría con un sistema de producción minifundista.

En el área que está entre la bocatoma y la desembocadura de la quebrada Purgatorio se hace urgente la reforestación, debido a que en algunos sectores de la quebrada principal el bosque se encuentra en malas condiciones con algunas pequeñas excepciones de algunas áreas, que están cubiertas de arbustos y matorrales.

- ✓ **Microcuenca de la quebrada Charandú:** La corriente principal de esta microcuenca nace al sur de la loma Gorgonia en la vereda los Cedros a una altura aproximada de 3400 m.s.n.m. y recorre 4,70 Km., atravesando la región Oriental del municipio cruzando las veredas Los Cedros y Charandú hasta desembocar en la Quebrada Imbula Grande cerca a los 2.950 m.s.n.m. Posee una zona de Páramo, desde aproximadamente los 3.400 m.s.n.m. hacia su límite superior, bosques secundarios con un área de 253 hectáreas, ubicadas entre los 3350 a 3200 m.s.n.m., mientras que el área hacia los sectores bajos está dedicada a las actividades agrícolas y pecuarias. A nivel de microcuencas, es la zona con mayor área de bosques del municipio, de ahí su importancia por la riqueza que guarda en su interior. Las especies que se destacan dentro de esta zona son:

encenillo, cucharo o cucharillo, moquillo, ulloco, motilón silvestre, encino, mortiño, chilca, laurel, romerillo, aliso, chite, pumamaque, mote y arrayán.

Hacia la zona cercana a la microcuenca Pilispí, se aprecia un alto grado de intervención antrópica, ocasionando la disminución del recurso florístico, el cual se ve afectado de una manera drástica debido a la ampliación de la frontera agrícola.

- ✓ **Microcuenca de la quebrada Pilispí:** La corriente principal de esta microcuenca nace cerca de los 3400 m.s.n.m., atraviesa la región noroccidental del municipio pasando por las veredas: Dos Caminos, Panecillo, Cofradía, Floresta, Loma del Medio y por la parte Occidental de la cabecera municipal. La quebrada Pilispí abastece junto con la quebrada Purgatorio el acueducto de la cabecera municipal, esta quebrada posee una extensión de 8.18 kilómetros y nace entre las Lomas Panecillo y Loma del Medio (Limite con el municipio de Contadero). Hacia la parte alta de la microcuenca se presenta un paisaje similar al de las anteriores microcuencas, posee una zona de páramo, cerca de los 3.400 m.s.n.m. hasta su límite superior. El bosque secundario se encuentra en una extensión aproximada de 56 hectáreas, desde los 3.200 m.s.n.m. hacia arriba, con especies como: encenillo, cucharo o cucharillo, moquillo, olloco, motilón silvestre, encino, mortiño, chilca, laurel, romerillo, aliso, chite, pumamaque, mote y arrayán, mientras que 95 hectáreas de bosque plantado con eucalipto se hallan desde los 2850 m.s.n.m. hacia abajo, en zonas aledañas a las quebradas La Floresta y cauce principal del Pilispí, sin embargo, hacia la zona media y baja, la presencia de asentamientos humanos tanto en la parte rural como urbana ha traído como consecuencia la eliminación de una gran extensión de vegetación nativa y la fauna silvestre. Se puede afirmar que esta microcuenca debido a la presencia de población ha sido fuertemente intervenida. Dentro de esta área se han empezado a implementar proyectos de reforestación en las riberas de las quebradas la Floresta y Pilispí.

- ✓ **Microcuenca de la quebrada Molino:** La corriente principal de la microcuenca nace en un sector intermedio de la vereda Charandú. Aparece desde cerca de los 3.250 m.s.n.m y desemboca hacia la quebrada Imbula Grande, cerca de los 3.000 m.s.n.m., posee una longitud del cauce principal de 1.58 kilómetros. Posee 5.5 hectáreas de bosque, entre cuyas especies se destacan: encenillo, cucharo o cucharillo, moquillo, olloco, motilón silvestre, encino, mortiño, chilca, laurel, romerillo, aliso, chite, pumamaque, mote y arrayán, desde los aproximadamente 3.200 m.s.n.m.

hacia arriba. En el área restante se puede observar que la vegetación nativa y la fauna silvestre han sido devastados, debido al incremento de la frontera agrícola y la implementación de prácticas pecuarias, es posible en esta zona apreciar cultivos de pastos mejorados y papa. Esta microcuenca es la más pequeña del área municipal y no posee gran cantidad de recursos, a excepción de sus suelos, cuya vocación netamente es agrícola y pecuaria. Su zona alta no presenta problemas debido al tipo de cobertura encontrado, sin embargo, hacia los sectores medios y bajos son notorios los problemas de erosión y contaminación de las corrientes hídricas y suelos por el uso indiscriminado de agroquímicos.

- ✓ **Zona de escurrimientos de la quebrada Loma del Medio:** Esta zona forma parte de la microcuenca de la quebrada Loma del Medio en la parte correspondiente al municipio de Gualmatán. Esta quebrada nace en la vereda Loma del Medio en el Cerro de Paja Blanca a más de 3400 m.s.n.m, posee una longitud de la corriente principal de 5 kilómetros y una longitud de drenaje de 13,4 kilómetros.
- ✓ **Zona de escurrimientos de la quebrada Imbula (I):** Pertenece al área de influencia de la microcuenca de la quebrada Imbula Grande, la cual sirve de límite municipal entre los municipios de Gualmatán y Pupiales hacia su sector occidental. Hacia la parte correspondiente al área municipal, los escurrimientos son escasos y solo aparecen en época invernal. La longitud de la corriente principal de la quebrada Imbula Grande es de 7,5 kilómetros y la longitud de drenaje de 27,7 kilómetros. Son afluentes las quebradas Purgatorio, Charandú y Loma del Medio.
- ✓ **Zona de escurrimientos de la quebrada Imbula (II):** Al igual la anterior zona, ésta pertenece a la zona de influencia de la microcuenca de la quebrada Imbula Grande.
- ✓ **Zona de escurrimientos de la quebrada Cuátis:** Este sector riega con sus escurrimientos la microcuenca de la quebrada Cuátis, encontrándose al menos dos corrientes menores en el área del municipio de Gualmatán. A su vez la corriente principal sirve de límite entre los municipios de Gualmatán y Pupiales.

- ✓ **Zona de escurrimientos de la quebrada Boyacá o Cofradía:** Esta zona de escurrimientos enriquece la quebrada principal de la microcuenca de la quebrada Boyacá o Cofradía, corriente que nace en el Municipio del Contadero y recorre ese Municipio en 2,5 kilómetros, atravesando el puente que conduce de Gualmatán a Iles con un recorrido de 3,5 kilómetros para desembocar finalmente al Río Boquerón. Esta zona presenta al menos dos escurrimientos que irrigan con su caudal la corriente principal. La primera se ubicada en la vereda Loma Del Medio Alto con un recorrido de aproximadamente 1,5 kilómetros, mientras que el otro escurrimiento nace en la vereda La Cofradía, cerca de su desembocadura con un recorrido de 0,6 kilómetros. La longitud de la corriente principal de la quebrada Boyacá es de 4,53 kilómetros y su longitud de drenaje es de 5,15 kilómetros; la corriente principal a su vez es límite entre los municipio de Gualmatán y Contadero.

3.2.11 Economía. En Gualmatán la principal fuente de ingreso es la actividad agropecuaria, sin dejar a un lado otras actividades que en menor proporción contribuyen al incremento del ingreso familiar. En la Tabla 2 y 3, se encuentran discriminados los aspectos relacionados con la actividad agrícola y pecuaria para el año 2.010

Existen otros negocios que brindan el sustento de muchas familias gualmatenses entre ellos: 40 ebanisterías, 12 panaderías y pastelerías; 6 cerrajerías, 3 modisterías y sastrerías.

El comercio en la cabecera municipal es reducido, debido a las siguientes razones: la población es pequeña y el empleo lo genera la producción agrícola tradicional que se desarrolla en estado de alto minifundio; estos aspectos determinan unos ingresos inferiores al salario mínimo legal lo que disminuye la capacidad de adquisición. En Gualmatán existen 42 tiendas, 24 graneros, 7 almacenes, 5 tercenos, 4 papelerías, 3 asaderos, 5 ventas de licores y 5 establecimiento de misceláneas.

3.2.12 Vías y Transporte. El acceso al municipio de Gualmatán es posible gracias a la existencia de tres vías, la del municipio del Contadero; la via de acceso por la vía del Municipio de Iles, y la que viene desde la capital San Juan de Pasto, pasando por Ipiales y Pupiales.

El municipio cuenta con una estructura vial en conexión con tres municipios: hacia Pupiales, con vía pavimentada, hacia Iles, con una vía destapada y hacia El Contadero con acceso hasta el corregimiento de San Juan. Con respecto a las

veredas, el municipio tiene comunicación vial directa en forma radial con todas las veredas excepto con Loma del Medio Alto.

Gualmatán cuenta con una gran cantidad de caminos en todas las veredas, éstos le sirven a la comunidad para desplazarse a sus parcelas y de estas sacar los productos que surten el comercio local y regional. Estos caminos en su mayoría de herradura sirven para que el campesino transporte su carga; por lo tanto requieren de mantenimiento.

El servicio de transporte es prestado por la empresa “**Cootransgualmatán**”, en las rutas: Gualmatán – Ipiales, Gualmatán – Pasto y puntos medios.

3.2.13 Turismo: Actualmente Gualmatán no ha definido concretamente su Plan de promoción turístico, lo cual no significa que no cuente con sitios de atractivos culturales (tangibles o intangibles) o de un atractivo ambiental.

En Gualmatán se identifica principalmente como foco de atracción Ecoturístico, el Paramo “**Paja Blanca**”, siendo una reserva natural de alta importancia en el departamento.

Por otra parte en los atractivos culturales intangibles, se tienen las fiestas patronales del Señor de los Milagros y en el marco de estas festividades, se da lugar al “**Desfile Histórico**”, evento de alta importancia a nivel municipal y a nivel departamental, pues ha sido consagrado como un patrimonio cultural intangible del departamento. Es de gran importancia lograr darle una mayor proyección, no solo a nivel regional sino a nivel nacional, lo que contribuirá en gran medida a la activación de un turismo más fluido en esas épocas del año.

Otro atractivo turístico intangible, es el evento anual de la chaza, deporte de rescate tradicional y que congrega a muchos participantes de toda la región sur del departamento, a este evento asisten anualmente, muchos visitantes de la de otros municipios de la zona fronteriza y del vecino país Ecuador.

En cuanto a atractivo cultural tangible, tenemos lo que se puede considerar patrimonios arquitectónicos municipales, entre ellos se destacan: La Iglesia del Señor de los Milagros y el Monumento de Bolívar ubicado en la plaza principal del municipio. Algunos lugares, requieren de una recuperación para la conservación y la promoción turística, es el caso de: el Molino (ubicado en la entrada al municipio en la vía Pupiales – Gualmatán) y algunas residencias de arquitectura colonial ubicadas en las afueras de la cabecera municipal.

Tabla 2. Consolidado Agrícola Año 2010

PRODUCTO	ÁREA SIEMBRA (Ha)	ÁREA COSECHA (Ha)	PCC (Ton)	RTO (Ton/Ha)	ESTADO	VARIEDAD	No. PRODUCTORES
APIO	0,2	0,2	0,1	460	FRESCO	THALLUTHAT	1
ARVEJA	210	210	630	3.000	SECO	SANTA ISABEL	170
BROCOLI	3,7	3,7	45	15.000	FRESCO	LEGACY	35
COLIFLOR	10	10	120	12.000	FRESCO	DEFENDER	35
LECHUGA	35	35	875	25.000	FRESCO	WINTERHAVEN	35
PAPA	350	350	6300	18.000	FRESCO	CAPIRO – PARDA	250
RABANO	0,3	0,3	0,2	600	FRESCO	CRIMPSON	1
REPOLLO	4	4	88	22.000	FRESCO	MORADO BOLA VERDE	15
MAIZ ANUAL	15	15	15	1.000	SECO		20
FRIJOL VOLUBLE	15	15	15	1.000	SECO		25
UCHUVA	12	12	95	9.500	FRESCO		29

Fuente: Secretaria de Agricultura Municipio de Gualmatán 2.010

Tabla 3. Consolidado Pecuario Año 2010

INVENTARIO BOVINO Y OTRAS ESPECIES								
INVENTARIO BOVINO								
> 12 MESES		12 – 24 MESES		24 -36 MESES		< 36 MESES		TOTAL
MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	
360	491	427	358	231	108	1.516	58	3.549
OTRAS ESPECIES								
PORCINO	AVES	CABALLAR	CUNICOLA	CUYICOLA	OVINOS	CAPRINOS	PECES	
3.200	10.000	361	1.800	70.000	554	13	0	85.928

Fuente: Secretaria de Agricultura Municipio de Gualmatán 2.010

En épocas de cosecha de los productos agrícolas acceden al municipio un gran número de vehículos de carga, procedentes principalmente de Ipiales, Pupiales, Pasto y distintos lugares del país.

3.3 CONTEXTO SOCIAL Y ADMINISTRATIVO

3.3.1 División Política. En la Figura 2, se muestra la División Política y Administrativa del municipio de Gualmatán. Según el EOT²⁶ la zona urbana la componen los barrios de San José, El Dorado, Puente Hormaza, El Centro, Bolívar, La Unión, El Recuerdo, San Antonio, José María Hernández, El Arrayán, La Cruz, San Francisco del Líbano, El Progreso, Los Fundadores. En la zona rural se encuentra el corregimiento de Cuátis, que a su vez se ha subdividido en tres sectores: Cuátis Centro, Recuerdo y Yalé. Además, la conforman las veredas de: La Cofradía, Charandú, San Antonio, Los Cedros, Loma del Medio, El Carmelo, Dos Caminos con el sector de El Panecillo, Loma del Medio Alta, La Cruz y La Floresta.

3.3.2 Descripción y Caracterización de la población municipal. En la Tabla 4, se indica la población existente por grupos etáreos, según la base de datos del SISBEN.

Según datos SISBEN con corte a 31 de Diciembre de 2011, Gualmatán cuenta con 6.093 habitantes, de los cuales 2.556 residen en el área urbana y 3.538 en el área rural (Tabla 5). Del total de la Población residente 3.220 son mujeres y 2.873 hombres.

3.3.2.1 Evolución y tendencias de la Población. De acuerdo las proyecciones del DANE (Tabla 6), para el 2012 se estima una población total cercana a los 5.747 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 2.210 en la cabecera municipal, lo cual representa el 38,45% del total y 3.537 personas ubicadas en el área rural, representando el 61,55% del total. El crecimiento proyectado de la población total en el periodo 2008 – 2011 es de 0,5%, un crecimiento promedio anual de 0,17%, muy por debajo del promedio nacional y departamental.

²⁶ Ibid., p.121

Tabla 4. Población según grupo de edad

EDAD	POBLACIÓN
De 0 a 1 años	57
De 2 a 4 años	270
De 5 a 9 años	543
De 10 a 14 años	554
De 15 a 19 años	537
De 20 a 24 años	539
De 25 a 29 años	471
De 30 a 34 años	478
De 35 a 39 años	448
De 40 a 44 años	395
De 45 a 49 años	355
De 50 a 54 años	312
De 55 a 59 años	242
De 60 a 64 años	220
De 65 a 69 años	221
De 70 a 74 años	194
De 75 a 80 años	169
De 80 en adelante	163

Fuente: Base de datos SISBEN Municipal, 2011

Tabla 5. Discriminación de la Población del Área Rural

VEREDA	POBLACIÓN
DOS CAMINOS	277
CHARANDÚ	353
SAN ANTONIO	156
CEDROS	487
LA FLORESTA	98
LOMA DEL MEDIO	395
LOMA DEL MEDIO ALTO	64
EL PANECILLO	111
EL CARMELO	152
COFRADÍA	266
CORREGIMIENTO DE CUATIS	1.184

Fuente: Base de datos SISBEN Municipal, 2011

Tabla 6. Proyecciones de la Población por Área 2008– 2011

POBLACIÓN TOTAL					POBLACIÓN CABECERA					POBLACIÓN RURAL				
2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
5709	5719	5729	5738	5747	2177	2186	2194	2202	2210	3532	3533	3535	3536	3537

Fuente: DANE – CENSO 2005

Se observa una tendencia ascendente, sin embargo el nivel de crecimiento es bajo. Las posibles razones se pueden deber a:

- Culturalmente la conformación de los hogares del municipio suele ser de 4 o menos personas. Afirmación que se confirma según los datos reflejados en el Censo 2005, el promedio de número de personas por hogar en es de 3,7.
- Gualmatán no es una localidad considerablemente receptora o expulsora de población en situación de desplazamiento forzado o de alguna población vulnerable en busca de mejores oportunidades.
- Los fenómenos migratorios no tienen un carácter representativo, según DANE en el Censo 2005 se registró que el 2,2% de la población total es procedente de otros municipios, el 0,2% es procedente de otros países y el 2,2% de la población ha emigrado a otros países.

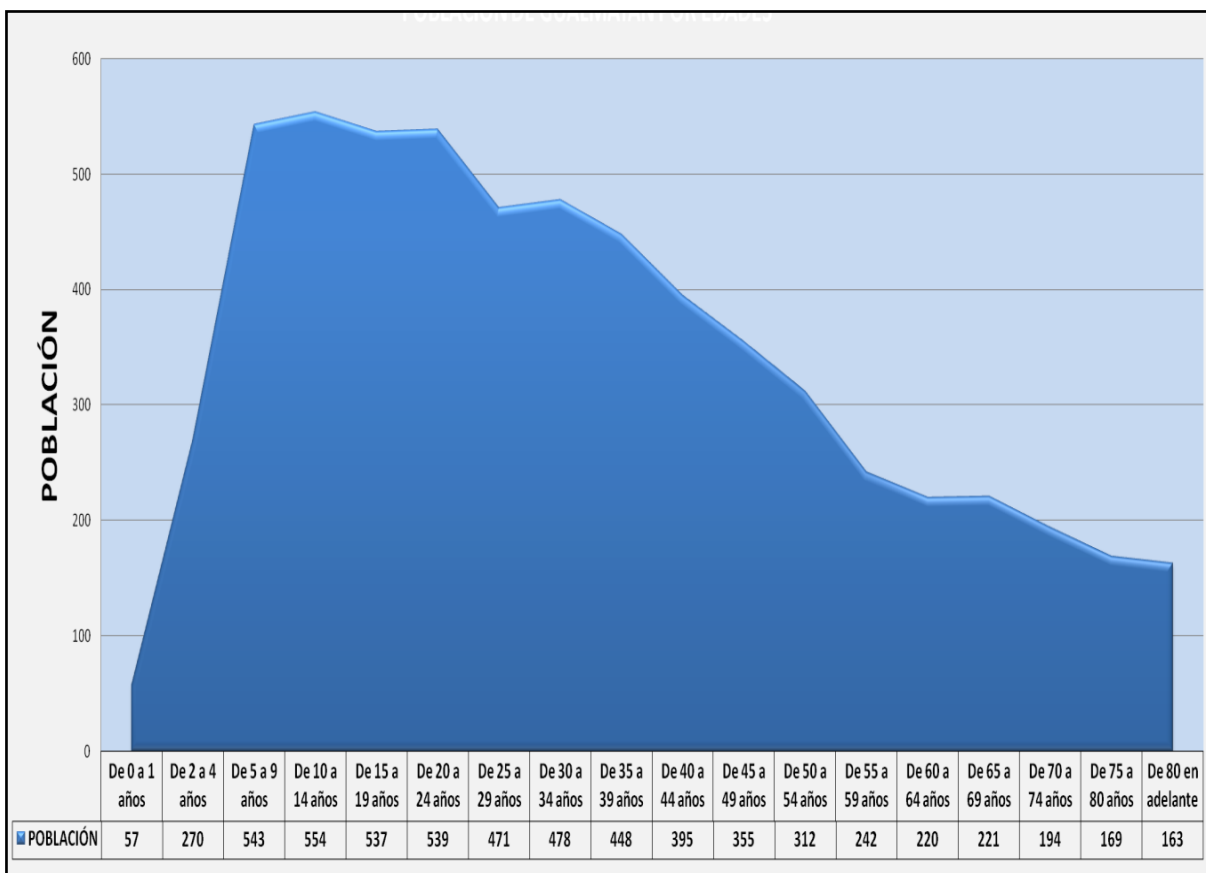
3.3.2.2 Estructura de la población. Según SISBEN, para el año 2011 la Población de Gualmatán fue de 6.093 habitantes. La estructura de la población según edades se muestra en la Gráfica 1.

La estructura poblacional del Municipio de Gualmatán indica que la mayor densidad poblacional se encuentra entre las edades de 5 a 34 años, segmento que representa el 51,24% de la población total.

La población en **Edad Productiva** que va de los 15 a los 64 años según la distribución etárea quinquenal SISBEN, es de 3997 personas, representación porcentual de 65,6% sobre la población total. Teniendo en cuenta que este segmento poblacional representa el motor que genera el desarrollo del municipio es necesario que la política social se dirija de tal manera que se pueda otorgar condiciones de vida dignas así como el acceso a oportunidades sostenibles tanto en el campo educacional como en el laboral.

Las directrices de la estructura de la población Gualmatense, son acordes con las últimas tendencias sobre composición poblacional que indican que disminuyen los grupos en edades menores y aumentan los grupos de edades mayores, aumentando las expectativas de vida y disminuyendo las tasas de fecundidad.

Gráfica 1. Estructura de la población según edad



Fuente: Base de datos SISBEN Municipal, 2011

✓ **Crecimiento de la población.** al respecto de este factor de análisis, se evidenció que para el año 2011 la población de Gualmatán presentó una Tasa Bruta de Natalidad de 5,95*1000 y una Tasa Bruta de Mortalidad de 0,26*1000, lo que indica que por cada 1000 habitantes hay aproximadamente 6 nacimientos y 1 muertes por año. (Tabla 7)

Tabla 7. Tasa Bruta de Natalidad y Tasa Bruta de Mortalidad.

AÑO	TASA BRUTA DE NATALIDAD	TASA BRUTA DE MORTALIDAD
2011	5,95*1000	0,26*1000

Fuente: Dirección Local de Salud

3.3.2.3 Poblaciones vulnerables del Municipio

✓ **Infancia y Adolescencia:** En la Tabla 8, se observa que de acuerdo con los registros SISBEN con corte a Diciembre 2011, la población de Infancia y Adolescencia es de 1.714 personas, correspondiente al 28,1 % de la población total. Una participación porcentual representativa y de gran importancia dentro de la dinámica social. Por lo tanto, para este segmento se debe direccionar esfuerzos que permitan proporcionar todas las garantías sobre derechos, según la nación lo establece en las exigencias de atención integral a la Infancia y Adolescencia

Tabla 8. Población de Infancia y Adolescencia, 2011.

ETAPAS	EDAD	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)
Primera Infancia	0 – 5	199	192	391	6,4 %
Infancia	6 -12	448	434	884	14,5 %
Adolescencia	13 -17	224	215	439	7,2 %
TOTAL		871	841	1714	28,10%

Fuente: Base de datos SISBEN Municipal, 2011

Para la población de Infancia y adolescencia existen lineamientos que conforman una política pública para que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos humanos.

Los objetivos fundamentales son:

- **Existencia**, este objetivo se fundamenta en las estrategias: todos vivos, ninguno sin familia, ningún desnutrido, todos saludables.

Al respecto de estas estrategias se establecen las siguientes estadísticas. (Fuente: Centro de Salud Señor de Los Milagros, Gualmatán).

Mortalidad materna: Durante los últimos años entre 2009 a 2011, se registra un indicador de 0.

Mortalidad en menores de 1 año: En el año 2007 las muertes en menores de un año fueron de 31.2 por mil nacimientos, en el año 2008 se redujeron a 10.6 por mil nacimientos, mientras que en los años 2009 y 2010 no se presentaron muertes. Para el año 2011 se presenta 1 fallecimiento en menores de un año, debido a diagnóstico de insuficiencia respiratoria. La disminución de tasa de mortalidad en menores de 1 año, en los últimos años se debe al fortalecimiento que se implementó en el programa de control prenatal, atención de parto y

puerperio y a una disminución en la natalidad durante estos dos últimos años.

Mortalidad en menores de 5 años: se tiene que entre el periodo 2005 – 2010, solo se registran casos de mortalidad en el año 2007 que fue de 5 por mil, y en el año 2008 que se presentó una reducción progresiva, siendo de 1.7 por mil en el año. En los demás años este indicador fue cero.

Las principales causas de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años son: Enfermedades evitables por vacunación o tratamiento preventivo, enfermedades evitables por diagnóstico o tratamiento precoz, enfermedades evitables por Saneamiento Ambiental, enfermedades evitables por medidas mixtas: Infecciones de las vías respiratorias, enfermedades propias de la primera infancia, accidentes, envenenamientos y violencia, resto de defunciones evitables por aplicación de un conjunto de medidas mixtas, enfermedades difícilmente evitables, enfermedades mal definida, otras enfermedades y todas las enfermedades no incluidas en los grupos de evitables.

Mortalidad entre 0 y 17 años por causas externas: (suicidio, homicidio, accidentes, violencia intrafamiliar). En la estadística del Centro de Salud no se registra mortalidad de 0 y 17 años.

Desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 17 años: en el año 2008 la prevalencia de desnutrición global fue del 60% de los valorados y en el año 2009 del 14.2%, mientras que en los años 2007 y 2010 no se presentaron casos de desnutrición global.

Menores con bajo peso al nacer: Este indicador no presenta cifras altas pero si de relevancia a tener en cuenta en los controles de desarrollo y crecimiento, entre el periodo de 2005 a 2010 se presentaron las siguientes cifras: 2005: 3%; 2006: 4%; 2007: 5,2%; 2008: 5,3%; 2009: 9,5%; 2010: 2,1%.

Mujeres adolescentes en Embarazo: durante el periodo 2005 – 2010, hubo un porcentaje promedio de adolescentes embarazadas del 1,65%, donde se evidencio una notable reducción en el año 2010 que presento un porcentaje de 0,75%. Para el año 2011 se da un porcentaje de 1,56%.

Coberturas de inmunización: En el periodo 2005 a 2010 se presentan los siguientes indicadores de cobertura: Tabla 9.

Tabla 9. Coberturas de inmunización, 2005 -2010.

VACUNA	COBERTURA					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Inmunización Con BCG menores de 1 año	44.8%	46%	38.5%	23.45%	13.8%	17.2%
Inmunización contra Polio menores de 1 año	87.9%	85.8%	83.3%	80.8%	84%	66.6%
inmunización contra DPT menores de 1 año	87.9%	86.73%	84.3%	80.85%	84%	66.6%
Inmunización contra Hepatitis B menores de 1 año	87.9%	86.73%	84.3%	80.8%	84%	66.6%
Inmunización contra Rotavirus menores de 1 año*	0%	0%	0%	2%	61.7%	65.5%
Inmunización contra Neumococo en niños de 1 año**	0%	0%	0%	0%	5.3%	17.2%
Inmunización con Triple Viral en niños de 1 año	95.9%	98.9%	100%	81.2%	100%	53%
Inmunización contra Influenza en niños de menores de 1 año	87.9%	86.7%	84.3%	80.8%	84%	66.6%

* La vacuna de rotavirus se empezó a aplicar según lineamientos dados por el Instituto Departamental de Salud de Nariño a partir de 1 de septiembre de 2008 para niños de bajo peso, y a partir del 1 de enero de 2009 para toda la población menor de 1 año.

** La vacuna de neumococo según lineamientos del Instituto Departamental de Salud de Nariño, se empezó a aplicar a partir del 1 de noviembre del 2008 solo para niños con bajo peso al nacer o patologías asociadas, luego a partir del 1 de enero del 2010 se inicia como esquema regular de vacunación.

Los porcentajes de cobertura pueden variar si se tiene en cuenta los nacidos vivos pertenecientes al municipio de Gualmatán atendidos en otras instituciones prestadoras de salud.

Fuente: Base de datos ESE Señor de los Milagros.

- **Desarrollo.** Este objetivo se basa en las estrategias: todos con educación, todos jugando, todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

Programa FAMI: Para el año 2010 se cuenta con 6 Madres FAMI, 4 urbanas y 2 rurales, que en totalidad atienden 78 niños menores de 2 años, de los cuales 14 se encuentran en etapa de gestación y 64 en etapa de lactancia.

Hogares comunitarios: El municipio de Gualmatán en el año 2012, cuenta con 8 hogares comunitarios en la zona rural y 2 hogares grupales en el sector Urbano. Brindan atención a 109 niños y niñas menores de 5 años.

Hogar Infantil: El municipio de Gualmatán cuenta con el Hogar infantil el principito, que presta el servicio de educación preescolar. Actualmente atiende

a 60 niños menores de 6 años.

Referente a educación, cultura, recreación y deportes las estadísticas de interés se abordan más adelante en los diagnósticos de cada sector.

- **Ciudadanía.** Este objetivo se basa en las estrategias: todos registrados, todos participando en los espacios sociales.

Registro civil: la proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento, es mayor al 100% en todos los años entre el periodo 2005 -2010. Según información de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la ESE Municipal, las proporciones son: 2005: 340%; 2006: 177,8%; 2007: 208,1%; 2008: 381,8; 2009: 446,2; 2010: 412,5. De lo que se puede concluir que existen más registros civiles expedidos, que el total de nacidos vivos. Por lo tanto existen personas que nacieron en otros municipios y fueron registradas en Gualmatán.

- **Protección.** las estrategias que fundamentan este objetivo son: Ninguno maltratado o abusado, ninguno en una actividad laboral.

Maltrato Infantil: Según Informe de Infancia y Adolescencia, elaborado por la Dirección Local de Salud, el número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, entre el periodo 2008 – 2011, alcanza un promedio de 25 casos efectivos por año. Cabe aclarar que dentro del diagnóstico de Infancia y Adolescencia, el maltrato infantil está relacionado también con los casos de inasistencia alimentaria. La oficina de comisaria de Familia contempla dentro de sus lineamientos que la inasistencia alimentaria, no está considerada como forma de maltrato infantil, por tanto, dentro de la oficina de comisaria no se reportan casos de maltrato infantil.

La Comisaria de familia recibe denuncias por violencia, maltrato o negligencia hacia la salud física y mental de los niñ@s y adolescentes diariamente y canaliza cada caso en un proceso de asesoramiento jurídico y psicológico de acuerdo a las necesidades que surjan, finalmente se actúa como mediador en los procesos de conciliación para lograr soluciones a los conflictos de manera integral y sostenible.

Abuso Sexual: Según Comisaria de familia, a corte 31 de diciembre de 2011, se han reportado 8 casos. Los cuales se han sometido a un proceso de valoración psicológica, física y psicosocial con el fin de restituir los derechos a la víctima del abuso y asesorar a todo el núcleo familiar. Además los casos son remitidos por competencia a la Fiscalía General de la Nación.

Trabajo Infantil: durante el periodo 2005 -2011, en el municipio de Gualmatán se han reportado 23 casos de niñ@s y adolescentes que han participado en ocupaciones laborales. Según la fuente de la estadística SISBEN, estos casos se han presentado entre el rango de edad 12 a 17 años. De total de menores trabajadores se tiene que el 91,3% son Hombres y el 8,7% son mujeres, pertenecen al casco urbano el 47,83% y el 52,17% al sector rural.

✓ **Adulto Mayor**: La población es de 1.297 personas, lo cual corresponde al 21,3 % de la población total, de los cuales 572 personas son hombres y 725 personas son mujeres (Ver Tabla 10). A pesar de que este segmento de la población es de menor tamaño que los anteriores, no se puede desconocer su considerable representación dentro de la totalidad de la población. Es por ello que se denota la necesidad de adoptar acciones que garanticen la salud y el bienestar de esta población.

Tabla 10. Población Adulto Mayor

ETAPAS	POBLACIÓN	PARTICIPACIÓN (%)
Adulto Mayor Masculino mayores de 57 años	572	9,4 %
Adulto Mayor Femenino mayores de 52 años	725	11,9%
TOTAL	1297	21,3%

Fuente: Base de datos SISBEN Municipal, 2011

En cuanto al **Programa Adulto Mayor**, en la vigencia 2009 se creó el Plan Padrino, por medio del cual se entregó un aproximado de 1000 mercados a todos los pobladores de la tercera edad del municipio. Además en el transcurso de la vigencia 2008 -2011 se incrementó el número de beneficiarios del programa de 418 a 499, de los cuales 51 reciben el beneficio de almuerzos, 131 paquete alimentario y 317 subsidio económico. (Fuente: Informe de gestión vigencia 2008-2011. Alcaldía Municipal)

✓ **Población en Situación de Discapacidad**, SISBEN ha registrado una población de 201 personas en el Municipio, correspondiente a una participación porcentual de 3,3% de la población total. El direccionamiento de acciones de apoyo, inclusión y atención a esta población se fundamenta en el concepto de igualdad de condiciones en cuanto a derechos sociales, económicos y culturales. Además es de vital importancia enfatizar en el segmento de Infancia y adolescencia de esta población.

✓ **Mujer Genero**, municipio cuenta con 1160 Madres Cabeza de Familia, correspondiente al 19% de la población total, lo cual demuestra que debe ser prioridad la inclusión en todas las políticas sociales para esta población por ser de alta representatividad dentro del contexto poblacional del municipio.

✓ **Población en Situación de Desplazamiento** Según SISBEN en conjunto con los informes de Personería, para el año 2011 se registraron 3 personas, las cuales conforman el mismo núcleo familiar, una madre jefe de hogar y 2 hijas. En los 3 últimos años la cifra se ha mantenido igual y el municipio ha sido garante de todos sus derechos. En Gualmatán actualmente no se conoce de la presencia de grupos al margen de la ley que provoquen desplazamientos masivos. El propósito de la administración es proporcionar a estas personas todas las garantías que ofrece el estado, la restitución de los derechos y la inclusión en todos los programas de atención a grupos vulnerables, primordialmente a las políticas de Infancia y Adolescencia.

✓ **Red UNIDOS en Gualmatán.** Uno de los propósitos fundamentales del Gobierno Nacional es lograr la superación de la pobreza extrema, objetivo implícito en el Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”. Para ello ha implementado la “Red de Protección Social para la superación de la pobreza extrema RED UNIDOS”, que busca la articulación de esfuerzos entre el sector público y privado, promover la incorporación efectiva de las familias más pobres a las estructuras de servicios sociales del Estado y asegurar la superación de dicha situación mediante el acompañamiento familiar y comunitario con gestores sociales.

En el departamento de Nariño el operador de RED UNIDOS es la fundación EMSSANAR, que a su vez encarga un coordinador local en el municipio de Gualmatán, para el desarrollo del propósito

✓ **Gestión Comisaria de Familia.** La Comisaría de Familia del Municipio de Gualmatán, con el propósito de prestar un buen servicio que se mire reflejado en el bienestar de la comunidad, durante el periodo enero y febrero de 2012 prestó los siguientes servicios:

- Atención casos violencia intrafamiliar: Se recibieron 93 casos, a los que se ofreció orientación jurídica durante la atención primaria, remisión a psicología y medicina legal, valoraciones que sirvieron de base para dictar resolución y medidas de protección, Detención preventiva, con el apoyo de la Policía Nacional) para el restablecimiento de derechos según el caso, se fija audiencia de conciliación y se realiza la respectiva conminación al agresor y seguimiento por medio de contrales semanales y las visitas domiciliarias. En caso de reincidencia, se aplica la sanción establecida, que puede ser de tipo económico, convertible en arresto o trabajo de interés social de acuerdo con la gravedad del asunto.

- Atención inasistencia de alimentos: Se recibieron 234 casos; dentro del trámite legal correspondiente se fijó y programó audiencia de conciliación con el fin de establecer cuota de alimentos para atender a las necesidades de los niños (alimentación, recreación, educación, vestido, salud, y protección) estas conciliación se realizan previo a una orientación jurídica, de la responsabilidad legal de asistir alimentariamente a los hijos, esperando llegar a un acuerdo sin rivalidades y donde se preserve los derechos de los niños, en el caso de haber voluntad de acordar la cuota de alimentos, por parte de los comparecientes, es deber de esta entidad, declarar fracasado el intento conciliatorio e imponer, según lo establecido por la Ley. La cuota de alimentos que beneficiará al niño, niña o adolescente.

- Atención a demandas de reconocimiento de paternidad Se tramitaron 62 casos de reconocimiento, con el fin proteger y de restablecer los derechos los niños en cuanto a su derecho a un nombre y registro, para ello se realizan las correspondientes citaciones a los implicados para llevar a cabo la diligencia de reconocimiento voluntario, para tal fin, en el que se realiza una orientación jurídico – legal, a los citado sobra la importancia del reconocimiento del niño, el papel de los padres en cuanto a las implicaciones legales y sociales del mismo cuando se es vulnerado a fin de concretar la responsabilidad que tienen en su rol de padre, con el objetivo de obtener reconocimientos voluntarios.

- Atención abuso sexual: se ofrece orientación jurídica durante la atención primaria en el momento de crisis, posteriormente se realiza remisión a psicología y medicina legal, valoraciones que sirven de base para dictar una resolución y medida de protección, para el restablecimiento de derechos según el caso, se organiza la respectiva documentación, para remitir la denuncia a la entidad correspondiente, en este caso la fiscalía seccional de Ipiales, quien realiza un seguimiento posterior del proceso en la fiscalía asignada.

- Conferencias: Dando cumplimiento a lo contemplado dentro del plan de desarrollo, se tenían previstas realizar 48 actividades de promoción de derechos y prevención de situaciones de violencia o maltrato, de las cuales se realizaron 86 encuentros con las entidades educativas (estudiantes, docentes padres de familia de las Instituciones Educativas, personas de la tercera edad, grupos de familias en acción, selección de futbol Gualmatán y comunidad en general, entre charlas y talleres, bajo ejes temáticos como:
 - Derechos de los niños, las niñas y los padres.
 - Restablecimiento de derechos.
 - Violencia intrafamiliar.
 - Promulgación del buen trato, perspectiva jurídica y Psicosocial.
 - Socialización de ley 1098 de 2006.

- Programas radiales: Se participó en el programa radial con el tema: prevención de abuso sexual a menores, actividad coordinada con la Inspección de policía, Secretaria de Gobierno y la Comisaria de Familia con el objetivo de alertar a la comunidad de estos hechos y al tiempo asuman estrategias de prevención y conozcan el marco legal correspondiente a este tipo de delitos.

Difusión de cuñas radiales con mensajes de no violencia doméstica y sexual al exaltar el 25 de noviembre como el día de la no violencia contra la mujer.

- Atención jurídica.: Se prestó el servicio de asesoría jurídica a toda la comunidad que de una u otra forma miro vulnerados sus derechos e hizo solicitud de este servicio, en un número indeterminado de acuerdo a la necesidad.

- Población infantil y adolescente en riesgo por consumo de drogas y psicoactivos: En el año 2011 se realizó un convenio entre la Universidad de Nariño, el IDSN y la Alcaldía Municipal en el que se lanzó un programa piloto de atención a persona con problemas de consumo de sustancias psicoactivas (atención integral a SPA), para lo cual se capacitó a personas de la comunidad comprometidas con la superación de este flagelo y se implementó el programa de centro de escucha dirigido a la población consumidora de SPA y conformado por todo el equipo capacitado dentro del proyecto en el desarrollo de este proyecto la Comisaria de Familia tubo total participación.

- Redes del buen trato: En los años 2008 y 2009 la Comisaria de Familia realizó actividades encaminadas a capacitación y promoción d derechos, dirigida a la mayor parte de la comunidad del Municipio especialmente a líderes comunitarios en busca de la conformación de la red del buen trato, pero desafortunadamente no se contó con la colaboración de la comunidad al momento de conformar dicha red por lo que no fue posible continuar con este proyecto.

- Trabajo infantil: En cuanto a este asunto no se tiene denuncias o reportes legales de su existencia. Es posible que las cifras registradas anteriormente según la base de datos SISBEN, no concuerde con este reporte, debido a que en Gualmatán, por tratarse de un municipio con actividad económica agro-ganadera, se realizan actividades propias del campo en la que intervienen miembros de las familias tanto adultos como niños y adolescentes. Por lo tanto Comisaria de familia no cataloga estas actividades como explotación infantil.

- Programas para la población infantil y adolescente: En el año 2010 y 2011 la Comisaria de Familia realizó la convocatoria para la conformación de hogar de paso modalidad familia para atención a población infantil y adolescente,

víctimas de situaciones de maltrato o abuso de cualquier clase; se realizó todo el procedimiento el cual se remitió con todos sus anexos al despacho del Alcalde para su revisión, designación y elaboración de la resolución de conformación del mismo quedando pendiente la resolución de conformación del hogar de paso.

De la misma forma para el año 2012 está pendiente la suscripción de convenios interadministrativo en cuanto a los programas de hogar sustituto y centro transitorio para adolescentes infractores

3.3.3 Caracterización Socioeconómica. La caracterización socioeconómica del municipio de Gualmatán está determinada por los factores que a continuación se desarrollan y que se determinan con los datos proporcionados por DANE, SISBEN, coordinación ICBF, Secretaria Departamental de Educación Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, Agricultura y Desarrollo Comunitario, Secretaria de Cultura y Deportes, Dirección Local de Salud, entre otros.

3.3.3.1 Necesidades Básicas Insatisfechas. Según el último Censo Nacional 2005, el DANE registra un NBI de 34,75% para el municipio de Gualmatán. Lo cual indica que una gran parte de la población, no cuenta con las necesidades básicas que se requieren para tener una calidad de vida digna. Dichas necesidades pueden ser: vivienda, saneamiento básico, servicios públicos, alimentación, inclusión laboral, acceso a la educación y salud y todas aquellas que al faltar impiden el bienestar de cada uno de los habitantes.

Lograr una disminución en el índice de NBI, indica que la gestión pública sobre políticas sociales es eficiente por que logra el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y además impulsa el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

3.3.3.2 Desempleo. Según SISBEN para el año 2011, 2625 personas conforman la población con desempleo en todo el municipio, cantidad equivalente al 43,1% de la población total.

Se considera que esta cifra es muy representativa con relación a la Población en edad productiva (15 - 64 años), pues tenemos que el 65,6% de este segmento de la población se encuentra en situación de desempleo. Este comparativo demuestra que las políticas sociales y económicas que se adopten deben estar direccionadas a proporcionar oportunidades de desarrollo sostenible en la economía individual y colectiva, posibilitando el incremento de la producción interna y por ende el incremento de la demanda laboral y el mejoramiento de los ingresos económicos en condiciones equitativas.

3.3.3.3 Ingresos. Las mayores fuentes de ingreso del municipio están asociadas a la producción agrícola y pecuaria. Dichas actividades, en su mayoría la agrícola, demandan empleos temporales que se incrementa en épocas de cosecha beneficiando a la población urbana y rural. Por otro lado, también encontramos la práctica del comercio formal e informal en la cabecera municipal y en menor proporción en las zonas rurales.

Según SISBEN, el ingreso promedio per cápita anual 2011 en el municipio de Gualmatán es \$20.000. Las estadísticas nacionales reflejan que este indicador es de \$6.400 para el país en el año 2011.

Lo anterior muestra que el ingreso per cápita del municipio es mayor al ingreso per cápita nacional. Sin embargo, según el porcentaje de desempleo no se puede afirmar que la condición de vida de todos sus pobladores es mejor en comparación al entorno nacional. Las razones de esta situación se deben posiblemente al carácter minifundista del territorio, que posibilita la concentración de la riqueza en una parte reducida de la población²⁷.

3.3.3.4 Sectores Económicos. El municipio de Gualmatán semejante a los otros municipios localizados en la región de la ex provincia de Obando, presenta una economía de subsistencia que depende en un alto grado del sector primario posibilitada por la calidad de sus tierras y las condiciones climáticas favorables.

Además, en el municipio se identifican otras actividades económicas en menor proporción que posibilitan el sustento de sus habitantes tales como el comercio de bienes y la prestación de servicios.

La principal actividad económica se basa en el sector agropecuario los cultivos más predominantes son: la papa, la arveja y las hortalizas, que son comercializados en plazas regionales y nacionales como Pasto, Cali, Bogotá entre otras.

Otra actividad de gran importancia es la explotación pecuaria de ganado bovino, se da principalmente en el corregimiento de Cuatis y las veredas: Dos caminos, Loma del Medio, Loma del Medio Alta, Los Cedros y Charandú. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial 2003 – 2011, el 5% corresponde a los bovinos productores de leche y carne; se dificulta la producción de bovinos por falta de razas y por falta de praderas mejoradas. Del total de terreno disponible sólo 440 hectáreas son pastos mejorados el resto 950 hectáreas son pastos tradicionales²⁸.

²⁷ Ibíd., pág. 93.

²⁸ Ibíd., pág. 112.

3.3.3.5 Educación. Para el sector educacional, el municipio cuenta con una población de 1347 niños y adolescentes que se encuentran matriculados en el servicio de Educación preescolar, primaria, secundaria, media y tradicional. Según Secretaria de Gobierno Municipal (Ver Tabla 11 y 12).

El servicio de educación en el municipio es prestado por 3 Instituciones educativas de carácter oficial, 2 de las cuales tienen extensiones asociadas que se ubican en la zona rural del municipio (Ver Tabla 13).

En todas ellas se ofrece educación en los niveles de: Preescolar, Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Media. Los Centros Asociados se ubican en la Zona rural del municipio y prestan únicamente el servicio de Educación primaria.

El sector Educación, cuenta con un cuerpo docente y administrativo conformado por 70 funcionarios, que dependen de la nomina de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño (Ver Tabla 14).

Tabla 11. Relación de estudiantes matriculados año 2012

NIVEL ESCOLAR	ESTUDIANTES
Grado 0	109
Grado 1º	108
Grado 2º	146
Grado 3º	107
Grado 4º	121
Grado 5º	102
Grado 6º	111
Grado 7º	127
Grado 8º	105
Grado 9º	120
Grado 10º	86
Grado 11º	105
TOTAL	1347

Fuente: Base de datos Secretaria de Gobierno Municipal, 2012

Tabla 12. Estudiantes matriculados para el año 2012 por Institución Educativa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES MATRICULADOS	PARTICIPACIÓN (%)
Institución Educativa San José	624	46,33 %
Centro Educativo Charandú (Nivel Primaria)	26	1,93 %
Centro Educativo Dos Caminos (Nivel Primaria)	12	0,89 %
Centro Educativo Loma del Medio (Nivel Primaria)	27	2,00 %
Centro Educativo San Martin (Nivel Primaria)	5	0,37 %
Institución Educativa Técnica Promoción Social	398	29,55 %
Centro Educativo Los Cedros (Nivel Primaria)	32	2,38 %
Centro Educativo San Antonio (Nivel Primaria)	10	0,74 %
Institución Educativa Santo Tomas	212	15,74 %
TOTAL	1347	100%

Fuente: Base de datos Secretaria de Gobierno Municipal, 2012

Tabla 13. Instituciones Educativas en el Municipio de Gualmatán

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INSTITUCIONES ASOCIADAS	UBICACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ	I.E. San José	Urbano
	Centro Educativo Charandú	Rural
	Centro Educativo Dos Caminos	Rural
	Centro Educativo Loma del Medio	Rural
	Centro Educativo San Martin	Rural
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PROMOCIÓN SOCIAL	I.E. Técnica Promoción Social	Urbano
	Centro Educativo San Antonio	Rural
	Centro Educativo Los Cedros	Rural
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS		Rural

Fuente: Base de datos Secretaria de Gobierno Municipal, 2012

Tabla 14. Relación de Docentes por Institución

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO DE ESCALAFÓN	DOCENTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ	Escalafón mayor 6º	25
	Escalafón mayor 2º	4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PROMOCIÓN SOCIAL	Escalafón mayor 6º	18
	Escalafón mayor 2º	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS	Escalafón mayor 6º	9
	Escalafón mayor 2º	5
TOTAL		64

Fuente: Base de datos Secretaria de Gobierno Municipal, 2012

Referente a la ubicación de la planta física de las instituciones, tenemos que las condiciones actuales no son totalmente adecuadas. El deterioro de las edificaciones y los escenarios, la falta de adecuación y mantenimiento de los espacios, sugieren que se debe incluir en estas entidades el fortalecimiento institucional en cuanto a infraestructura, para otorgar a los estudiantes acceso a educación en ambientes apropiados y condiciones higiénicas saludables logrando así un satisfactorio desarrollo intelectual, cultural y deportivo.

En la Tabla 15, se observa la conformación de la planta física de cada Institución Educativa.

Por otra parte, la educación inicial para atención a la primera infancia, rango de edad de 0 a 5 años, se presta en los Hogares FAMI, Comunitarios, grupales y en el Hogar Infantil El Principito.

En materia de Educación Superior se cuenta con la prestación del servicio por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en los niveles técnicos y tecnológicos en áreas de: administración, sistemas, educación, y producción agropecuaria.

Tabla 15. Conformación Planta Física por cada Institución Educativa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DETALLE PLANTA FISICA	CANTIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ	Aulas de Clase	23
	Restaurante escolar	2
	Bibliotecas	1
	Laboratorios	2
	Salas de Informática	3
	Teatros / Auditorios	1
	Escenarios deportivos	3
	Salas de apoyo didáctico	4
	Oficinas	5
	Unidades sanitarias	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PROMOCIÓN SOCIAL	Aulas de Clase	15
	Restaurante escolar	1
	Bibliotecas	1
	Laboratorios	1
	Salas de Informática	3
	Teatros / Auditorios	1
	Escenarios deportivos	2
	Salas de apoyo didáctico	1
	Oficinas	3
	Unidades sanitarias	3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS	Aulas de Clase	14
	Restaurante escolar	2
	Bibliotecas	1
	Laboratorios	1
	Salas de Informática	3
	Teatros / Auditorios	1
	Escenarios deportivos	1
	Salas de apoyo didáctico	2
	Oficinas	3
	Unidades sanitarias	4

Fuente: Base de datos Secretaria de Gobierno Municipal, 2012

✓ **Asistencia, Deserción y Repitencia.** Para el análisis de estos indicadores se recurre a los datos que suministra la Secretaria Departamental de Educación Nariño, en el periodo 2008 – 2011.

Tabla 16. Tasa de Escolaridad Bruta 2008 – 2011

NIVEL EDUCATIVO	TASA DE ESCOLARIDAD BRUTA				VARIACIÓN
	2008	2009	2010	2011	
PREESCOLAR	112,37%	106,25%	146,32%	103,19%	-9,18%
PRIMARIA	115,71%	107,48%	110,24%	118,07%	2,36%
SECUNDARIA	104,35%	106,50%	118,05%	114,61%	10,26%
MEDIA	94,81%	83,57%	87,26%	111,96%	17,15%
TRADICIONAL	108,04%	102,96%	111,75%	114,73%	6,69%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental – Registro y Estadística 2012

Tabla 17. Tasa de Escolaridad Neta 2008 – 2011

NIVEL EDUCATIVO	TASA DE ESCOLARIDAD NETA				VARIACIÓN
	2008	2009	2010	2011	
PREESCOLAR	76,29%	59,38%	91,58%	77,66%	1,37%
PRIMARIA	103,45%	95,87%	94,98%	100,62%	-2,83%
SECUNDARIA	88,79%	92,11%	95,01%	98,06%	9,27%
MEDIA	66,98%	60,09%	54,72%	72,73%	5,75%
TRADICIONAL	90,22%	85,66%	87,77%	93,09%	2,87%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental – Registro y Estadística 2012

Tabla 18. Tasa Extra-edad Escolar 2008 – 2011

NIVEL EDUCATIVO	TASA DE EXTRA-EDAD ESCOLAR				VARIACIÓN
	2008	2009	2010	2011	
PREESCOLAR	36,08%	46,88%	54,74%	25,53%	-10,55%
PRIMARIA	12,26%	11,61%	15,26%	17,45%	5,19%
SECUNDARIA	15,56%	14,39%	23,04%	16,75%	1,19%
MEDIA	27,83%	23,47%	32,55%	39,23%	11,40%
TRADICIONAL	17,82%	17,31%	23,98%	21,63%	3,81%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental – Registro y Estadística 2012

La Tasa de Escolaridad Bruta para el nivel Preescolar en el periodo 2008-2011 (Ver Tabla 16) ha disminuido en 9,18%, mientras que la Tasa de Escolaridad Neta (Ver Tabla 17) incrementa en 1,37%. Lo cual indica que la prestación del servicio a personas que sobrepasan la edad de los 5 años ha disminuido, tal como lo indica la variación de la Tasa Extra-edad Escolar (Ver Tabla 18) que disminuye 10,55 puntos porcentuales en el mismo periodo.

En nivel educativo Básica Primaria la Tasa de Escolaridad Bruta (Ver 16) muestra una tendencia ascendente durante el periodo 2008-2011 con una variación de incremento de 2,36%. De modo contrario la Tasa de Escolaridad Neta (Ver Tabla 17) muestra una tendencia descendente con una variación decreciente de 2,83%. Por lo tanto, se indica que en este nivel educativo en el periodo se incrementó el número de estudiantes que sobrepasan el rango de edad 6-10 años. La Tasa Extra-edad Escolar (Ver Tabla 18) tiene una variación incremental de 5,19%.

Para el nivel Educativo Básica Secundaria, la Tasa de Escolaridad Bruta (Ver Tabla 16) tiene un representativo incremento durante el periodo 2008-2011 de 10,26 puntos porcentuales. De igual manera la Tasa de Escolaridad Neta (Ver Tabla 17), muestra un incremento similar en el periodo de 9,27%. Por la tendencia similar que indican las dos tasas mencionadas, se entiende que el incremento se puede deber en mayor proporción a un aumento de la demanda de estudiantes que se encuentran entre las edades 11 a 14 años y en una menor proporción de estudiantes que sobrepasan el rango. Por lo tanto es coherente la variación menor que indica la Tasa Extra-edad Escolar (Ver Tabla 18) de 1,19%.

En el nivel de educación Media se tiene que la tasa de escolaridad Bruta (Ver Tabla 16) tuvo una tendencia ascendente entre los años 2008 a 2011 mostrando una variación incremental del 17,15%. En cuanto a la Tasa de Escolaridad Neta (Ver Tabla 17) en el mismo periodo se presenta también una variación de incremento de 5,75%. Lo cual indica que anualmente aumenta el número de estudiantes que superan el rango de edad 15 a 16 años establecido para este nivel educativo. Situación que se refleja según la Tasa Extra-edad (Ver Tabla 18), que presenta un incremento de 11,40% en el periodo

Tabla 19. Deserción Escolar Interanual 2011

NIVEL EDUCATIVO	ZONA URBANA			ZONA RURAL			TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Preescolar	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Primaria	-5,26%	-6,77%	-6,06%	12,05%	6,45%	8,70%	-0,70%
Secundaria	-7,73%	-5,98%	-6,88%	16,33%	47,92%	31,96%	1,05%
Media	3,51%	3,67%	3,59%	0%	0%	0%	3,31%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental – Registro y Estadística 2012

La Tabla 19, muestra que la deserción interanual en el periodo 2011 en relación al periodo 2009-2010 para la educación tradicional en el Municipio es de 6,84%, teniendo en cuenta la relación entre el número de estudiantes matriculados en cada nivel y el número de estudiantes que hayan desertado o que se hayan transferido de Institución Educativa.

Según los datos se reflejan que existe un mayor índice de deserción en la zona rural frente a la zona urbana, ya que los índices urbanos indican una tendencia decreciente al respecto de la variable **deserción** y contrariamente indican que aumenta el número de estudiantes. Para el caso de la zona Rural el mayor índice de deserción se ubica en el nivel de secundaria, lo cual se entiende porque solo existe una Institución en esta zona que ofrezca el nivel y además por razones de preferencia muchos estudiantes se han transferido a las Instituciones Educativas Urbanas. Sin embargo no se puede desconocer que muchos estudiantes también toman la decisión de retirarse por el interés de incorporarse al ámbito laboral.

Para el caso de la educación primaria la situación es similar en cuanto la deserción es notable en la zona rural con 8,70% y en la zona urbana el índice es negativo en 6,06%. Se considera que las motivaciones también se pueden deber a las razones que se han mencionado en el nivel secundaria, excepto por la existencia de varios centros educativos ubicados en las veredas que proporcionan la facilidad de acceso por cercanía.

No se destaca el nivel de Preescolar debido a que el índice de Deserción Interanual 2011 es igual a cero, no se evidencia deserción en cuanto no hay grados que lo antecedan según el modelo de educación tradicional.

Se evidencia que la Tasa de Repitencia Escolar en el periodo 2008-2011 (Ver Tabla 20), tiene una variación decreciente de 0,31% en todo el sistema educativo tradicional. Los niveles primaria y educación media reflejan también una variación negativa lo cual indica cada vez este fenómeno está desapareciendo gradualmente.

Tabla 20. Tasa de Repitencia Escolar 2008 – 2011

NIVEL EDUCATIVO	TASA DE REPITENCIA ESCOLAR				VARIACIÓN
	2008	2009	2010	2011	
PREESCOLAR	0.00%	0,00%	1,96%	0,72%	0,72%
PRIMARIA	2,50%	1,66%	4,21%	1,28%	-1,22%
SECUNDARIA	3,13%	1,54%	2,40%	4,43%	1,30%
MEDIA	2,25%	1,49%	5,06%	0,00%	-2,25%
TRADICIONAL	2,50%	1,46%	3,50%	2,19%	-0,31%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental – Registro y Estadística 2012

En el grado preescolar se observa una situación particular en tanto que en los dos primeros años del periodo la tasa es de 0% y en 2010 sube a 1,96% pero finalmente decrece. Pese a ello este nivel educativo cuenta con las menores tasas de Repitencia.

Las razones de la disminución de las tasas de Repitencia se puede deber a las ultimas exigencias nacionales sobre la educación. Donde se afirma que la Repitencia solo debe ser una medida extrema, y que por lo tanto para evitar esta situación, al estudiante se le deben otorgar todas las garantías de acompañamiento y asesoría por parte de sus educadores hasta que logre superar todas las dificultades académicas que se le puedan presentar en el año escolar²⁹.

✓ **Analfabetismo:** Según SISBEN en 2011, en el municipio de Gualmatán se registró que 893 personas conforman la **Población con Analfabetismo**, correspondiente al 14,6% de la población total.

✓ **Pruebas Saber 5º y 9º:** el análisis de los resultados de las evaluaciones de calidad educativa, se hacen según los lineamientos del Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)³⁰, por grado y por competencia (lenguaje, matemáticas).

²⁹ REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1290 de 2009: “Por medio del cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de la educación básica y media”. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

³⁰ Los resultados de SABER 5º y 9º 2009 relativos a puntajes promedio en cada área y grado fueron establecidos en escalas que van de 100 a 500 puntos. Éstas no son comparables con las que se utilizaron para SABER 5º y 9º en 2002 y 2005; por lo tanto, no se pueden convertir mediante regla de tres. El ICFES realizó un estudio de equiparación de los resultados de las tres aplicaciones; lo que permite comparar en la misma escala los avances en lenguaje y matemáticas en quinto y noveno grado. FUENTE: ICFES. Resultados históricos de SABER 5º Y 9º. http://www.icfes.gov.co/saber59/index.php?option=com_content&view=article&id=8

Los resultados generales se presentan en la Tabla 21.

Tabla 21. Pruebas SABER 5º y 9º.

LENGUAJE GRADO 5º		MATEMATICAS GRADO 5º		LENGUAJE GRADO 9º		MATEMATICAS GRADO 9º	
Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar
310,20	48,40	366,40	53,40	324,33	54,33	320	46

Fuente: Secretaria de Educación Departamental – Planeación Educativa.

Pruebas SABER 5º MATEMÁTICAS³¹: A continuación se presentan comparaciones de resultados de tres grupos de establecimientos: aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en 2002-3, aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en 2005-6, y aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en ambas aplicaciones.

1. Resultados comparación 2002-3 / 2005-6 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2002-3			2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Oficial rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.³²

³¹ ICFES. Resultados históricos de SABER 5º Y 9º. <http://www.icfessaber.edu.co/historico.php/graficar/ente/id/52323/grado/5/tipo/2>

³² La desviación estándar representa qué tanto se alejan los puntajes de los estudiantes con respecto a la media. La palabra *heterogéneo* se interpreta de forma muy similar a como está definida en el Diccionario de la Real Academia: “compuesto de partes de diversa naturaleza”. En este sentido, los resultados de un establecimiento educativo se consideran como más heterogéneos cuando los puntajes de sus estudiantes son diversos entre sí, con algunos puntajes muy altos o muy bajos. Lo ideal sería que el promedio de un establecimiento educativo fuera alto y que, además, sus resultados fueran homogéneos, o sea, con una desviación estándar pequeña, pues esto indicaría que todos los estudiantes tienden a obtener buenos resultados y que

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación entre las tres aplicaciones.

2. Resultados comparación 2002-3 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2002-3			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	1	18	270	53	47	273	69
Oficial rural	1	2	407	8	6	360	59
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	2	20	284	65	53	283	73

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación para la aplicación de 2002-3.

3. Resultados comparación 2005-6 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Oficial rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación para la aplicación de 2005-6

Pruebas SABER 5º LENGUAJE³³: A continuación se presentan comparaciones de resultados de tres grupos de establecimientos: aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en 2002-3, aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en 2005-6, y aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en ambas aplicaciones.

1. Resultados comparación 2002-3 / 2005-6 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2002-3			2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Oficial rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación entre las tres aplicaciones.

2. Resultados comparación 2002-3 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2002-3			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	1	18	310	52	47	286	66
Oficial rural	1	2	483	0	6	340	67
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	2	20	327	72	53	292	68

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación para la aplicación de 2002-3.

³³ ICFES. Resultados históricos de SABER 5º Y 9º. <http://www.icfessaber.edu.co/historico.php/graficar/ente/id/52323/grado/5/tipo/2>

3. Resultados comparación 2005-6 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Oficial rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación para la aplicación de 2005-6.

Pruebas SABER 9º MATEMATICAS³⁴: A continuación se presentan comparaciones de resultados de tres grupos de establecimientos: aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en 2002-3, aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en 2005-6, y aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en ambas aplicaciones.

1. Resultados comparación 2002-3 / 2005-6 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2002-3			2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Oficial rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación entre las tres aplicaciones.

³⁴ ICFES. Resultados históricos de SABER 5º Y 9º. <http://www.icfessaber.edu.co/historico.php/graficar/ente/id/52323/grado/5/tipo/2>

2. Resultados comparación 2002-3 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2002-3			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	1	27	290	49	43	323	48
Oficial rural	1	17	405	34	8	301	33
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	2	44	335	72	51	320	46

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación para la aplicación de 2002-3.

3. Resultados comparación 2005-6 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Oficial rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación para la aplicación de 2005-6.

Pruebas SABER 9º LENGUAJE³⁵: A continuación se presentan comparaciones de resultados de tres grupos de establecimientos: aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en 2002-3, aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en 2005-6, y aquellos para los que se obtuvieron resultados de comparación en ambas aplicaciones.

³⁵ ICFES. Resultados históricos de SABER 5º Y 9º. <http://www.icfessaber.edu.co/historico.php/graficar/ente/id/52323/grado/5/tipo/2>

1. Resultados comparación 2002-3 / 2005-6 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2002-3			2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Oficial rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación entre las tres aplicaciones.

2. Resultados comparación 2002-3 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2002-3			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	1	27	324	68	43	287	67
Oficial rural	1	17	403	32	8	342	29
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total	2	44	354	69	51	296	66

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación para la aplicación de 2002-3.

3. Resultados comparación 2005-6 / 2009

Tipo establecimiento	No. Establ. Educ.	2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	
Oficial rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	
No oficial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	
Total	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES)

***Notas: DE = Desviación estándar.

Estos resultados se derivaron de la información de los estudiantes en los establecimientos que pudieron ser incluidos en la equiparación para la aplicación de 2005-6.

✓ **Pruebas ICFES:** los resultados ICFES del municipio de Gualmatán y en cada institución se presentan en la Tabla 22. De la cual se puede inferir que en los últimos 4 años el municipio se encuentra entre las categorías MEDIA Y ALTA, lo cual lo posiciona dentro del departamento en los niveles más competitivos. Es por ello que para la administración municipal es de alta importancia apoyar a los estudiantes con acciones que refuercen su aprendizaje y puedan mantener o mejorar los resultados, garantizando así la ampliación de oportunidades para acceder a la Educación Superior Pública.

Tabla 22. PRUEBAS ICFES POR INSTITUCION EDUCATIVA 2008-2011

RESULTADOS PRUEBA ICFES	2008	2009	2010	2011
NOMBRE PLANTEL	Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
INSTITUTO TECNICO PROMOCION SOCIAL	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO
INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO
PROMEDIO GUALMATÁN	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO

Fuente: Secretaria de Educación Departamental – Planeación Educativa.

✓ **Alimentación Escolar:** en el año 2011, el municipio atendió 961 niños que se encuentran dentro del rango de edad de 0 a 17 años, quienes desarrollen sus estudios en cualquiera de los Institutos Educativos y centros asociados del Municipio.

El servicio se presta en 13 unidades de las cuales: 4 se ubican el casco urbano y 9 en la zona rural. Se cuenta con 16 manipuladoras, 12 de ellas vinculadas por la Administración Municipal y 4 con vinculación departamental. (Ver Tabla 23).

La cobertura que se alcanza a dar con este componente es del 56,1% en relación al número de niños, niñas y adolescentes del municipio dentro del rango de edad de 0 a 17 años. Teniendo en cuenta que dicha población alcanza las 1.714 personas

Tabla 23. Distribución de los restaurantes escolares

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y/O CENTRO ASOCIADO	ZONA	UND. DE SERVICIO	CUPOS	OPERADOR
I.E. San José	Urbana	2	372	5
I.E. Promoción Social	Urbana	2	298	4
I.E. Santo Tomas	Rural	2	103	1
C. E. Charandú	Rural	1	31	1
C. E. Dos Caminos	Rural	1	14	1
C. E. San Martin / C. E. San Antonio	Rural	2	16	1
C.E. Loma del Medio	Rural	1	27	1
C.E. Los Cedros	Rural	1	41	1
Jardín Infantil Mis Amiguitos	Rural	1	59	1
Total		13	961	16

Fuente: Base de datos Coordinación Municipal ICBF, 2011

La financiación del Programa de Alimentación Escolar está dada por: recursos provenientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, recursos del Sistema General de Prestaciones SGP y recursos propios.

✓ **En educación superior:** Se cuenta con programas de educación titulada ofrecidos y prestados por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA en el nivel técnico y tecnológico, en las siguientes Áreas:

- **Técnico en Sistemas:** 35 Estudiantes
- **Técnico en atención a la Primara Infancia:** 35 Estudiantes
- **Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas:** 35 Estudiantes
- **Tecnólogo en Administración Empresarial:** 35 Estudiantes
- **Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecología:** 35 Estudiantes

3.3.3.6 Salud. En cuanto al factor aseguramiento, el municipio cuenta con 3 Empresas Promotoras de Salud (E.P.S): Comfamiliar, Mallamas y Emssanar, que corresponde al Régimen Subsidiado en el municipio. El componente afiliación en Salud se referencia en la Tabla 24.

Tabla 24. Afiliación en Salud. Municipio Gualmatán 2011

AFILIACIÓN	POBLACIÓN
Régimen Subsidiado	5636
Régimen Contributivo	73
Vinculados	14
Total	5723

Fuente: Base de datos Dirección Local de Salud y Municipal y E.P.S. 2011

A corte 31 de diciembre de 2011 se registró la siguiente distribución de afiliados: 3752 Emssanar, 1148 Mallamas y 736 Comfamiliar.

Teniendo en cuenta que el total de habitantes a 2011 es 6093, se evidencia que la cobertura de afiliación al régimen subsidiado es del 92,50% del total de personas sisbenizadas, que el 1,20% es de régimen Contributivo y que 0,23% de la población aún no cuentan con carnetización y que por el momento se identifican como vinculados. El 6,07% restante se considera como la población flotante que esta sisbenizada pero que han sido afiliados en municipios vecinos; frente a ello es necesario lograr una depuración de la base de datos con el fin de canalizar y reintegrar a esta población al aseguramiento por medio de las empresas existentes en el Municipio de Gualmatán.

Para la prestación de los servicios en salud el municipio cuenta con la Empresa Social del Estado Centro de Salud Señor de Los Milagros que cubre eventos de primer nivel de atención.

El Centro de Salud se ubica en el Casco Urbano en el sector José María Hernández y cuenta además con un puesto de Salud ubicado en el corregimiento de Cuatis, en el sector rural.

La conformación de la planta física está distribuida en 2 instalaciones, 1 planta administrativa y otra planta asistencial. (Ver Tabla 25)

Tabla 25. Capacidad física Instalada E.S.E. Señor de los Milagros

Planta Asistencial	Cantidad
Consultorios Médicos	3
Consultorios Odontológicos	1
Laboratorio Clínico	1
Consultorio toma de Citología	1
Área de Vacunación	1
Área de Facturación	1
Archivo Clínico	1
Farmacia	1
Área de Atención al Usuario	1
Área Promoción prevención	1
Área de Esterilización	1
Área de Manejo de Residuos Hospitalarios	1
Área de enfermería	1
Área de Observación	1
Área Atención Partos	
• Sala de Partos	1
• Sala Pre y Pos Parto	1
Urgencias	
• Consultorio Médico Urgencias	1
• Sala de Procedimientos	1
• Sala EDA-IRA	1
• Recepción	1
Planta Administrativa	Cantidad
Consultorio Psicología	1
Oficinas de Gerencia y subgerencia	3
Almacén	1
Puesto de Salud Cuátis	Cantidad
Consultorio Médico General	1
Consultorio Enfermería	1
Consultorio Odontológico	1
Sala toma de Muestras	1
Sala de Procedimientos Menores	1

Fuente: E.S.E Señor de los Milagros. Gualmatán 2012

3.3.3.7 Agua potable y saneamiento básico. El municipio de Gualmatán cuenta con 4 fuentes de abastecimiento, 2 plantas de tratamiento de las cuales salen las redes de distribución para casco urbano y zona rural³⁶.

Según la información suministrada por la Secretaria de Planeación Municipal de Gualmatán, las fuentes de abastecimiento son:

- **Quebrada el Purgatorio:** perteneciente a la sub-cuenca del Páramo Paja Blanca, con un caudal promedio de 10,2 lts/sg. Los sistemas de captación, aducción, desarenador y conducción instalados para canalizar el agua hacia la planta de tratamiento se encuentran en estado regular debido al deterioro por cumplimiento de vida útil y falta de mantenimiento. Finalmente existe un tanque de almacenamiento con dos compartimientos, uno con capacidad de 300m³ que llega a la planta de tratamiento ubicada en la vereda El Carmelo y otro con capacidad de 50m³ que llega a la otra planta de tratamiento La Granja ubicada en la vereda Dos Caminos.
- **Quebrada Los Cedros:** Perteneciente a la sub-cuenca del páramo Paja Blanca, con un caudal promedio de 11,3 lts/sg. Cuenta con sistemas de captación, aducción, desarenador y conducción que se encuentran en un estado aceptable de funcionamiento. Del sistema de conducción salen dos redes de distribución, una de abastecimiento provisional y que no pasa por tratamiento y otra que pasa directamente a la planta de tratamiento La Granja ubicada en la vereda Dos Caminos.

Existe además un sistema de dosificación con caseta de cloración y se cuenta con dos tanques de almacenamiento, uno dividido en dos compartimientos iguales con capacidad para almacenar un volumen de 367 m³ y otro con una capacidad de 100 m³.

- **Cantera 1:** Perteneciente a la sub-cuenca del Páramo Paja Blanca, con un caudal promedio de 3,10 lts/sg. Los sistemas de captación, aducción, desarenador y conducción se encuentran en un buen estado de funcionamiento. Del sistema de conducción sale una red que se canaliza a los tanques de almacenamiento que hacen parte del sistema de Almacenamiento de la Quebrada Los Cedros. Una parte del caudal entra en proceso de cloración.
- **Cantera 2:** Perteneciente a un nacimiento subterráneo, con un caudal promedio de 0,7 lts/sg. Esta Fuente cuenta únicamente con sistema de captación que se efectúa por medio subterráneo y se conduce al tanque de almacenamiento ubicado en el sector de la granja en la vereda Dos Caminos. Por su medio de

³⁶ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUAS DEL FRAILEJON. Información Acueductos y Alcantarillados 2012.

yacimiento esta fuente hídrica se ve afectada por la presencia de actividad agrícola en el sector.

- ✓ **Redes de distribución:** se encuentran en un estado normal de funcionamiento y cuenta con una amplitud que alcanza una cobertura del 90%.

La red de distribución se encuentra alimentada desde los tanques de almacenamiento de las plantas ubicadas en El Carmelo y en el sector La Granja de la vereda Dos Caminos. Las redes se encuentran interconectadas por medio de válvulas de cierre, de descargue y de control, que permiten regular el flujo de los tanques.

- ✓ **Alcantarillado.** El alcantarillado del municipio presenta serias dificultades por el vertimiento directo de aguas negras sobre el cauce de quebradas, ríos y canales de drenaje que atraviesan o pasan por las zonas periféricas de la localidad. Situación que puede generar graves problemas en materia de infecciones y parasitismo y que por otra parte causa problemas irreversibles en la alteración de la calidad del agua y la pérdida del recurso hídrico en las fuentes receptoras.

En el área urbana el sistema de alcantarillado se da de modo combinado en cuanto al manejo de aguas residuales y aguas lluvias. Por el cumplimiento de vida útil algunas tuberías se encuentran en estado de deterioro y presentan una baja eficiencia respecto a la capacidad de flujo, recepción y transporte.

La infraestructura de las redes locales está compuesta en un 99% en tubería de cemento, lo que genera escasa capacidad de algunos colectores, sobre todo en épocas de lluvia. Circunstancia causante de inundaciones y rebosamiento del agua en algunos sumideros.

El sistema de alcantarillado transporta sus aguas residuales hasta 6 puntos de descarga, en las quebradas Philips, Boyacá y la Empalizada. Existen 3 puntos de descarga de vertimientos:

- Punto 1. Vierte las aguas servidas del barrio la Unión, Urbanización Fundadores y parte del centro del municipio, El Recuerdo en la quebrada Philips.
- Punto 2. Recoge las aguas servidas de los barrios Bolívar y Dorado, la urbanización el Progreso y parte del centro urbano del municipio.
- Punto 3. Recoge las aguas servidas de los barrios San Francisco del Líbano, el Arrayan y puente Hormaza, además del centro urbano del municipio.

Las aguas negras que vierten los usuarios de este municipio no son tratadas es decir desembocan directamente a las quebradas ya mencionadas.

✓ **Tratamiento de basuras:** Con el fin de optimizar el sistema de tratamiento de basuras y de concientizar a la población sobre la necesidad de adoptar la práctica permanente del reciclaje, la recolección en el municipio se hace de la siguiente manera:

- Los días lunes se recolecta únicamente residuos orgánicos, al finalizar la jornada la basura es enviada a un lote ubicado a las afueras del casco urbano en el sector San José, en donde se propende por la generación de abono orgánico a partir de los residuos, mediante una planta de compostaje.
- Los días jueves se recolecta únicamente residuos inorgánicos, la disposición de estos residuos se hace según el convenio del 1 de enero de 2009, entre el Municipio y la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS S.A., quienes dirigen los desechos hacia el relleno Antanas de propiedad de la Empresa y que se encuentra ubicado en el municipio de Pasto.

La recolección de basuras se realiza con una volqueta de propiedad del municipio, y se cuenta con 3 operarios. El aseo en las calles del casco urbano es realizado por un operario.

✓ **Cobertura del servicio.** Según Censo de Vivienda con actualización año 2009, realizado por la Dirección Local de Salud del Municipio de Gualmatán, se evidencia que de la totalidad de hogares del municipio el 96,98% tienen la cobertura del servicio de acueducto, siendo esta mayor en el casco urbano frente a la zona rural. Los hogares que no cuentan con la conexión a la red pública de acueducto se abastecen mediante la recolección y acarreo desde fuentes hídricas como pozos o manantiales hasta la vivienda.

En cuanto a la conexión de alcantarillado la cobertura es menor respecto a la cobertura de acueducto, frente a la totalidad de los hogares del municipio es de 57,84%. La cobertura deficiente se da en la zona rural que solo cuenta con una cobertura del 30,2% del total de hogares; para el casco urbano la cobertura de alcantarillado es del 97,79% (Ver Tabla 26). Los hogares que no cuentan con una conexión a la red pública de alcantarillado, hacen el vertimiento de excretas y aguas servidas directamente a quebradas cercanas o también lo hacen mediante el sistema de pozos sépticos.

La cobertura del servicio de recolección de basuras en el municipio en el sector urbano es mayor frente a la cobertura del sector rural que solo fue de 13,57%.

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial 2003- 2011, referente a la disposición de residuos sólidos en este sector menciona que se depositan basuras al aire libre, sin embargo también anota que se realizan campañas a favor del reciclaje para la producción de abono orgánico y lombricultura³⁷.

Tabla 26. Cobertura del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

SECTOR	Total viviendas	Conexión Red Pública de Acueducto	Cobertura	Conexión Red Pública de Alcantarillado	Cobertura	Recolección de Basuras	Cobertura
Urbano	678	675	99,56%	663	97,79%	546	80,53%
Rural	980	933	95,20%	296	30,20%	133	13,57%
TOTAL	1658	1608	96,98%	959	57,84%	679	40,95%

Fuente: Censo de vivienda. Dirección Local de Salud. Gualmatán 2009

3.3.3.8 Servicio de Energía Eléctrica. Según Censo de Vivienda 2009, la cobertura del servicio de energía eléctrica es el 93,31% frente a la totalidad de hogares en el municipio. Para el casco urbano la cobertura es el 96,31% y para el sector rural es de 91,22%. Existe el servicio de alumbrado público en la cabecera Municipal y en menor proporción en el corregimiento de Cuátis y en las veredas. En algunas zonas del sector rural aún se cuenta con posteadura en madera que ya han cumplido con su vida útil.

3.3.3.9 Red Vial. El municipio cuenta con tres accesos viales de categoría Secundaria.

- Gualmatán – El Molino: tiene una longitud de 6,5 Km., se encuentra en Buen estado por ser pavimentada completamente. Esta vía comunica al municipio con Pupiales, Ipiales y la Frontera con Ecuador.
- Gualmatán – Iles (Loma del Medio): tiene una longitud de 1,8 Km., se encuentra en estado regular y únicamente ha sido afirmada.

³⁷Esquema de Ordenamiento Territorial 2003 – 2011. p. 29 -30.

- Gualmatán – El Contadero (El Boyacá): tiene una longitud de 1,6 Km., se encuentra en estado regular y únicamente ha sido afirmada. Actualmente se inicia un proyecto de pavimentación con recursos de regalías (Ley 819 de 2010).

La Red Vial Terciaria cuenta con 14 vías distribuidas en la zona rural del municipio. La longitud total de estas vías es 41,3 Km., y ante INVIAS solo se encuentra registrado una longitud de 27,3 Km. Hasta el momento ninguna de estas vías ha sido pavimentada. El 83,54% de la totalidad de las vías ha sido afirmado. En términos generales el estado de estas vías es regular debido a condiciones climáticas en épocas de invierno y a la falta de mantenimiento.

La Red Vial Urbana cuenta con 20 vías y tiene una longitud total de 9,58 Km., de los cuales el 49,01% se encuentran pavimentados y el 36,69% han sido afirmados, el 16,96% restante no han sido afirmados. 11 de estas vías se encuentran en un buen estado, 6 se encuentran en estado regular y 3 se encuentran en mal estado.

En la Tabla 27, se referencia toda la red vial del municipio con sus respectivas longitudes y estado.

Tabla 27. Red vial del municipio de Gualmatán

NOMBRE VIA	LONG.	PAVIMENT.	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	ESTADO
SECUNDARIAS	Kms	Kms	Kms	Kms	
Gualmatán- El Molino	6,5	6,5	0	0	Bueno
Gualmatán-Iles (Loma del Medio)	1,8	0	1,8	0	Regular
Gualmatán-Contadero (El Boyacá)	1,6	0	1,6	0	Regular
TERCIARIAS	Kms	Kms	Kms	Kms	
Circunvalar Arrayán -Los Cedros-Cofradía-Cofradía Alta-Boquerón	15,9	0	14	1,9	Regular
Circunvalar Dos Caminos	3,2	0	3,2	0	Regular
Molino -Charandú-San Francisco-El Porvenir.	6	0	6	0	Regular
Esc. San Martin-Las Mendozas	1,3	0	1,3	0	Malo
Loma Medio-La Villa	0,9	0	0,9	0	Regular
La Empalizada- Esc. Los Cedros	1,4	0	1,4	0	Regular
La Cruz Cuatis-El Socavon	1,5	0	0,5	1	Malo
El Socavón- El Molino	1,8	0	0,5	1,3	Malo
El Partidero Cuatis-El Diviso	1,2	0	0,8	0,4	Regular
La Boronda- Efen Dorado	1,3	0	1	0,3	Malo
Arrayán -La Floresta	1,7	0	1,7	0	Regular
Partidero Charandú-La Cienega	3,1	0	2,5	0,6	Malo
Partidero Cuatis-El Tábano	0,8	0	0,2	0,6	Malo
La Boronda-Cumbalaza-Cuatis Recuerdo	1,2	0	0,5	0,7	Malo
CASCO URBANO	Kms	Kms	Kms	Kms	
Calle 1ª	0,35	0	0	0,35	Malo
Calle 2ª	0,4	0	0,2	0,2	Regular
Calle 3ª	0,42	0,05	0,37	0	Regular
Calle 4ª	0,55	0,325	0,225	0,225	Bueno
Calle 5ª	1,2	1	0,2	0	Bueno
Calle 6ª	0,62	0,42	0	0,2	Bueno
Calle 7ª	0,46	0,2	0,26	0	Bueno
Calle 7 A	0,17	0,13	0,07	0	Bueno
Calles 6a-6b-6c- Líbano	0,15	0	0	0,15	Malo
Carrera 1ª	0,18	0	0,18	0	Regular
Carrera 2ª	0,52	0,17	0,35	0	Bueno
Carrera 2 A	0,4	0,4	0	0	Bueno
Carrera 3ª	0,7	0,6	0,1	0	Bueno
Carrera 4ª	0,43	0,3	0,13	0	Bueno
Carrera 5ª	0,63	0,4	0,23	0	Bueno
Carrera 6ª	0,55	0,3	0,25	0	Bueno
Carrera 7ª	0,9	0,3	0,6	0	Regular
Carrera 8ª - 9ª - 9A-9B	0,45	0	0,2	0,25	Regular
Carrera 10ª	0,25	0,1	0,15	0	Regular
Carrera 1 A -1 B- 1 C- El Portal	0,25	0	0	0,25	Malo
TOTALIDAD DE LA RED VIAL					
RED VIAL SECUNDARIA (INVIAS)9.9 kms.				
RED VIAL TERCIARIA.....	41.3 Kms.				
RED TERCIARIA REGISTRADA EN INVIAS.....	27.3 Kms				
RED VIAL URBANA.....	9.58 kms				

Fuente: Secretaria de Planeación y desarrollo comunitario. Municipal, Gualmatán 2012

3.3.3.10 Vivienda. Según el Censo de Vivienda, actualización 2009, realizado por la Dirección Local de Salud del Municipio de Gualmatán existen 1658 viviendas de las cuales 678 se encuentran en el casco urbano y 980 en el sector rural. Del total de viviendas en el municipio 198 se encuentran deshabitadas.

El número de ocupantes promedio en relación con la cantidad de viviendas existentes en el municipio es de 3 personas por vivienda. Respecto a la situación de hacinamiento en el municipio el 13,03% del total de las viviendas presentan esta dificultad.

En cuanto a situación de riesgo por amenaza natural se identificó un total de 705 viviendas vulnerables a eventos de deslizamiento, inundación, avalancha o derrumbe. (Ver Tabla 28)

Tabla 28. Viviendas en situación de riesgo. Gualmatán 2009

SECTOR	RIESGOS			
	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Derrumbe
Urbano	19	45	17	88
Rural	189	107	52	188
TOTAL	208	152	69	276

Fuente: Censo de vivienda. Dirección Local de Salud. Gualmatán 2009

3.3.3.11 Cultura, recreación y deportes. En el municipio de Gualmatán este sector es de gran interés para todos sus habitantes, se caracteriza por contar con grandes talentos en diversas manifestaciones tales como: la música, las artes plásticas, la poesía, la danza y el deporte.

La cultura desde la perspectiva formadora, se considera como la base fundamental para una organización integral de la sociedad en todos los segmentos poblacionales. Desde este punto de vista, es importante para el municipio brindar apoyo continuo y propender por el fortalecimiento del sector con el fin de incentivar desde las edades más tempranas el interés por el desarrollo y la conservación de estas facultades.

Igualmente la práctica del deporte en el municipio aporta a la generación de espacios saludables para los adolescentes, jóvenes y adultos, tanto a nivel físico como mental. Con el fomento de estas prácticas se mitiga conductas negativas en el municipio, tales como: la intolerancia, el alcoholismo y la drogadicción.

✓ **Recreación y deportes:** El municipio cuenta con diversos escenarios deportivos ubicados en el sector urbano y rural, referidos en la Tabla 29.

Todas las Instituciones Educativas del municipio cuentan con áreas deportivas, en la mayoría de los sectores rurales los escenarios deportivos mencionados anteriormente se encuentran dentro de los establecimientos de los Centros Escolares.

La administración municipal a través de la Secretaria de Cultura y deportes se encarga de coordinar las actividades deportivas en las diferentes disciplinas a través de las cuales se convoca a la población en general a ser parte activa en las diferentes actividades. Los eventos deportivos se realizan sobre todo en el marco de las fiestas patronales o de la conmemoración de la municipalidad. Entre ellos tenemos:

- Fútbol
- Baloncesto masculino y femenino
- Fútbol de salón
- Voleibol en un 99% criollo
- Chaza
- Juegos comunales

El evento deportivo principal que se realiza en el municipio es el Torneo de Chaza, en el cual se convoca equipos de diferentes municipios de la región, es notable la afluencia de visitantes que asisten a este evento.

En el municipio existen clubes deportivos que cuentan con una conformación formal permanente. Para la práctica de fútbol se cuenta con 6 clubes y 1 club dedicado al deporte de Bicicrós.

Para las demás modalidades deportivas los equipos se activan cuando se organizan los encuentros.

Tabla 29. Escenarios deportivos

SECTOR	UBICACIÓN	ESCENARIO	DEPORTE	ESTADO
Urbano	José María Hernández	Polideportivo	Baloncesto – Futbol de salón	Regular
	Centenario	Estadio	Futbol – Futbol cinco	Regular
	José María Hernández	Chazodromo	Chaza	Malo
	El Arrayan	Canchas Deportivas	Baloncesto – Futbol de salón – Voleibol	Malo
	San Francisco del Líbano	Cancha Deportiva	Banquitas	Malo
Rural	Vereda Dos Caminos	Pista de bicigrós	Bicigrós	Malo
	Vereda Charandú	Canchas Deportivas	Baloncesto – Futbol de salón – Voleibol	Malo
	Vereda San Antonio	Canchas Deportivas	Baloncesto – Futbol de salón – Voleibol	Malo
	Vereda Dos Caminos	Canchas Deportivas	Baloncesto – Futbol de salón – Voleibol	Malo
	Vereda Loma del Medio	Canchas Deportivas	Baloncesto – Futbol de salón – Voleibol	Malo
	Panecillo	Canchas Deportivas	Baloncesto – Futbol de salón – Voleibol	Malo
	Vereda Cedros	Canchas Deportivas	Baloncesto – Futbol de salón – Voleibol	Malo
	Vereda Cuátis Recuerdo	Cancha Deportiva	Baloncesto –Futbol de Salón	Malo
	Vereda Cuátis Yale	Cancha deportiva	Baloncesto – Futbol de salón	Malo
	Vereda el Carmelo	Canchas Deportivas	Baloncesto – Futbol de salón – Voleibol	Malo
	Corregimiento Cuátis Centro	Canchas Deportivas	Baloncesto – Futbol de salón – Voleibol	Malo

Fuente: Secretaria de Cultura y deporte Municipal. Gualmatán 2012

✓ **Cultura:** el enfoque cultural en el municipio se fundamenta en la apropiación de diversas manifestaciones artísticas y de las costumbres propias del municipio en analogía con las expresiones culturales de la región.

Las instituciones educativas del municipio, se consideran como actores de gran relevancia para el sector cultural, es así como encontramos en ellas la conformación de grupos de danza, teatro y música, los cuales son orientados e incentivados por los docentes que hacen parte de las instituciones.

- **Expresiones culturales:** EL municipio cuenta con diversos eventos que ponen en manifiesto toda su riqueza cultural, las más destacadas son:

Desfile Histórico: en el marco las fiestas patronales en honor al Señor de los Milagros celebradas en el mes de enero, se da espacio a la realización del Desfile Histórico, que mediante ordenanza del departamento de Nariño es considerado como patrimonio cultural departamental.

La fundación de este desfile se dio por la iniciativa de pobladores del municipio de Gualmatán, liderados por el señor SEGUNDO DELGADO, que buscaban inculcar en sus gentes el sentido de pertenencia y dar a conocer a sus moradores y visitantes todos los aspectos relacionados con su historia, su consolidación como municipio, su idiosincrasia, sus costumbres, tradiciones, mitos y leyendas y todo aquello que hace parte de la identidad de los pueblos.

La estructuración del desfile esta dado de la siguiente manera: Encabezamiento, Raíces Ancestrales, Presencia Incaica, Época Hispánica y la Sección Costumbrista.

La Semana cultural en Homenaje a la celebración de la municipalidad de Gualmatán: llevada a cabo anualmente en inicios del mes de julio. A lo largo de la semana se realizan diversos eventos que integran manifestaciones de historia, cultura y tradición (Teatro, cuenteros, festival de bandas, grupos musicales, pintura, encuentro de danza, gastronomía y ferias artesanales).

Celebración del Gran Concierto Nacional: este evento es conmemorativo al día de la independencia nacional 20 de Julio. Se realizan honores patrios y acto seguido la presentación de los mejores tríos, duetos y grupos musicales, además de la presentación de Danza y recitales poéticos.

Carnavales: estas celebraciones se dan en los primeros días de enero en correlación con los carnavales que se celebran a nivel departamental.

El día 3 de enero el municipio se involucra en el CARNAVAL MULTICOLOR DE LA FRONTERA, con representatividad artesanal con las carrozas, musical con la BANDA ESCUELA COLOMBIA, y danza con la participación de Murgas.

5 de enero: se da participación a los niños y niñas de nuestro municipio, ellos hacen sus demostraciones con comparsas, carrozas, murgas, esperando siempre ser motivados con un premio el cual es de dinero en efectivo.

6 de enero: participan jóvenes, adultos y personas de la tercera edad con demostraciones artísticas similar a las de los niños.

- **Bibliotecas municipales.** Respecto a escenarios de formación y estimulación cultural, el municipio cuenta con 2 bibliotecas públicas, una en el casco urbano y otra en el casco rural en el corregimiento de Cuátis.

Biblioteca Julio Cesar Benavides: ubicada en el casco urbano en el Barrio José María Hernández. El número de usuarios atendidos diariamente en esta biblioteca es de 150 a 200, incluidos los integrantes del SENA. Cuenta con una sala de cómputo con conexión a internet. En términos generales la biblioteca se encuentra en buen estado en cuanto a infraestructura.

Biblioteca Milciades Chávez: Está ubicada en el sector rural, en el corregimiento de Cuátis. El promedio de usuarios atendidos oscila en un promedio de 80 a 90 personas diariamente. Cuenta con una sala de cómputo con conexión a internet. Las instalaciones de esta biblioteca se encuentran en Mal estado debido a algunas filtraciones de agua que aceleran el deterioro de los libros y equipo de cómputo, además presenta una amenaza de derrumbe.

Las dos bibliotecas ofrecen el servicio de préstamo de libros y una amplia agenda cultural, con el fin de crear, fomentar y fortalecer los hábitos de lectura y escritura.

- **Radiofusión y comunicaciones.** El municipio cuenta con una Emisora comunitaria, denominada “Campo verde Estéreo”, a través de la cual se difunden programas en temas de opinión, medio ambiente, participación ciudadana, entre otros.

- **Formación artística:** En el municipio, existe la escuela de formación ESCUELA BANDA COLOMBIA, que forma musicalmente a niñ@s y adolescentes.

- **Participación ciudadana cultural:** En la actualidad se cuenta con el Consejo Municipal del Sector Cultural, que para el municipio es de gran apoyo para el fortalecimiento y sostenibilidad del sector.
- **Necesidades del sector.** El municipio no cuenta con una CASA DE LA CULTURA, espacio que se hace necesario para brindar escenarios adecuados para todos los grupos que tienen interés en el desarrollo y la difusión del arte, la música, la danza, el teatro.

Por otro lado, en cuanto al sector cultural en el municipio existe la necesidad de brindar incentivos que conlleven a la conformación y el fortalecimiento de las diferentes asociaciones formales e informales del sector. Con el fin de dar continuidad a estos procesos de interés social.

3.3.3.12. Situación De Orden Público: Según los informes presentados en el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, propuesto por la Entidad Políciva del municipio, se determinan la siguiente caracterización del orden público:

Grupos subversivos: En la jurisdicción del municipio de no opera ningún grupo subversivo.

Bandas criminales: No se tiene conocimiento que haya presencia de Bandas delincuenciales.

Delincuencia Común: En el municipio de Gualmatán se han presentado muchos casos delictivos, entre ellos están: el hurto de ganado, el hurto de vehículos, el hurto de motocicletas y el hurto a residencias en especial en el área rural. En el área urbana, no se presentaron casos de hurtos a personas, comercio, residencias ni a entidades financiera. Debido a la implementación y ejecución de los diferentes planes llevados a cabo por la policía Nacional, las campañas de prevención y las medidas de seguridad que los ciudadanos ponen en práctica han evitado la ocurrencia de estos delitos.

Lesiones personales: se ha ido presentado un incremento en el año 2011, hechos que han focalizado en la zona rural del municipio, ocasionadas por el exceso en el consumo de bebidas embriagantes, situaciones que ocasionan la agresión física entre pobladores campesinos.

Accidentes de tránsito: se ha evidenciado un aumento en el año 2011 con respecto al año 2010, se han presentado varias muertes en el sector de la vía que conduce al municipio de Pupiales. Por otra parte también se han ocasionado accidentes en las vías terciarias generalmente en aquellas que se encuentran en

pésimo estado. Y finalmente otra de las causas principales es el consumo de bebidas embriagantes.

ACUMULADO DELITOS ESTACION GUALMATAN			AÑO
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			2011
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES		2
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0
		FUERA DEL SERVICIO	0
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		0
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS		0
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS		0
	SUBTOTAL		2
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	EJERCITO	0
		ARMADA	0
		FUERZA AEREA	0
POLICÍA		0	
DAS		0	
CTI		0	
SUBTOTAL		0	
TOTAL GENERAL		2	
HOMICIDIOS COLECTIVOS	CASOS	0	
	VÍCTIMAS	0	
SECUESTRO	EXTORSIVO	0	
	SIMPLE	0	
TOTAL		0	
EXTORSIÓN		0	
TERRORISMO		0	
ACCIONES SUBVERSIVAS	ASALTO POBLACIÓN	0	
	ATAQUES A AERONAVE	0	
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES	0	
	HOSTIGAMIENTO	0	
	EMBOSCADAS	0	
	INCURSIÓN A POBLACIÓN	0	
	CONTACTO ARMADO	0	
	RETENES ILEGALES	0	
TOTAL		0	
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			2
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			AÑO
			2011
LESIONES COMUNES			5
HURTOS COMÚN	RESIDENCIAS	1	
	COMERCIO	0	
	PERSONAS	2	
TOTAL		3	
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	1	
	MOTOCICLETAS	2	
TOTAL		3	
ABIGEATO			0
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS			0
PIRATERÍA TERRESTRE			0
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			11
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL			AÑO
			2011
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS		0
	MUERTES		0
	TOTAL		0
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO			0
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL			0
TOTAL DELITOS DE IMPACTO			13

FUENTE: Policia Nacional Gualmatan, 2012

3.3.4 Organización Administrativa del Ente Territorial

3.3.4.1 Fortalecimiento Institucional del ente territorial: El municipio de Gualmatán pertenece a la división política administrativa del departamento de Nariño, se encuentra reconocido plenamente como ente territorial o municipio con todas las atribuciones que se le confieren en esta condición, tales como autonomía política, fiscal y administrativa en el ejercicio de sus funciones públicas.

Gualmatán se clasifica como un municipio de 6ª Categoría, determinado por los parámetros de: población (según el Censo SISBEN con actualización a diciembre de 2011), presupuesto asignado y capacidad operativa de recursos fiscales. De conformidad con el artículo 320 de la Constitución Política y el artículo 6° de la Ley 617 de 2000.

La organización estructural de la administración municipal se rige bajo los lineamientos establecidos por el Decreto 785 de 2005 y Ley 909 de 2005, normas que regulan el ejercicio de la Función Pública. La organización administrativa busca la optimización de los canales de información existentes entre todos los actores involucrados en todas las extensiones de la función del ente territorial, con el fin de brindar servicios con criterios de calidad, calidez y eficiencia todo ello enmarcado en la política “cero tolerancia a la corrupción”, que en la presente administración es propósito fundamental.

Desempeño fiscal: A nivel nacional, los municipios son evaluados según su desempeño fiscal, el cual se debe entender como el instrumento que utiliza el Departamento Nacional de Planeación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000 (Que ordena la publicación masiva de los resultados de la Gestión de los municipios y departamentos).

El desempeño fiscal mide el manejo que los alcaldes y gobernadores le dan a las finanzas públicas, se determina mediante un análisis de las finanzas territoriales, teniendo en cuenta la suma ponderada de seis indicadores financieros: 1. Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento, 2. Solvencia para pagar el servicio de la deuda, 3. Dependencia del SGP y las regalías, 4. Esfuerzo fiscal propio, 5. Magnitud de la inversión, 6. Generación de ahorros propios. La suma de los indicadores dan como resultado la calificación de Desempeño Fiscal, que se determina entre un rango: Mínimo=0 y Máximo=100.

Esta evaluación se produce con información oficial reportada y certificada por los alcaldes y gobernadores y es su responsabilidad el contenido de la misma.

Una calificación cercana a los 100 puntos, significa:

- Esfuerzo fiscal propio, solvencia tributaria.
- Altos niveles de inversión como proporción del gasto total.
- Solvencia para atender los compromisos de deuda
- Menor dependencia de las transferencias.
- Generación de ahorro corriente para financiar inversión
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00.

En la Tabla 30, se puede observar el desempeño fiscal que ha tenido el municipio de Gualmatán durante los años 2007 – 2.010, según informe del Departamento Nacional de Planeación.

Tabla 30. Comportamiento Fiscal del Municipio de Gualmatán 2.007 – 2.010

AÑO	AUTOFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RESPALDO DEL SERVICIO DE LA DEUDA	DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y LAS REGALÍAS	GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS	MAGNITUD DE LA INVERSIÓN	CAPACIDAD DE AHORRO	INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL	POSICIÓN A NIVEL DEPARTAMENTO
2.007	56,45	15,07	88,20	7,59	88,69	20,90	55,21	901	55
2.008	55,34	8,74	90,34	7,81	84,07	29,76	57,33	794	48
2.009	60,03	4,63	81,80	5,50	87,66	27,98	57,44	724	41
2.010	51,56	7,06	89,35	40,20	89,43	43,67	64,23	662	24

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El Municipio de Gualmatán por ser de categoría sexta debe tener en cuenta que los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%. El manejo de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento muestran que el municipio para el año 2007 tuvo una autofinanciación de los gastos de funcionamiento en un 56,45%, mientras que para el año 2.008 este se redujo a 55,34%, para el año 2.009 se aumentó al 60,03% y para el año 2.010 decreció a 51,56%.

En cuanto al comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación correspondiente a recursos propios se ve reflejado en una inestabilidad en el recaudo durante las vigencias 2.007 – 2.010, con tendencia al aumento en el recaudo pasando en el 2.009 del 5,50 % al 40,20 % en el 2.010.

Respecto al nivel de endeudamiento se observa que en el año 2.010 se adquirió una deuda del 7,06 %; comparado con el recaudo (40,20%) y la capacidad de generación de ahorro (43,67%).

Según el resultado global de desempeño fiscal en el año 2010 (64,23), al observar un incremento de 7 puntos con respecto al año anterior, se podría decir que el municipio cuenta con una estructura apropiada para el manejo de sus finanzas.

3.3.4.2 Estructura de la Administración Municipal. Las dependencias y el nivel jerárquico que se tiene establecido para el personal que conforma la administración municipal, se determina en el organigrama de la Figura 3.

Figura 3. Organigrama Administración Municipal Gualmatán. 2012



Fuente: Oficina de Control Interno. Administración Municipal, 2011.

3.3.4.3 Honorable Concejo Municipal. Órgano Colegiado del municipio que según el artículo 22 de la ley 136 de 1994³⁸, está integrado por 9 miembros elegidos mediante el proceso de voto popular.

Los concejales deben ser ciudadanos en ejercicio, mayores de 18 años, que residan o hayan sido residentes en el municipio durante los 6 meses anteriores a la fecha de inscripción o durante 3 años consecutivos en cualquier momento anterior. Las funciones del concejo municipal se ejercen de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la ley 136 de 1994³⁹.

3.3.4.4 Instituciones de Orden Municipal

- ✓ Personería Municipal
- ✓ E.S.E. Señor de los Milagros
- ✓ Administración Pública Cooperativa Aguas del Frailejón Ltda.

3.3.4.5 Equipamiento Colectivo. El municipio de Gualmatán en cuanto a infraestructura de equipamiento colectivo se conforma por:

✓ **Sede Administrativa:** se cuenta con 2 instalaciones. La primera es de construcción nueva y ubicada en la plaza principal de la cabecera municipal, es la sede principal de la Alcaldía municipal donde funcionan las siguientes dependencias: el Despacho del Alcalde; las Secretarías de Gobierno, de Cultura y de Planeación, Agricultura y Desarrollo Comunitario; la Dirección Local de Salud; tesorería municipal y coordinación de Enlace Municipal, ICBF y SISBEN.

La segunda sede es la antigua construcción donde operaba la alcaldía, ubicada en la plaza José María Hernández y en la actualidad funcionan las dependencias de la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía.

✓ **Registraduría:** se ubica en la plaza principal de la cabecera municipal y las oficinas operan en instalaciones arrendadas.

✓ **Matadero.** El municipio no cuenta con un matadero por lo cual el sacrificio del ganado se realiza a nivel residencial por parte de las personas dedicadas a la crianza de ganado de carne o por los mismos expendedores, sin ningún tipo de condiciones sanitarias, además de otros riesgos ambientales como la contaminación, presencia de insectos, malos olores etc.

³⁸ REPUBLICA DE COLOMBIA, LEY 136 de 1994 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”. Artículo 22, Composición de los Concejos Municipales. Congreso Nacional. Diario Oficial No. 41.377 de 2 de junio de 1994.

³⁹ *Ibíd.*, Artículo 32. Atribuciones de los Concejos Municipales.

- ✓ **Plaza de Mercado.** El municipio cuenta con una infraestructura adecuada para este fin, la plaza cuenta con 54 cubículos, una batería sanitaria, una cocina, un comedor para programa almuerzo caliente y una oficina.

- ✓ **Cementerio:** El cementerio municipal cuenta con un área aproximada de 0.8 Has. Se localiza en la parte norte de la cabecera municipal, sobre el cruce a Dos Caminos. Actualmente se encuentra en mal estado de conservación y mantenimiento y tiene un área insuficiente para su funcionamiento a mediano y largo plazo, siendo necesaria su ampliación y adecuación según los lineamientos y exigencias del Instituto Departamental de Salud.

- ✓ **Estación de policía.** La construcción es reciente y apta para las labores de seguridad. Además cuenta con una dotación logística de: un vehículo tipo patrulla, una moto, cámaras de seguridad, suministro de combustible para vehículo, equipo de oficina y todos aquellos instrumentos que se hacen necesarios para la efectuar acciones de seguridad y organización.

3.3.4.6 Participación Ciudadana. Los procesos que incluyen la participación de la comunidad en el ejercicio de la gestión pública en el municipio de Gualmatán, se ejercen con la representación a través de líderes comunitarios que conforman las Juntas de Acción Comunal, las Veedurías Ciudadanas y las Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado.

Según la Secretaría de Planeación y Desarrollo Comunitario en conjunto con la personería municipal, en la actualidad existen 16 Juntas de Acción Comunal, 6 Veedurías activas y 7 Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado.

Todos estos actores de intervención a nivel municipal están encabezados por el Alcalde Municipal, el Honorable Concejo Municipal, la Personería y la Corregiduría. .

CAPITULO 4. EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1 CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL: ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LOS PLANES DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo “Gualmatán de Todos” pretende dar respuesta a las necesidades locales, por lo tanto, es necesario que se articule y genere una armonización y correspondencia con las políticas y estrategias regionales y nacionales. El análisis del programa de gobierno del Gobernador Raúl Delgado 2012 – 2015 “Unidad Regional por un Nariño Mejor” y la Ley 1450 de 2011 por la cual se expide el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 “Prosperidad para todos”, permite determinar el nivel de articulación de los tres planes a fin de generar proyectos que permitan reducir en cierta forma la problemática de la comunidad Gualmatense.

Los planes muestran la gestión en el manejo de la problemática de forma integral, generando una mayor eficiencia en la priorización de las necesidades detectadas y mayor impacto en la destinación y ejecución de la inversión pública.

Por consiguiente, el Plan Nacional de Desarrollo presenta los siguientes objetivos: a) Crecimiento sostenible y competitividad, b) igualdad de oportunidades para la prosperidad social, c) Consolidación de la paz, d) Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo e) Soportes transversales de la prosperidad democrática (buen gobierno, Relevancia Internacional, Apoyos transversales al desarrollo regional).

El Programa de Gobierno del Gobernador establece objetivos generales los siguientes: a) Nariño Seguro, b) Nariño Solidario e Incluyente, c) Nariño Sostenible, d) Nariño Productivo y Competitivo, e) Nariño Cultural y Deportivo, f) Nariño Gobernable.

El Plan “**Gualmatán de Todos**” establece como Ejes Estructurales: a) Equidad Y Oportunidad Para Todos, b) Gualmatán Generador de Desarrollo Económico y Comunitario, c) Gualmatán Fortalecido Institucional y Territorialmente, d) Gualmatán Amigable con el Medio Ambiente y Libre de Riesgo.

El estudio de los tres documentos permite generar las condiciones adecuadas para el desarrollo integral del ser humano, facilitando y garantizando así la sostenibilidad en todas sus dimensiones (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Complementariedad y correspondencia de los Planes de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento sostenible y Competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Nariño solidario e incluyente • Nariño Productivo y competitivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Gualmatán generador de Desarrollo Económico y comunitario • Gualmatán fortalecido Institucional y Territorialmente
<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de oportunidades para la Prosperidad Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Nariño solidario e incluyente • Nariño Cultural y deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad y Oportunidad para Todos • Gualmatán generador de Desarrollo Económico y comunitario
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Nariño Seguro 	<ul style="list-style-type: none"> • Gualmatán fortalecido Institucional y Territorialmente
<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Nariño Sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Gualmatán amigable con el medio ambiente y libre de riesgo
<ul style="list-style-type: none"> • Soportes transversales de la prosperidad democrática <p><i>Buen gobierno Relevancia Internacional Apoyos transversales al Desarrollo Regional</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nariño Gobernable • Nariño Productivo y competitivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Gualmatán fortalecido Institucional y Territorialmente • Gualmatán generador de Desarrollo Económico y comunitario • Gualmatán amigable con el medio ambiente y libre de riesgo

4.2 EJES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS





EJE SOCIAL

EQUIDAD Y OPORTUNIDAD
PARA TODOS

4.2.1 EJE SOCIAL

EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS

4.2.1.1 CONTEXTO

Este eje tiende hacia la formulación de Políticas y programas que conduzcan a soluciones eficaces, efectivas y viables contra la pobreza, las problemáticas de cobertura y calidad en la seguridad social, en la educación, las limitaciones en el acceso a la vivienda propia, en los servicios y suministros de agua potable, la relevancia del deporte y la cultura y la garantía en el cumplimiento de los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad bajo los lineamientos y políticas públicas nacionales relacionadas con la infancia y adolescencia, adultos mayores, equidad de género, población con discapacidad, en condiciones de desplazamiento y las víctimas del conflicto armado

Su direccionamiento se basa en una gestión pública fundamentada en la equidad, de tal forma que las oportunidades se otorguen en igualdad de condiciones a toda la población Gualmatense. Además, propende por la calidad en los servicios sociales básicos, permitiendo de esta forma que la población viva con dignidad y bienestar.

Para ello, todas las acciones estarán encaminadas a generar un proceso de inclusión de tal manera que se disminuya la condición de vulnerabilidad y exclusión para el goce de los derechos sociales y culturales.

Los esfuerzos estarán dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas del individuo, partiendo de una educación con calidad e incluyente, que propicie el acceso de todos y todas de manera equitativa. Algunos de los aspectos que se abordarán, están relacionados con: mantenimiento de la cobertura, reducción del nivel de deserción estudiantil, calidad educativa y mejoramiento de la infraestructura física

La política de educación se enfocará hacia el fortalecimiento de la cultura ciudadana, la convivencia pacífica, el ejercicio de los derechos humanos, la educación ambiental, entre otros.



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



En el área de la salud, el propósito es la universalización en la cobertura del Régimen Subsidiado, junto a la promoción de prácticas de vida saludables, acciones de prevención y promoción que involucran las dimensiones ambientales, de mitigación y tratamiento de riesgos. Estas acciones permitirán disminuir la morbilidad, mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir el VIH/SIDA, las enfermedades por vectores, entre otras.

Los servicios públicos domiciliarios buscan satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población, a través de las entidades municipales prestadoras del servicio, bajo la vigilancia pertinente del Estado. En el municipio estos servicios son: acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica.

En cuanto al fomento de la vivienda digna, se propenderá por el acceso a la propiedad de la tierra y a la vivienda, la generación de condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad y comodidad a través de la gestión de subsidios, la prevención del riesgo y el manejo adecuado en zonas de vulnerabilidad

A nivel de cultura, y teniendo presente que Gualmatán es un municipio poseedor de riqueza y diversidad cultural, se propende por el fortalecimiento de eventos culturales como es el caso del Desfile Histórico y la Semana de la Cultura, como también la construcción de espacios culturales que permitan la libre práctica y desarrollo de expresiones culturales. En lo referente al deporte y la recreación, se fomentará el aprovechamiento del tiempo libre, y se adecuarán y construirán escenarios deportivos de acuerdo a la necesidad de cada una de las zonas contempladas. Además, se promoverán actividades que permitan el rescate de las expresiones, saberes y demostraciones artísticas y folclóricas del municipio, potencializando las habilidades creativas en todos los grupos poblacionales.

En cuanto a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, el municipio desarrollará las 8 estrategias encaminadas a intervenir sobre los ejes relacionados con salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, salud sexual y reproductiva, desarrollo y educación, agua potable y ambiente sano, restitución de los derechos vulnerados; sin embargo para dar cumplimiento a la Ley 1098 de 2.006, Infancia Adolescencia y Ambiente Sano, es indispensable profundizar más en el tema focalizando el trabajo en torno a las temáticas dadas por la procuraduría, que corresponden a los derechos establecidos en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia y en la Convención sobre los derechos del niño.

4.2.1.2 OBJETIVO GENERAL

Forjar una política pública enmarcada dentro de los principios de calidad, calidez y equidad, encaminada a garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de coberturas en los sectores de interés social, propiciando bienestar a la población Gualmatense.

4.2.1.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Garantía de accesibilidad y aceptabilidad de los servicios de salud y educación pública a través de la ampliación de la oferta, apoyo a la demanda, transferencia de conocimiento, fortalecimiento del equipamiento o infraestructura actual, mejoramiento de la calidad, innovación y reconocimiento de deberes y derechos.
- ✓ Promoción del desarrollo humano en condiciones de igualdad y equidad mediante la reducción del déficit de vivienda, generando un proceso de renovación urbana que promueva la habitabilidad, la construcción ordenada del municipio y el derecho a la propiedad.
- ✓ Optimización de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Manejo organizacional y aprovechamiento de las diferentes fuentes de recursos destinados al sector de agua potable y saneamiento básico que garanticen una total cobertura y optima prestación del servicio.
- ✓ Reconocimiento del Municipio como ente promotor de la cultura, las artes y el deporte, generador del sentido de pertenencia y arraigo por los eventos lúdico-culturales ofrecidos y establecidos.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia en el marco de la garantía de los derechos humanos, con prevalencia en los derechos de la niñez y la adolescencia.

4.2.1.4 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

✓ Educación para Tod@s los gualmatenses con calidad

Objetivo. Propender por una Educación de Calidad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes gualmatenses, garantizando el acceso y la permanencia en los niveles preescolar, básica y media, el mejoramiento continuo de la calidad educativa y la construcción de escenarios adecuados para la formación integral.

Subprogramas. Este programa se destina específicamente para atender el sector educativo del municipio, dentro del cual se proyectan 4 subprogramas: Espacios físicos de calidad, tod@s a estudiar, calidad educativa para tod@s y tod@s creando espacios de convivencia y participación.



✓ Salud de Tod@s y para Tod@s

Objetivo. Prestar los servicios que conforman el Sistema de Seguridad Social en Salud, a través de acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, permitiendo el direccionamiento y la formación de personal idóneo en salud e investigación.

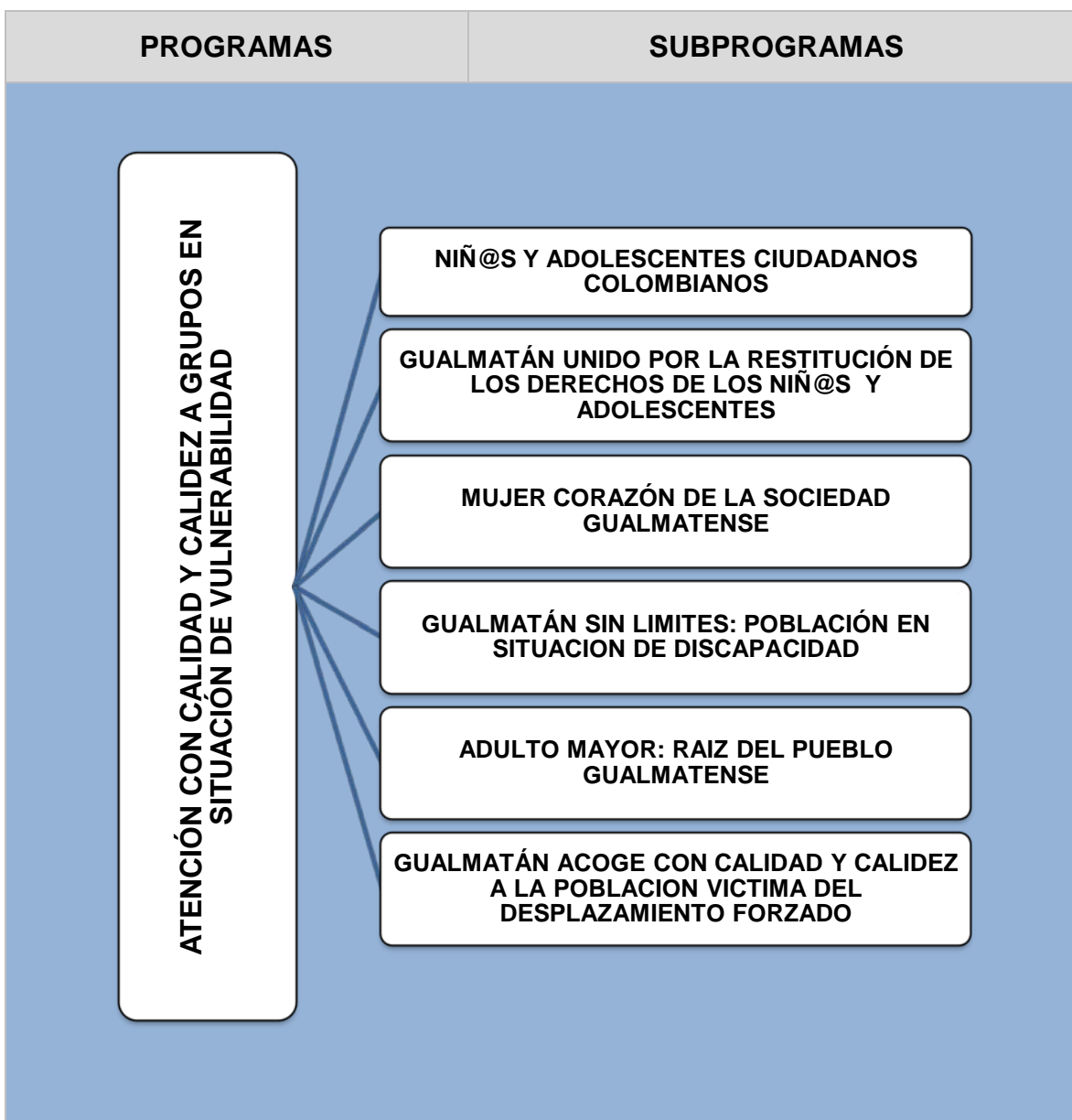
Subprogramas:



✓ Atención con calidad y calidez a grupos vulnerables

Objetivo: Consolidar y desarrollar programas y políticas para la atención a los grupos vulnerables, de tal manera que se garanticen las oportunidades de acceso y permanencia en condiciones de calidad, pertinencia y equidad.

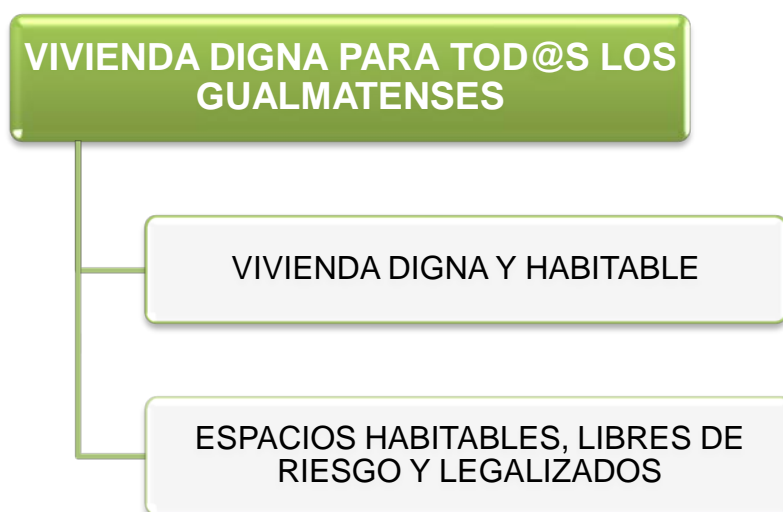
Subprogramas



✓ vivienda digna para tod@s los gualmatenses

Objetivo: Promover la construcción y mejoramiento de vivienda, garantizando la habitabilidad, reduciendo la exclusión y desigualdad social y generando condiciones de bienestar y dignidad a la población.

Subprogramas: Dentro del programa “Vivienda digna para tod@s los gualmatenses”, se abarcaran dos subprogramas: Vivienda digna y habitable y Espacios habitables, libres de riesgo y legalizados.



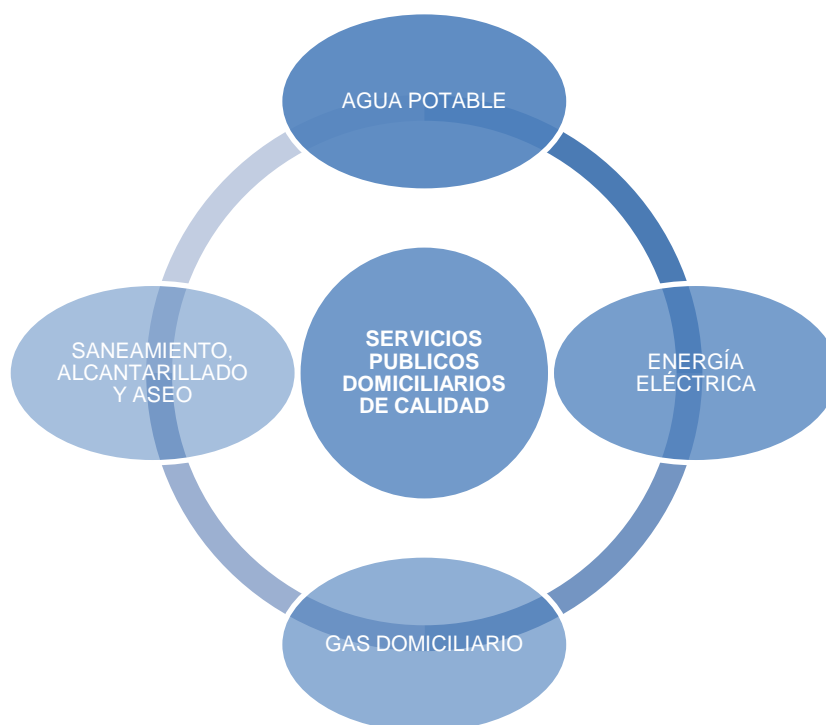
❖ **Vivienda digna y habitable:** este subprograma busca atender el déficit cualitativo (mejoramiento de vivienda) y cuantitativo, el fomento de la vivienda de interés social junto con la adquisición de predios para el desarrollo de estos proyectos.

❖ **Espacios habitables, libres de riesgo y legalizados:** con este subprograma se pretende realizar la zonificación de las áreas de riesgo (mapa de riesgos), identificar y priorizar las viviendas que se encuentran en las zonas de riesgo y propender por la adquisición de terrenos para la reubicación de las familias afectadas. Además, se gestionara un proceso de legalización para dar solución a problemas de titulación de los predios ubicados en zona urbana y rural del municipio.

✓ **Servicios públicos domiciliarios de calidad**

Objetivo: Mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, optimizando las condiciones de salubridad de los habitantes y la calidad de vida con base en principios de racionalidad económica y sostenibilidad ambiental.

Subprogramas: entre los subprogramas a desarrollarse dentro del programa Servicios públicos domiciliarios de calidad están: Agua potable; Saneamiento, alcantarillado y aseo; Energía eléctrica y Gas domiciliario.



❖ **Agua potable:** Este subprograma se relaciona con: incremento de la cobertura de acueducto a nivel urbano y rural, mantenimiento y rehabilitación de acueductos, ampliación del sistema de acueducto y potabilización del agua.

❖ **Saneamiento, alcantarillado y aseo:** Dentro de este subprograma están: manejo de residuos sólidos, mantenimiento y rehabilitación de redes de alcantarillado, incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado a nivel urbano y rural, manejo de vertimientos e incremento de la cobertura del servicio de recolección de basuras en el sector urbano y rural.

❖ **Energía eléctrica:** el subprograma comprende: el incremento de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector urbano y rural y la gestión

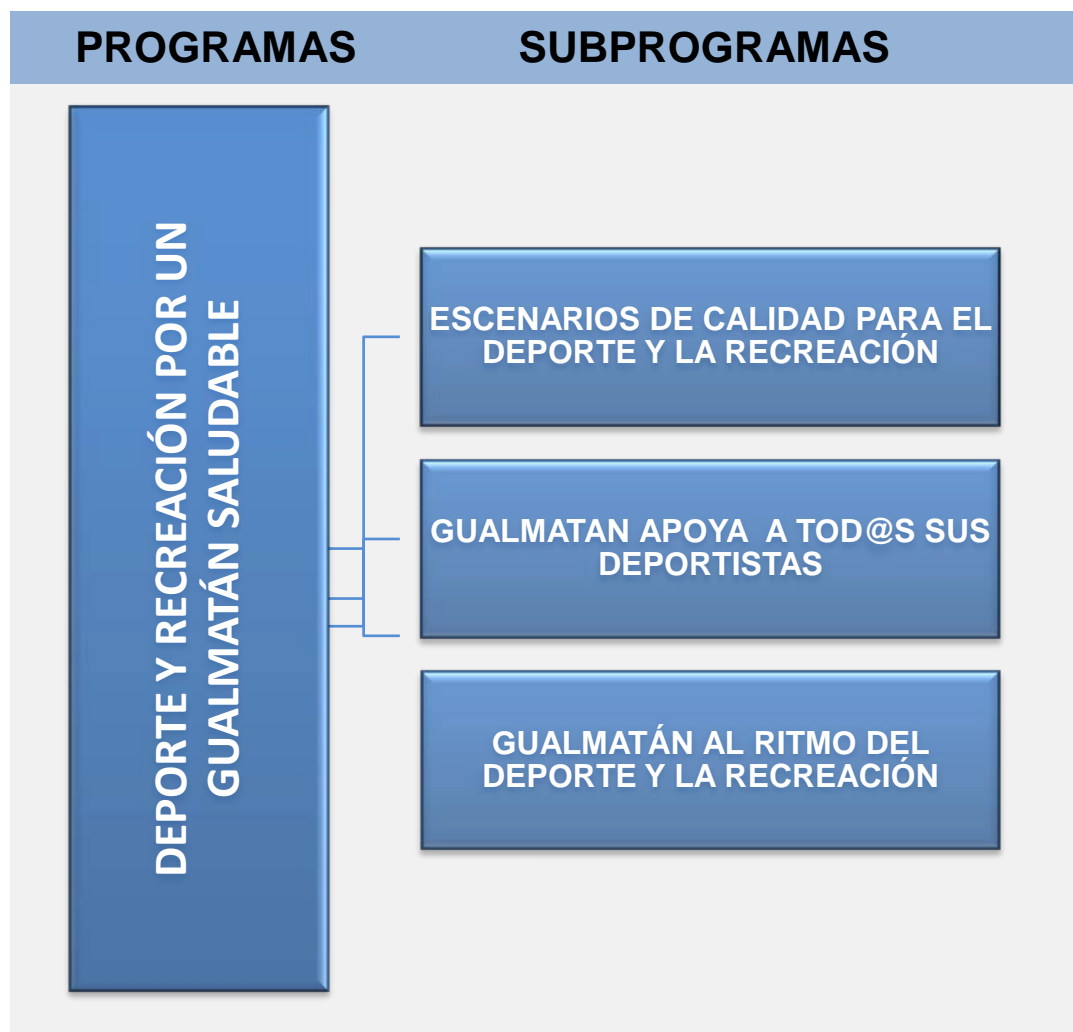
para el mantenimiento y rehabilitación de las redes eléctricas en el sector rural.

❖ **Gas domiciliario:** dentro de este subprograma se contemplaran todas las acciones encaminadas al logro del proyecto de interés regional sobre la prestación del servicio del gas propano por tubería en el casco urbano.

✓ Deporte y recreación por un Gualmatán saludable

Objetivo: fomentar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre a través de la planeación y desarrollo de programas, actividades y adecuación de escenarios, potencializando las habilidades deportivas y recreativas en todos los grupos poblacionales.

Subprogramas



✓ **Gualmatán arraigado a su cultura**

Objetivo: Fortalecer la identidad cultural a través de la promoción, difusión, reconocimiento y conservación de la riqueza cultural, permitiendo el mejoramiento del tejido social, el respeto por la diversidad, la generación del sentido de pertenencia y la construcción colectiva de principios que contribuyan a la sostenibilidad del patrimonio cultural existente.

Subprogramas



4.2.2 EJE ECONÓMICO

GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO

4.2.2.1 CONTEXTO

Las estrategias y programas contemplados en el Eje Gualmatán Generador de Desarrollo Económico y Comunitario buscan atender asuntos relacionados con: el Desarrollo Económico Local, la integración regional, el emprendimiento y la competitividad, bajo el aprovechamiento de las ventajas comparativas de la región, como la participación comunitaria.

Desarrollar políticas bajo estas premisas permite a la comunidad establecer una vía de consenso en la identificación de sus propios intereses y legitima el rol de la comunidad para la adecuada toma de decisiones. Dentro de este contexto, las regiones resultan ser el principal foco de las políticas económicas y por ende deben estar preparadas para enfrentar el desafío de la nueva “Era del Regionalismo”.

La promoción del Desarrollo Local, está sujeta a la inversión, como un factor importante dentro del fortalecimiento de empresas locales. El crecimiento local debe ser generado por pequeñas y medianas empresas definidas o creadas por la comunidad con el objeto de forjar empleo y por ende activar la economía local. De allí, la importancia de la asistencia técnica y el acompañamiento de las instituciones, quienes se encargan de proveer estabilidad y disminuir la incertidumbre y el riesgo. Es de vital importancia que las instituciones promuevan la asociación, permitiendo así el aprovechamiento de las ventajas competitivas en el contexto de la globalización. Además, la presencia de la fuerza institucional promueve la cooperación y suscita redes sociales.

Es importante tener en cuenta que dentro del Desarrollo Económico Local, un factor de gran importancia es el recurso humano, quien en un momento determinado puede permitir posibilidades más atractivas para la inversión, como para la inclusión dentro de procesos de innovación y transferencia de tecnología. En este sentido, el objetivo de una estrategia exitosa debe basarse en el “entrenamiento” de sus poblaciones, preparándolas para asumir, de manera eficiente, los retos y responsabilidades de nuevas oportunidades económicas,

convirtiéndolas en regiones competitivas en términos de mano de obra, productos y servicios disponibles en el mercado.

El desarrollo económico comunitario es un enfoque estratégico para el desarrollo local, representado en principios de autogestión y participación ciudadana, que constituye un campo cada vez mayor en la economía social. Las políticas de Desarrollo Económico Local apuntan a la generación de propuestas e iniciativas para promover la generación de empleo y de ingresos a través de estrategias que logren aumentar la productividad en el municipio y garanticen la igualdad de oportunidades. En lo concerniente a la política de competitividad agropecuaria, se busca establecer las estrategias para el fortalecimiento, promoción, potencialización y aprovechamiento de las ventajas comparativas, competitivas y la vocación del territorio. De igual forma, es importante que las estrategias estén dirigidas hacia la integración regional a través de relaciones de cooperación y fortalecimiento mutuo con otros entes territoriales.

Por tanto, este eje buscará que el crecimiento económico del municipio y la generación de empleo sean inclusivos y equitativos.

4.2.2.2 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de planificación, gestión y seguimiento en el desarrollo económico y comunitario, buscando un mejoramiento sostenible y competitivo de las condiciones económicas, de tal modo que se propicie la reducción de la pobreza y la desigualdad, a través de acciones participativas e incluyentes.

4.2.2.3 ESTRATEGIAS

- ✓ Formulación de proyectos para promover la Constitución y el Fortalecimiento asociativo, de tal manera que se potencien la capacidad y el talento de sus habitantes a través de la formación para el trabajo; la generación de empleo y las alianzas o convenios interinstitucionales o sectoriales que otorguen oportunidades para la generación y aumento del nivel de ingresos
- ✓ Ejecución de acciones que generen cambios de actitud del pequeño empresario agropecuario, la inclusión de la planeación y el mercadeo en el manejo empresarial, la articulación entre los actores y la generación de valor agregado al producto
- ✓ Establecimiento de alianzas regionales de mutua cooperación y beneficio, que propendan por el desarrollo económico del municipio, a través de la diversificación de los productos y servicios y el aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas.

- ✓ Inclusión de procesos de participación comunitaria y políticas integrales de administración que mejoren la calidad de vida de la población y permitan el desarrollo sostenible del municipio.

4.2.2.4 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

✓ Gualmatán hacia el Desarrollo Económico y comunitario

Objetivo. Generar condiciones para el desarrollo económico y comunitario del municipio, a través de acciones que promuevan la participación, la asociatividad, el emprendimiento, la competitividad y el desarrollo empresarial.

Subprogramas. El programa Gualmatán hacia el Desarrollo Económico, contempla tres subprogramas: Todos asociados por Gualmatán; Gualmatán Emprendedor, Productivo y Competitivo; Gualmatán Innovador



- ✓ **La comunidad participa por un Gualmatán mejor.** Dentro de este subprograma se tendrá en cuenta el fortalecimiento de las diferentes organizaciones sociales que representan los intereses de la comunidad Gualmatense, mediante el desarrollo de acciones de capacitación, apoyos para su

operatividad, y un constante suministro de información. De este modo se espera que los ciudadanos participen en la toma de decisiones y en el control sobre las acciones de la administración municipal.

✓ **Tod@s asociados por Gualmatán.** Dentro de este subprograma se tendrá en cuenta:

Fortalecimiento de la gestión organizativa: Desarrolla integralmente habilidades y competencias en las organizaciones de base a través de estrategias como la formación de prácticas democráticas, administrativas, sociales, de gestión y auto gestión organizativa que orienten su crecimiento, madurez y vigencia.

Articulación de las organizaciones sociales: Tiene su fundamento en la necesidad de generar la capacidad de interacción, interrelación y concurrencia de las mismas, en torno a realidades y propósitos comunes. Se basa, en el fortalecimiento del tejido social para posibilitar así la acumulación de capital social a través del intercambio de saberes de las organizaciones con el objeto de interactuar en función de asuntos de interés común, estableciendo lazos de unidad y solidaridad, que les posibilite la identidad sociocultural, territorial y organizativa para el desarrollo de proyectos que garanticen la optimización de los recursos y la disminución de los costos de operación de los proyectos.

Asociatividad: La asociatividad como proceso, conduce en forma directa a la generación de sinergias, que permiten alcanzar las condiciones mínimas de mejoramiento de la calidad de vida.

De lo anterior, se infiere el compromiso que deben asumir las organizaciones de base y los sectores, para alcanzar la unidad y fuerza corporativa, así como la habilidad negociadora que mejore su papel protagónico en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Con respecto a los emprendimientos comunales se busca impulsar a través de la actividad de formación, asistencia técnica y financiamiento, el desarrollo sostenible de emprendimientos productivos que resulten estratégicos en el marco del desarrollo local. De igual manera busca identificar y fortalecer estrategias locales de promoción de desarrollo social y productivo que favorezcan la creación de empleo y la mejora de los ingresos de las familias en situación de vulnerabilidad económica.

✓ **Gualmatán Emprendedor, Productivo y Competitivo.** Este subprograma contempla: Capacitación a jóvenes rurales en aptitudes empresariales, Formulación de proyectos productivos, Creación de microempresas, Gestión de convenios con instituciones públicas y privadas para la creación de empresas y la puesta en marcha de proyectos de negocios viables y factibles. A esto se suma la

promoción de espacios de negocios locales con proyección regional aprovechando las ventajas competitivas y comparativas y el fortalecimiento de las cadenas de comercialización de los bienes y productos de la zona, así como la articulación del municipio con los procesos de desarrollo del departamento.

✓ **Gualmatán innovador:** En este subprograma se contempla el desarrollo de la ciencia y la tecnología para el fortalecimiento de la productividad. Es necesario la puesta en marcha de procesos de tecnificación que permitan un mejor rendimiento y por ende el posicionamiento dentro del marco competitivo. Es de gran importancia que en las instituciones educativas se promueva la gestación de grupos “semilleros de investigación”, al igual que la realización de convenios institucionales con establecimientos de educación Superior para la realización de proyectos como para la transferencia de tecnología.

✓ **Gualmatán con un Sector Agropecuario Competitivo y Sostenible**

Objetivo. Fomentar la productividad y competitividad en el Sector Agropecuario de Gualmatán, a través de acciones, políticas y proyectos que promuevan el mejoramiento y eficiencia de los sistemas de producción, articulando la dimensión económica y ambiental.

Subprogramas. El programa contempla los subprogramas: Alimentémonos Gualmatán, Gualmatán con producción limpia, Gualmatán Agrocompetitivo.



✓ **Alimentémonos Gualmatán:** La seguridad alimentaria y nutricional es requisito para el desarrollo humano sostenible, por tanto se debe asumir como un derecho, según lo estipula La Constitución Política de Colombia y los pactos a los que se ha suscrito el Estado Colombiano, con los consecuentes compromisos que ello genera para las instituciones, la sociedad civil y los individuos. Este subprograma contempla:

Estabilidad en el suministro y la producción de alimentos para desarrollo del mercado agroalimentario: se debe definir la canasta básica de alimentos del municipio teniendo en cuenta las particularidades étnicas, culturales y ambientales; realizar una planeación de la producción basadas en las cadenas agroalimentarias existentes e incorporación de las nuevas con criterios de producción limpia, autogestión y sustentabilidad; fomentar y recuperar las prácticas de intercambios de productos; implementar un sistema de información agroalimentario; fomentar el uso de semillas garantizadas y recuperar especies nativas

Facilitar el acceso de la población vulnerable al sector productivo: El acceso de la población en el sector productivo puede lograrse facilitando a la población vulnerable el acceso a los créditos para fortalecer el sector agropecuario, en términos de producción, transformación y comercialización; mejorando la infraestructura de conectividad especialmente en las zonas de difícil acceso; promoviendo y fortaleciendo la organización micro empresarial enfocada en los aspectos agropecuarios, industriales, comerciales y de servicios.

Garantizar el acceso a los alimentos: Para ello es necesario promover el fortalecimiento y adecuación de los programas de asistencia alimentaria; diseñar mecanismos para dejar capacidad instalada que garantice el acceso a los alimentos en la comunidad; diseñar mecanismos de orden económico y social que permitan mitigar y superar los efectos negativos de eventos como desastres naturales, desplazamiento y otros.

✓ **Gualmatán con producción limpia:** La producción orgánica se está convirtiendo en una actividad importante dentro de la economía global, debido al constante crecimiento del mercado mundial de estos productos. En el mediano y largo plazo, este sector puede llegarse a constituir en una fuente importante de ingresos, incluso puede llegar a tener impacto significativo tanto en el aspecto económico como en los recursos naturales de la región. Por esta razón, dentro del municipio se deben adelantar acciones tendientes a fortalecer este campo, entre ellas: Fortalecimiento y apoyo a las asociaciones agrícolas legalmente constituidas; generación de procesos de transición del sistema convencional al ecológico; articulación de los proyectos generados localmente con los de nivel departamental.

✓ **Gualmatán Agro-competitivo:** La baja capacidad empresarial y gremial y los bajos niveles de organización de pequeños y medianos productores, pese a los esfuerzos de las entidades estatales e instituciones no gubernamentales para impulsar la conformación de organizaciones de productores y fortalecer su capacidad de respuesta a los mercados, su sentido de pertenencia y la cohesión social generan la necesidad de intervenir en este aspecto. Para ello se hace necesario poner en marcha procesos de desarrollo e innovación, canalizar los recursos logísticos y financieros, disponer de políticas a nivel de redistribución de tierras, acceso a asistencia técnica y a crédito de largo plazo para amortización de la tierra, tecnologías de punta, líneas de crédito favorables para producción, mercadeo y desarrollo agroindustrial y asistencia técnica en mercadeo. En este orden de ideas, el agro Gualmatense requiere mejorar la capacidad de su aparato productivo para potenciar su desempeño competitivo y la capacidad de inversión, con ventajas sostenibles que trasciendan la confianza que se tiene en las fuentes tradicionales que se derivan de las ventajas comparativas, de modo que las empresas puedan insertarse estable y permanentemente en el comercio a una economía más abierta.

Obviamente esto requiere de una política económica adecuada de mediano y largo plazo, de la iniciativa de los productores de ganar mercados, de la capacidad del municipio para construir ventajas competitivas dinámicas, y la de adecuación de algunas de las funciones estatales en cuanto a la producción y distribución de bienes y servicios. Es por ello que en el próximo cuatrienio, se avanzará en el desarrollo de las ventajas competitivas del municipio, para combatir la pobreza y el atraso, y lograr el crecimiento de los ingresos reales de los productores rurales.

En este sentido, se realizarán esfuerzos en el desarrollo de acciones que apunten a resolver los problemas del sector y que contribuyan a elevar el nivel de vida de la población. Entre estas acciones están:

Fortalecimiento empresarial y gremial: capacitaciones en manejo administrativo, planes de negocio, gestión de recursos, manejos contables y análisis de costos, entre otros.

Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología en los renglones productivos y de la economía campesina: Se incluye el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada e innovación en los rubros productivos agrícolas, pecuarios, forestal y agroindustrial, para promover la reconversión tecnológica y mejorar la productividad y competitividad del sector.

Asistencia técnica rural a pequeños y medianos productores: impulsará la modernización del servicio de asistencia técnica directa rural, a fin de lograr que

los instrumentos de política sectorial e intersectorial sean aprovechados efectivamente por los productores de bajos ingresos.

A partir de la asociación de municipios, apoyará la identificación y estructuración de proyectos productivos (agro negocios) bajo un esquema de gestión empresarial.

Fomento a la producción, transformación y comercialización agropecuaria, en áreas agroecológicamente aptas: El municipio será facilitador en la organización de los productores y el desarrollo de estrategias para conseguir que todos los actores de una cadena productiva mejoren sus condiciones de producción y competitividad, al promover acuerdos orientados al desarrollo del mercado de bienes de la cadena, disminución de costos de transacción, desarrollo de alianzas estratégicas, mejora de la información, vinculación de pequeños y medianos empresarios, manejo adecuado de los recursos naturales, formación del recurso humano, e investigación y desarrollo tecnológico.

Modernización de la infraestructura de apoyo a la producción, transformación, comercialización e industrialización de productos agrícolas y pecuarios: Se adecuará la estructura de comercialización del sector con centros de acopio y se propenderá por la gestión para la construcción y reactivación de distritos de riego.

Promoción del uso adecuado de los recursos naturales: Se busca establecer sistemas de producción agropecuarios que conserven los recursos naturales, que sean económicamente viables, ambientalmente sanos, socialmente equitativos y con reconocimiento de los valores comunitarios que tienden a incrementar el crecimiento económico asociado al bienestar de los productores del campo.

Adicionalmente, con la implementación de las buenas prácticas agrícolas (BPA), las buenas prácticas pecuarias (BPP) y las buenas prácticas de manufactura (BPM), y los convenios de producción más limpia en redes sociales de conciencia ambiental, se contribuye al bienestar y el desarrollo sostenible.

4.2.3 EJE DE INFRAESTRUCTURA, FORTALECIMIENTO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

GUALMATÁN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE

4.2.3.1 CONTEXTO

El eje “Gualmatán seguro y fortalecido institucional y territorialmente” encaminará acciones que propendan por ofrecer al ciudadano un entorno de convivencia y seguridad, una gobernabilidad eficiente, responsable y transparente que garantice el buen manejo de los recursos propios de los pobladores y unos espacios físicos que permitan el desarrollo, la sostenibilidad y competitividad del municipio dentro de la región.

En la actualidad, la violencia afecta la vida diaria de todos los ciudadanos especialmente de los más vulnerables, deteriorando la calidad de vida, generando miedo y desconfianza e impidiendo el goce de los derechos contemplados dentro de la Constitución. La inseguridad es un fenómeno generalizado, que puede manifestarse de múltiples maneras: robo, atraco, extorsión, secuestro, homicidio. Sin embargo, no es ni tiene por qué ser una condición permanente. Frente a esta situación es necesario que los diferentes actores territoriales generen dentro de su jurisdicción herramientas y acciones para la prevención y el control a la violencia, la delincuencia e intolerancia, permitiendo la conservación del orden público.

La seguridad será el resultado de la integración de una cultura ciudadana y de una actitud tolerante de hombres y mujeres para resolver de manera pacífica sus conflictos. Será el resultado del ejercicio, reconocimiento y garantía de los derechos humanos en el municipio. La política se direccionará hacia la restitución de los derechos, la reconstrucción de las relaciones sociales y la disminución de los delitos, bajo los criterios de prevención, reflexión y persuasión.

La intervención de los actores frente al tema de la seguridad, no solo se limita a la dotación en equipos o infraestructura, sino también al acompañamiento permanente dentro de las actividades de capacitación al personal que les permita de manera creciente, convertirse en representantes legítimos de la autoridad y partícipes de los derechos humanos. En ese sentido tendrá un impulso especial el

Programa de Policía Comunitaria. Finalmente, la administración municipal propiciará espacios y escenarios para la resolución directa e institucional de los conflictos, mejorando las condiciones de seguridad y convivencia, y recuperando la confianza de la ciudadanía en la justicia, en las fuerzas armadas y en el gobierno local.

En cuanto a fortalecimiento institucional, se hace necesaria la generación de un proceso de transformación institucional que garantice una administración pública eficiente, transparente, y flexible que tenga en cuenta principios como el servicio al ciudadano, la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana, el mejoramiento continuo, el gobierno de la información, la innovación institucional, la gestión por resultados y la profesionalización del empleo público.

Además, el fortalecimiento institucional va de la mano con el equipamiento municipal, debido a que este garantiza las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura necesaria para generar la consolidación municipal.

Finalmente, un aspecto de importancia dentro del eje, es la infraestructura vial, como herramienta fundamental para el desarrollo social y económico del municipio, en cuanto posibilita la comunicación entre las poblaciones y facilita el libre flujo de los productos hacia los mercados locales, departamentales y nacionales. Esta situación se ve reflejada en una integración del municipio con la región.

4.2.3.2 OBJETIVO GENERAL

Garantizar a la comunidad Gualmatense un entorno pacífico, atractivo y sostenible, implementando acciones integrales encaminadas hacia el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, la gestión institucional eficiente y el mejoramiento de las condiciones del territorio en cuanto a su consolidación municipal.

4.2.3.4 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

✓ Gualmatán seguro, en paz y convivencia

Objetivo. Construir ciudadanía y ética social mediante la promoción del respeto, la tolerancia y la protección de los derechos humanos en la interacción social, a

través de acciones pedagógicas y policivas que consoliden la convivencia y la cultura ciudadana.

Subprogramas. Los subprogramas que se desarrollaran dentro de este programa serán: Gualmatán tolerante y pacifico, Cultura ciudadana, Gualmatán seguro con justicia y derechos.



❖ **Gualmatán tolerante y pacifico:** este subprograma se relaciona con todas las estrategias de sensibilización comunitaria sobre el respeto y el ejercicio de los derechos humanos en todos los escenarios de interacción social, la promoción de las actividades para prevenir la violencia y el delito, el fortalecimiento de las iniciativas de organización social sobre el orden publico del municipio, la implementación de acciones pertinentes para proporcionar a la comunidad el conocimiento sobre resolución pacífica y tolerante de conflictos, además tendrá en cuenta todas las acciones necesarias de gestión ante entidades concedoras de los derechos humanos y convivencia para direccionar capacitaciones hacia las entidades del municipio que se encargan del orden público.

❖ **Cultura ciudadana:** Dentro de este subprograma se contemplaran: las actividades necesarias para fomentar en la comunidad el autocontrol, la autorregulación y el control social; la promoción pedagógica de las normas de convivencia y ética social; las acciones encaminadas a la construcción de una cultura de protección y valoración de los bienes públicos en la comunidad.

❖ **Seguridad con justicia y derechos:** con el subprograma se buscará: implementar mecanismos necesarios para la protección y seguridad de los ciudadanos; formular una política pública de seguridad con participación ciudadana, bajo los principios de justicia y respeto por los derechos humanos y sociales; fortalecer la entidad policiva del municipio; dar gestión y continuidad al Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio; adecuar escenarios y espacios pertinentes para la conciliación y resolución de conflictos.

✓ **Gestión pública fortalecida con calidad y calidez**

Objetivo. Generar un proceso de transformación institucional que encamine la gestión pública hacia un desempeño eficiente, responsable, transparente y cercano a la comunidad, bajo criterios de servicio, mejoramiento continuo y gestión por resultados.

Subprogramas. El programa se basa en el desarrollo de dos subprogramas: Fortalecimiento institucional integral y Equipamiento municipal.



❖ **Fortalecimiento institucional integral:** Dentro de este subprograma se tendrán en cuenta aspectos como: la implementación del Sistema de gestión de la calidad en la función pública; la adopción de los objetivos, principios y herramientas que se contemplan en el sistema MECI; el desarrollo de un control constante y pertinente sobre los procesos administrativos a fin de prevenir y erradicar la corrupción, crear sistemas de comunicación eficientes entre los diferentes actores externos e internos de las entidades municipales, el mejoramiento constante en el servicio cálido y oportuno, la integración de la comunidad en los procesos de seguimiento y evaluación y la construcción de mecanismos participativos para efectuar una rendición de cuentas acertada y veraz. Del mismo modo en este subprograma se contemplan las acciones

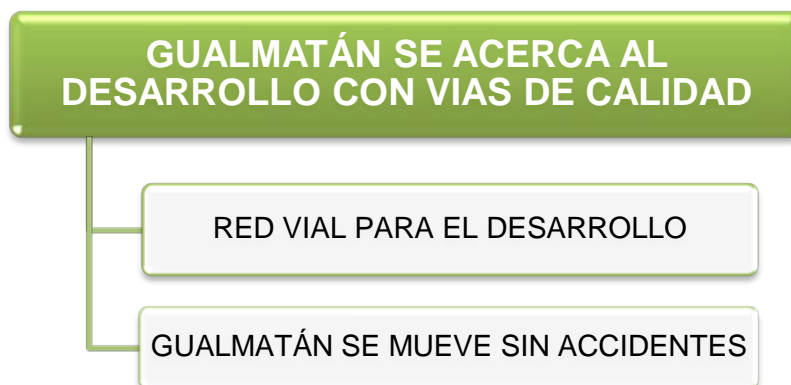
pertinentes para el fomento de la innovación institucional en cuanto a infraestructura y tecnología.

❖ **Equipamiento municipal:** el subprograma comprende: el mejoramiento en la capacidad de dotación en equipamiento administrativo requerido por las instituciones de orden municipal, brindando todas las herramientas necesarias para el desarrollo de la función pública. Así mismo se efectuarán acciones de mantenimiento para los equipos e instalaciones existentes.

✓ Gualmatán se acerca al desarrollo con vías de calidad

Objetivo. Fortalecer la red vial del municipio tanto a nivel urbano como rural, a través del mejoramiento de la calidad de las vías terciarias y urbanas, permitiendo un tránsito ágil, seguro y adecuado para el desarrollo productivo y comercial.

Subprogramas. Dentro del programa “Gualmatán se acerca al desarrollo con vías de calidad”, se abarca el subprograma “Red vial para el desarrollo”.



❖ **Red vial para el desarrollo:** el subprograma direccionará esfuerzos de gestión y ejecución para el logro del mejoramiento de la malla vial urbana, existente en el municipio, la adecuación y el mantenimiento de la malla vial rural, la legalización de las vías terciarias municipales ante INVIAS y la implementación de acciones de corresponsabilidad comunitaria en la realización de obras de mejoramiento y mantenimiento de toda la infraestructura vial del municipio.

❖ **Gualmatán se mueve sin accidentes:** este subprograma tiende a mejorar la movilidad vial en el municipio, tanto en la malla vial del casco urbano como en las vías terciarias de la zona rural. Para ello se prioriza: la implementación de la señalización vial en la cabecera municipal y centro poblado Cuatis; la creación de una línea de base informativa, sobre los casos de accidentalidad y la promoción de campañas educativas de seguridad vial.



EJE AMBIENTAL

**GUALMATÁN AMIGABLE
CON EL MEDIO AMBIENTE Y
LIBRE DE RIESGO**

4.2.4 EJE AMBIENTAL

GUALMATÁN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE RIESGO

4.2.4.1 ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El Eje ambiental se enmarca en las orientaciones dadas por el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, en el capítulo de Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo - Gestión Ambiental Integrada y Compartida; el Plan de Desarrollo Departamental “Nariño Mejor” en el Eje estratégico Nariño sostenible y en los programas: Conservación, Preservación, Uso Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial, Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Un referente nacional importante es la VISION COLOMBIA II CENTENARIO 2019, ejercicio prospectivo de planeación para el largo plazo que recoge los principios, objetivos y estrategias sobre los cuales se proyecta construir la visión del país para el año 2019. En este marco, dentro del objetivo “Una economía que garantice mayor nivel de bienestar” se señala asegurar una estrategia de Desarrollo Sostenible alrededor de la cual el Desarrollo económico y social de Colombia, deberá fundamentarse en el aprovechamiento sostenible del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad. De igual forma *Visión Colombia II Centenario 2019*, indica que “deberá para esto enfatizarse en la inclusión de criterios ambientales en los procesos de planificación sectorial - territorial y definir un marco regulatorio moderno y eficaz. Con esto, en el 2019 los procesos de pérdida o degradación de los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos deberán haber disminuido o revertido y los problemas de contaminación de los centros urbanos e industriales deberán haber caído a niveles tolerables hacia el 2019”.

De igual forma son referentes para el desarrollo de este Eje: el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, el Plan Ambiental Municipal, el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2002 -2012, el Plan de Acción en Biodiversidad para Nariño 2006-2030, Plan de Acción Institucional – PAI 2007 – 2012, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Guaitara – POMCH.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014	PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015	PGAR 2002 – 2012	PLAN DE ACCIÓN EN BIODIVERSIDAD PARA NARIÑO 2006-2030	PAI 2007 -2012
<p>GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos • Gestión Integral del Recurso Hídrico • Gestión ambiental sectorial y urbana • Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono • Buen Gobierno para la gestión ambiental <p>GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES: BUEN GOBIERNO PARA COMUNIDADES</p>	<p>CONSERVACION, PRESERVACION, USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad y uso Sostenible de los recursos Naturales • Educacion Ambiental • Investigacion para la Preservacion de la Bidiversidad y uso Sostenible de los Recursos naturales <p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO</p>	<p>LINEAS ESTRATÉGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana y educación ambiental • Comunicación, coordinación, integración y fortalecimiento de actores del proceso de desarrollo sostenible • Investigación y transferencia de tecnología • Sistema de información ambiental regional. • Planificación ambiental y ordenamiento territorial • Gestión para el fortalecimiento financiero y creación de un sistema de 	<p>PROGRAMAS ESTRUCTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paisajes, ecosistemas y especies asociadas • Áreas protegidas • Especies o grupos focales • Recursos genéticos • Sistemas culturales asociados a la biodiversidad • Biodiversidad y amenazas naturales • Biodiversidad, infraestructura y servicios públicos • Biodiversidad y sistema productivos • Biodiversidad, prevención y alternativas a los cultivos de uso ilícito • Biodiversidad y control al comercio ilícito 	<p>PROGRAMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestion ambiental Territorial Urbana Y Rural • Gestion integral del recurso hidrico • Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad • Promoción de Procesos Productivos, Competitivos y Sostenibles • Prevención, Control y Recuperación de la Degradación Ambiental • Fortalecimiento Institucional para la Gobernabilidad Ambiental

<p>SEGURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres • Aseguramiento de los bienes públicos de la Nación y políticas de protección financiera para reducir la vulnerabilidad fiscal del Estado ante desastres • Inventario de asentamientos en riesgo • Asistencia técnica a las entidades territoriales en el manejo del riesgo • Fortalecimiento de la Dirección de Gestión del Riesgo • Fortalecimiento de los Comités Regionales para la Atención y Prevención de Desastres (CREPAD), y los Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de cuencas y gestión integral del recurso hídrico – girh • Investigación aplicada al ordenamiento territorial y adaptación al cambio • Gestión Del Riesgo climático 	<p>incentivos a la producción limpia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de sistemas productivos sostenibles <p>LINEAS TEMÁTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo integral del agua: Agua potable y saneamiento básico. • Bosques y páramos • Biodiversidad, áreas naturales protegidas, humedales y ecoturismo • Zonas costeras, océanos, ríos y pesca • Suelos y áreas desérticas • Producción limpia, control de agroquímicos, mercados verdes, procesos productivos endógenos y competitividad regional. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de la Autoridad Ambiental
---	---	--	--	---

<p>en la formulación de planes de acción específicos para situaciones de desastre</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Población, asentamientos, vivienda y calidad de vida urbana (residuos sólidos y control ambiental) <p>PROGRAMAS INSTRUMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación formal • Fortalecimiento y capacitación comunitaria • Divulgación y Comunicación • Planificación territorial y ecosistémica • Gestión Sectorial • Instrumentos de Gestión • Información, seguimiento y evaluación 		
---	--	---	--	--

EOT	PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL	PGIRS	PUEAA	PSMV
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de procesos de educación ambiental • Evaluación y seguimiento permanente a la aplicación del reglamento de uso del suelo • Recuperación de las microcuencas del municipio • Mantenimiento de la biodiversidad como alternativa de desarrollo • Manejo adecuado de residuos sólidos y el manejo de los efluentes líquidos de los alcantarillados de la cabecera municipal y del corregimiento de Cuatis • Ecoturismo en la zona del páramo de Paja 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental • Protección Zona de páramo y zonas de interés ambiental • Recuperación y protección de microcuencas • Manejo de residuos sólidos en zona rural • Saneamiento básico 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización, capacitación y participación comunitaria • Almacenamiento de los residuos • Recolección y transporte • Barrido y limpieza de áreas públicas • Asistencia al sector rural • Servicios especiales • Recuperación, aprovechamiento y comercialización de residuos • Disposición final • Mejoramiento de la gestión comercial • Fortalecimiento institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación y protección de nacimientos y áreas estratégicas • Elaboración de planes de ordenamiento de las principales microcuencas • Adquisición de predios para reforestar en el páramo de paja blanca y áreas de influencia y zonas de recarga hídrica de las principales microcuencas • Reforestación de 120 ha en las zonas de recarga hídrica y área de influencia del páramo • Formulación del plan maestro de acueducto y alcantarillado • Implementación de macromedicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento del sistema de agua potable y alcantarillado municipal • Aumento de la cobertura del sistema de alcantarillado zona urbana • Optimización del sistema de alcantarillado municipal • Control de contaminación en la fuente receptora quebrada Pilispi, Empalizada • Control de contaminación en las fuentes receptoras



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



<p>Blanca.</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinación de las zonas de amenazas y riesgos• Fortalecimiento del comité de prevención de desastres• Desarrollo de una cultura de la prevención			<ul style="list-style-type: none">• Optimización de las redes de sistema de acueducto• Educación y sensibilización ambiental• Reducción del consumo de agua	
--	--	--	---	--

4.2.4.2 CONTEXTO



La gestión pública es fundamental para regular y controlar el uso de los recursos naturales y las funciones ambientales y así garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida. Las Instituciones estatales materializan estos propósitos en instrumentos de política, que pueden ser de regulación directa, administrativos y de planificación, económicos y de educación, información, investigación y asistencia técnica. Desde esta perspectiva el eje busca atender los asuntos relacionados con la Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, la Prevención y Atención de riesgos ante los fenómenos naturales y la educación ambiental y todo aquello que constituye un fundamento en la construcción de un municipio

El eje “Gualmatán amigable con el ambiente y libre de riesgo”, tiene como premisa esencial la integración de todos los actores sociales, políticos y económicos en pro de generar una interacción armónica con todos los entornos naturales del municipio. biodiverso y sostenible ambientalmente.

En la actualidad los organismos gubernamentales deben propender por la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que asume el municipio es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. De esta forma es posible alcanzar un desarrollo sustentable. Infortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales y deterioro ambiental.

Es de vital importancia tener en cuenta la sustentabilidad ambiental dentro de las políticas públicas. Gualmatán, tiene la posibilidad de gestar y poner en práctica las medidas necesarias para que todos los proyectos, particularmente los de infraestructura y los del sector productivo, sean compatibles con la protección del ambiente. Es necesario que el desarrollo de nuevas actividades económicas en sectores rurales contribuya a que el ambiente se conserve en las mejores condiciones posibles. Todas las políticas que consideran la sustentabilidad ambiental en el crecimiento de la economía son centrales en el proceso que favorece el Desarrollo Humano Sustentable. Asimismo, se promoverá una mayor participación de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto en este esfuerzo. La consideración del tema ambiental será un eje de la política pública que esté presente en todas las actividades de gobierno. El cuidado del ambiente es un tema que preocupa y ocupa a todos.

Dentro del contexto medio ambiental es de gran prioridad y más aun por la serie de fenómenos naturales acontecidos a nivel nacional en los últimos años que han acarreado centenares de víctimas gracias a los desequilibrios de los ecosistemas considerar la gestión del riesgo, entendida como un conjunto de acciones, mecanismos y herramientas cuyo propósito fundamental es intervenir sobre la amenaza o la vulnerabilidad de una determinada localidad, a fin de reducir el nivel de riesgo que ello representa para la misma población.

La gestión de riesgos hace énfasis en las actividades de prevención y mitigación, ya que la intención es reducir a límites considerables el riesgo presente a través de la participación e integración de acciones tanto de los entes de desarrollo como de los actores sociales de una comunidad, incluyendo a los miembros del sector educativo, y tomando en cuenta el ámbito de competencia de cada uno de los involucrados.

Se considera que la prevención y mitigación del riesgo es quien juega un papel muy importante para reducir los desastres, ya que dirige sus esfuerzos en intervenir la planificación y los procesos de desarrollo de las localidades, así como también los problemas ambientales, con el fin de evitar, impedir o disminuir los daños que pudiera causar un fenómeno natural o antrópico cuando se manifiesta en un lugar y tiempo determinado.

La prevención toma en consideración todas aquellas medidas prospectivas que se adoptan previamente a cualquier actividad futura de desarrollo, y su propósito es impedir o evitar que eventos naturales o generados por la actividad humana, causen daños, emergencias o desastres.

La mitigación por su parte considera a todas aquellas medidas correctivas que se toman debido a la presencia con anterioridad de elementos que incrementan el nivel de riesgo de una localidad, su propósito es tomar acciones orientadas a

disminuir el impacto de un evento generador de daños en la población y en la economía.

4.2.4.2 OBJETIVO GENERAL

Garantizar la sostenibilidad ambiental a través de la formulación y orientación de acciones encaminadas a la protección del ambiente y la gestión racional de los recursos, para la generación de condiciones en pro de la calidad de vida de los habitantes gualmatenses.

4.2.4.3 ESTRATEGIAS

- Adquisición de predios de Áreas de Páramo para la conservación y protección del recurso hídrico y forestal
- Formulación de planes de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en la zona
- Generación de procesos de gestión ambiental incluyentes para la identificación de proyectos ambientales comunitarios
- Generación de una cultura ambiental focalizada hacia el desarrollo sostenible
- Identificación de asentamientos en áreas marginales o zonas de riesgo
- Generación de alternativas de uso de los recursos naturales económica, ecológica y socialmente sostenibles
- Mitigación del impacto ambiental que las actividades productivas puedan generar sobre el patrimonio natural y la calidad de vida de los Gualmatenses
- Reorientación de los procesos de ocupación del territorio con el fin de desestimular la ocupación del espacio de áreas naturales frágiles y/o estratégicas.

4.2.4.5 PROGRAMAS

Dentro del Eje Ambiental “Gualmatán Amigable con el Medio Ambiente y Libre de Riesgo se consideran dos programas: *Tod@s amigables con la biodiversidad* y *Gualmatán prevenido y activo frente al riesgo*, los cuales se encuentran articulados con los lineamientos contenidos dentro del Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 “Prosperidad para Todos ” y que hacen referencia a la **Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible y la Gestión del Riesgo de Desastres: Buen Gobierno para Comunidades Seguras**. Con respecto al Plan Departamental 2012-2015 “Nariño mejor”, se contemplan los lineamientos **Conservación, Preservación, Uso Sostenible de la Biodiversidad y Los Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial, Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático**

✓ **Tod@s amigables con la biodiversidad**

Objetivo. Encaminar esfuerzos dirigidos a la protección y conservación de los Ecosistemas Estratégicos, entre ellos el Páramo Paja Blanca, El Humedal Los Cedros, La Cuenca Hidrográfica del Río Guaitara y las microcuencas existentes en el municipio y la Educación Ambiental.

✓ **Gualmatán Prevenido y Activo frente al riesgo**

Objetivo. Propender por la disminución de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo, el fortalecimiento integral de las instituciones y la comunidad en la gestión del riesgo y la atención oportuna de los incidentes originados por los desastres.



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



4.3 COMPONENTE ESTRATEGICO. PLAN DE DESARROLLO: “Gualmatán de TODOS 2012-2015”





**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



EJE: EQUIDAD SOCIAL PARA TODOS



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



COMPONENTE ESTRATEGICO																
DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS																
SECTOR: EDUCACION																
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	
01	DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	01	EDUCACIÓN	01	Garantizar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	001	Tasa de cobertura bruta en transición.	103,19%	100%	EDUCACIÓN PARA TOD@S LOS GUALMATENSES CON CALIDAD - TOD@S A ESTUDIAR	001	Adoptar políticas que faciliten el aprendizaje de los niñ@s y adolescentes en situación de discapacidad.	001	No. De Políticas implementadas para que niñ@s y adolescentes en situación de discapacidad desarrollen sus habilidades de aprendizaje.	1	
											002	Crear una línea de Base Municipal de la Población infantil y adolescente en situación de discapacidad para su vinculación al sistema Educativo	002	Censo municipal de discapacidad con énfasis en niñ@s y adolescentes	1	
											003	Garantizar a la población infantil y adolescente en situación de discapacidad la vinculación a la educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media)	003	Porcentaje de la población infantil y adolescente en situación de discapacidad vinculada al Sistema Educativo	98%	
											004	Garantizar a la población infantil y adolescente en situación de desplazamiento la vinculación a la educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media)	004	Porcentaje de la población infantil y adolescente en situación de desplazamiento vinculada al Sistema Educativo	100%	
											005	Garantizar que los establecimientos educativos oficiales presten el servicio de educación gratuita	005	Número de establecimientos educativos oficiales que prestan el servicio de educación gratuita.	3	
						002	Tasa de cobertura bruta en educación Básica primaria	100,62%	100%	EDUCACIÓN PARA TOD@S LOS GUALMATENSES CON CALIDAD - ESPACIOS FISICOS DE CALIDAD	006		006	Número de Instituciones Educativas dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza con dotación de material didáctico, mobiliarios y equipos (Tableros digitales, televisores y computadores)	3	
											007	Fortalecer las condiciones básicas de dotación en las instituciones educativas.	007	Número de aulas didácticas con TIC's	2	
											008		008	No. De Instituciones educativas con acceso a Internet inalámbrico	3	
						003	Tasa de cobertura bruta en educación Básica secundaria	114,61	100%		009		009	No. de juegos infantiles construidos dentro de las instituciones educativas del municipio	3	
											010	Mejorar las condiciones de Saneamiento Básico de los Establecimientos Educativos	010	Número de Baterías Sanitarias Construidas en establecimientos educativos	2	
						004	Tasa de cobertura bruta en educación media.	111,96%	100%			011		011	Número de sedes de las Instituciones Educativas con adecuación de baterías sanitarias	7
												012		012	Número de proyectos de construcción para la renovación de infraestructura institucional educativa, gestionados en el cuatrenio.	1
												013	Fortalecer la infraestructura física en los Establecimientos Educativos del municipio	013	Número de proyectos de construcción para la renovación de infraestructura institucional educativa, ejecutados en el cuatrenio.	1
												014		014	Numero de sedes construidas para prestar el servicio de educación preescolar en un establecimiento educativo	1

01	DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	01	EDUCACIÓN	02	Mantener la prestación del servicio de atención educativa inicial a la población en etapa de primera infancia, previa a los 5 años de edad.	005	Nº de hogares FAMI funcionando en el municipio	6	6	EDUCACIÓN PARA TOD@S LOS GUALMATENSES CON CALIDAD - TOD@S A ESTUDIAR	009	Garantizar la vinculación de niñ@s menores de 2 años al programa FAMI, tanto a nivel urbano como rural	009	Numero anual de niñ@s menores de 2 años, vinculados al programa FAMI en el municipio.	78		
						006	Nº de hogares grupales urbanos y comunitarios rurales, funcionando en el municipio	10	10		010	Garantizar la vinculación de niñ@s menores de 5 años a la atención prestada por los hogares grupales urbanos y comunitarios rurales.	010	numero anual de ni@s menores de 5 años, vinculados a los hogares grupales y comunitarios del municipio.	109		
				03	Disminuir la tasa de analfabetismo	007	Tasa de analfabetismo	14,60%	11%	EDUCACIÓN PARA TOD@S LOS GUALMATENSES CON CALIDAD - TOD@S A ESTUDIAR	011	Implementar programas de educación para adolescentes, jóvenes y adultos que tengan problemas de analfabetismo.	011	Número de programas de educación para adolescentes, jóvenes y adultos que tengan problemas de analfabetismo, durante el cuatrienio.	1		
											012	Gestionar convenios con instituciones prestadoras del servicio de educación para adultos.	012	Número de convenios gestionados con instituciones, prestadoras del servicio de educación para adultos.	1		
				04	Disminuir la tasa de deserción escolar	008	Tasa de deserción escolar intra-anual	6,84%	3%	EDUCACIÓN PARA TOD@S LOS GUALMATENSES CON CALIDAD - TOD@S A ESTUDIAR	013	Fomentar la permanencia de los niñ@s y adolescentes en el Sistema Educativo	013	Número de estudiantes hasta grado octavo de las tres instituciones, beneficiados con el servicio de kit escolar, en el cuatrienio.	4144		
													014	Número de estudiantes hasta grado séptimo de las tres instituciones, beneficiados con el servicio de restaurante escolar, en el cuatrienio.	3724		
													015	Número de estudiantes de bajos recursos de grados superiores a séptimo de las tres instituciones, beneficiados con el servicio de restaurante escolar en el cuatrienio.	120		
													016	Número de estudiantes de la zona rural dispersa, beneficiados con el servicio de transporte escolar en el cuatrienio.	200		
				05	disminuir la tasa de extraedad escolar en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media)	009	Tasa de extraedad escolar en transición	25,53%	20%	EDUCACIÓN PARA TOD@S LOS GUALMATENSES CON CALIDAD - TOD@S A ESTUDIAR	014	fomentar la inclusión de los niñ@s al sistema educativo en el nivel transición a los 5 años de edad	017	Número de actividades de promoción para fomentar la inclusión de los niñ@s al sistema educativo en el nivel transición a los 5 años de edad	4		
						010	Tasa de extraedad escolar en educación básica primaria	17,45%	12%				015	fomentar la inclusión de los niñ@s al sistema educativo en el nivel básica primaria en el rango de edad 6 a 10 años	018	Número de actividades de promoción para fomentar la inclusión de los niñ@s al sistema educativo en el nivel básica primaria en el rango de edad 6 a 10 años	4
						011	Tasa de extraedad escolar en educación básica secundaria	16,75%	11%				016	fomentar la inclusión de los niñ@s y adolescentes al sistema educativo en el nivel básica secundaria en el rango de edad 11 a 14 años	019	Número de actividades de promoción para fomentar la inclusión de los niñ@s y adolescentes al sistema educativo en el nivel básica secundaria en el rango de edad 11 a 14 años	4
						012	Tasa de extraedad escolar en educación media	39,23%	34%				017	fomentar la inclusión de los adolescentes al sistema educativo en el nivel educación media en el rango de edad 15 a 16 años	020	Número de actividades de promoción para fomentar la inclusión de los adolescentes al sistema educativo en el nivel educación media en el rango de edad 15 a 16 años	4

01	DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	01	EDUCACIÓN	06	Mejorar el desempeño escolar y la evaluación de calidad educativa	013	Promedio de pruebas SABER 5º LENGUAJE	310,2	320	EDUCACIÓN PARA TOD@S LOS GUALMATENSES CON CALIDAD - CALIDAD EDUCATIVA PARA TOD@S	018	Incitar el mejoramiento de los resultados de la evaluación de la calidad educativa pruebas SABER 5º y 9º, en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, en los Establecimientos Educativos del municipio	021	Numero de establecimientos educativos que elevan los resultados en la evaluación de la calidad educativa Pruebas SABER 5º y 9º	3			
						014	Promedio de pruebas SABER 5º MATEMÁTICAS	366,4	376				022	Numero de estudiantes premiados en el cuatrienio por obtener el primer lugar en los resultados de la evaluación de la calidad educativa Pruebas SABER 5º y 9º en el Municipio	4			
						015	Promedio de pruebas SABER 9º LENGUAJE	324,33	330				019	Garantizar a los estudiantes de grado 11º, de todos los Establecimientos Educativos, la capacitación en técnicas y reforzados necesarios para mejorar los resultados en la evaluación de la calidad educativa pruebas ICFES.	023	Porcentaje de jóvenes de grado 11º capacitados en técnicas y reforzados tendientes a mejorar los resultados en la evaluación de la calidad educativa en las pruebas ICFES.	100%	
						016	Promedio de pruebas SABER 9º MATEMÁTICAS	320	325									
						017	Categoría promedio de pruebas ICFES GRADO 11º	MEDIO	MEDIO - ALTO									
				07	Fortalecer el desarrollo de las competencias de formación de la comunidad educativa	018	Porcentaje de estudiantes capacitados en nuevas tecnologías	ND	30%	EDUCACIÓN PARA TOD@S LOS GUALMATENSES CON CALIDAD - CALIDAD EDUCATIVA PARA TOD@S	020	Fomentar el uso y la apropiación de tecnologías TIC's	024	Numero de proyectos gestionados para capacitación de docentes en TIC's	1			
																019	Porcentaje de docentes capacitados en nuevas tecnologías	ND
						020	Cobertura porcentual de estudiantes vinculados a proyectos educativos transversales (educación ambiental, para la sexualidad, para los derechos humanos y la democracia).	ND	80%				EDUCACIÓN PARA TOD@S LOS GUALMATENSES CON CALIDAD - TOD@S CREANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	021	Garantizar la aplicación de proyectos educativos transversales en: Educación Ambiental, Educación sexual, Educación en Derechos humanos y democracia)	026	Número de proyectos educativos transversales ejecutados en el cuatrienio.	3
						028	Número de convenios gestionados para la presencia de universidades e Instituciones de Educación formal y no formal funcionen en el Municipio	4										

COMPONENTE ESTRATEGICO

DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS

SECTOR: ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
1	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	050308	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	001	Garantizar que todos los niño@s y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos colombianos	001	Porcentaje de niños y niñas registrados en el primer mes de vida	ND	100%	ATENCION CON CALIDAD Y CALIDEZ A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD - NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES CIUDADANOS COLOMBIANOS	001	Promover actividades para el registro y la obtencion de tarjetas de identidad de los niño@s y adolescentes en el Municipio	001	Número de campañas para ejecutar actividades de Información Educación y Comunicación (IEC), para el registro de niño@s en el primer mes de vida	4
						002	Porcentaje de niño@s y adolescentes identificados con tarjeta de identidad	ND	100%				002	Número de campañas para que los niño@s y adolescentes obtengan su tarjeta de identidad	4
				002	Garantizar el crecimiento y desarrollo de los niño@s dentro de su familia o una que la sustituya	003	Porcentaje de Niño@s y adolescentes creciendo dentro de su familia o una que la sustituya	100%	100%	ATENCION CON CALIDAD Y CALIDEZ A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD - NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES CIUDADANOS COLOMBIANOS	002	Activar mecanismos de identificación de situaciones de riesgo de abandono	003	Numero de actividades para fortalecer y restaurar los vinculos familiares	4
													004	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes, por grupos de edad, que han perdido los vínculos con una familia a los que se les restituye a su familia o a una familia sustituta	100%
				003	Garantizar el derecho de los niño@s y adolescentes al desarrollo	004	Porcentaje de niños que disfrutan del juego como elemento insustituible en su desarrollo infantil y aprovechamiento del tiempo libre	ND	100%	ATENCION CON CALIDAD Y CALIDEZ A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD - NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES CIUDADANOS COLOMBIANOS	003	Proveer de espacios adecuados y dotados para la recreacion infantil	005	Numero de parques infantiles adecuados y dotados	8
											004	Promover jornadas ludico culturales y de recreación infantil	006	Numero de celebraciones del día del niño	4
													007	Numero de Vacaciones recreativas programadas por la Administración Municipal	2

1	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	050308	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	004	Garantizar el derecho de los niños y adolescentes al desarrollo	005	Tasa de incremento en el cumplimiento de las actividades que promueven el Desarrollo de los niños y adolescentes	ND	50%	ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES CIUDADANOS COLOMBIANOS	005	Crear en los ciudadanos una cultura en la que se manifieste "los niños primero" en cualquier espacio público, incluidas las madres gestantes	008	Porcentaje de instituciones públicas en las que se implemente la Cultura de "los niños primero en cualquier espacio público"	100%
											006	Promover proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía para niños y adolescentes	009	Numero Talleres dirigidos a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y Alcoholismo, a partir de las encuestas realizadas realizar entre la Administración Municipal y las Instituciones Educativas	12
													010	Numero de actividades de encuesta realizadas en las Instituciones Educativas, sobre consumo de sustancias psicoactivas y Alcoholismo, llevadas a cabo por la Administración Municipal.	12
													011	Numero de instituciones educativas que promueven proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía para niños y adolescentes	3
											008	Generar en la comunidad Gualmatense una cultura de aprecio y prioridad de los niños y adolescentes	012	Porcentaje de escenarios públicos utilizados para promover expresiones culturales	90%
													013	Numero de programas que promuevan la comunicación y expresión cultural	4
													014	Informe sobre los procesos implementados para la erradicación del trabajo infantil en el municipio.	4
													015	Informe sobre las acciones llevadas a cabo para dar apoyo y atención a las familias en las cuales se identificó casos de trabajo infantil, por parte de RED UNIDOS.	4
													016	Red de apoyo social para la infancia Red Municipal del Buen Trato conformada y en operatividad	1
											017	Numero de actividades realizadas por la Red de apoyo social para la infancia Red Municipal del Buen Trato	4		
											018	Numero de actividades culturales artísticas teatrales anuales con los niños y adolescentes para la promoción y reconocimiento como sujetos de Derecho	3		

1	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	050308	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	005	Garantizar la restitución de derechos a los niños y adolescentes a los que se les haya vulnerado o despojado de sus derechos	006	Porcentaje de casos atendidos de manera oportuna por la efectividad de respuesta de las instituciones a cargo de la protección integral en caso de vulneración, ante cualquier emergencia individual o grupal.	ND	100%	ATENCION CON CALIDAD Y CALIDEZ A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD - GUALMATÁN UNIDO POR LA RESTITUCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	009	examinar la capacidad de respuesta de las instituciones a cargo de la protección integral en caso de vulneración, ante cualquier emergencia individual o grupal.	019	Diagnostico de la capacidad de respuesta de las instituciones a cargo de la protección integral en caso de vulneración, ante cualquier emergencia individual o grupal.	1
											010	Identificar situaciones de despojo de derechos más frecuentes en el municipio	020	Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales en el Municipio	1
											011	definir los procedimientos que se seguirán en cada caso de despojo de derechos, hasta lograr su restablecimiento.	021	Porcentaje de acciones y procedimientos implementadas por el Consejo Municipal de política Social para atender casos de vulneración de derechos de los niños y adolescentes hasta lograr su restablecimiento	100%
											012	Realizar un convenio para formalización de hogares sustitutos	022	No. De hogares sustitutos	1
											013	Crear un hogar de Paso en el Municipio	023	No. De hogares de Paso formalizados y operando	1
											014	realizar un convenio para formalización centro transitorio para la formación SRPA (sistema de responsabilidad penal para adolescentes)	024	No. Convenios firmados para que opere un centro transitorio para la formación SRPA	1
											015	Elaborar un manual en el que se describan los procedimientos para atender los casos de despojo de derechos hasta el lograr su restablecimiento.	025	Manual de procedimientos implementado y altamente difundido para la atención inmediata de niños y adolescentes que ha sido víctimas en del despojo de sus derechos hasta lograr su restablecimiento.	1

1	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	050308	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	006	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	007	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	90%	95%	ATENCION CON CALIDAD Y CALIDEZ A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD - MUJER CORAZON DE LA SOCIEDAD GUALMATENSE	016	Difundir las normas para la protección de las mujeres	026	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	8										
								017	Desarrollar programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia				027	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	12										
													028	Numero campañas publicitarias y radiales encaminadas a resaltar la importancia de la Mujer Dentro de la Sociedad Gualmatense	4										
								007	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer				009	Porcentaje de Población femenina integrada a proyectos de Asociatividad entre las mujeres Gualmatenses	ND	10%	017	Impulsar la asociatividad entre las mujeres gualmatenses	029	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	4				
															010	Brecha en la tasa de participación laboral femenina			ND	10%	030	Numero de mujeres capacitadas durante el cuatrenio en formulación de proyectos productivos y microempresa	322		
																			011	Politica participativa de Equidad de Genero	0	1	031	Numero de capacitaciones durante el cuatrenio, en los procesos de asociatividad.	4
				012	Brecha de ingresos laborales	ND	5%			032	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	2													
						008	Emprender procesos de planificación para ampliar la oferta laboral y mejorar la calidad de los servicios para las Personas en situación de Discapacidad			013	Nivel de exclusion de la poblacion en situacion de discapacidad	Nivel medio			Nivel medio bajo	018			Crear alianzas con el sector empresarial para vincular laboralmente en condiciones de equidad a las mujeres gualmatenses	020	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres	2			
				ATENCION CON CALIDAD Y CALIDEZ A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD - GUALMATAN SIN LIMITES: POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	025							identificar, localizar, caracterizar a la población en situación de discapacidad y su grado de inclusión en todas las dimensiones sociales			037					Censo Municipal de la población en situación de discapacidad tanto en la zona urbana y rural	1				
																					026	propiciar la inclusión de las personas en situación de discapacidad en el ambito laboral y productivo	038	Proyectos productivos que vinculen a personas en situacion de discapacidad	1
																									027

1	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	050308	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	009	Garantizar a la población Adulto Mayor, los derechos de acceder a los bienes y servicios sociales en función de su bienestar y desempeño integral	014	Numero anual de adultos mayores que acceden a bienes y servicios sociales	1000	1297	ATENCION CON CALIDAD Y CALIDEZ A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD - ADULTO MAYOR. RAIZ DEL PUEBLO GUALMATENSE	028	Elaborar e implementar una política de atención integral al adulto mayor.	040	Política de atención integral al adulto Mayor	1				
												029	Impulsar el comportamiento participativo de las personas mayores en todos los sectores sociales	041	Crear Comité de Veeduría y control con adultos mayores de los sectores urbanos y rurales para el adecuado cumplimiento de los programas que benefician esta población	1			
													030		042	No de sistemas productivos apoyados para y con personas mayores	1		
												043		encuentro anual de integración y vinculación afectiva intergeneracional Coordinado entre las diferentes instituciones que funcionan en el Municipio	4				
												044		No. de campañas radiales que promueven una nueva visión del envejecimiento y la vejez	2				
													031		045	Porcentaje de incremento en el numero de adultos mayores beneficiados con el programa del ministerio deprotección social para el adulto mayor	5%		
												046		Numero de jornadas de salud focalizadas en la atención a Adultos mayores	4				
													032		047	Numero de Celebraciones del día del Adulto Mayor	4		
												048		Porcentaje de de adultos mayores que participan en eventos culturales de alta importancia en el Municipio (desfile historico anual)	2%				
												049		Realizar encuentros intergeneracionales que permitan la trasmisión de la historia y la cultura y su permanencia en las nuevas generaciones Gualmatenses.	2				
								010	brindar asistencia humanitaria de emergencia a la población desplazada y desarrollar estrategias que permitan la reparación de los derechos vulnerados y la estabilización socioeconómica de la población.	015	Porcentaje de Personas victimas de desplazamiento forzado a las que se les presta atención humanitaria de emergencia que les permita satisfacer las necesidades básicas de alimentación, albergue temporal, abastecimiento de cocina, atención en salud física y mental, control de los factores de riesgo para la salud y saneamiento básico.	100%	100%	ATENCION CON CALIDAD Y CALIDEZ A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD - GUALMATAN ACOGE CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	033	Promover la inclusión de las personas victimas del desplazamiento forzado en proyectos productivos	050	No. Proyectos productivos incluyentes	1
														034		051	Porcentaje de casos atendidos en el momento en que se presenten personas o familias en victimas de desplazamiento forzado en el Municipio.	100%	
													052		Plan Integral Unico (PIU) de población víctima del desplazamiento forzado vigente en la entidad territorial	1			
														036	Garantizar la inclusión de las personas o familias en situación de desplazamiento a los programas de Red de Protección social para la superación de la pobreza extrema Red unidos.	053	Porcentaje de personas en situación de desplazamiento forzado en el Programa de protección social para la superación de la pobreza extrema Red Unidos	100%	

COMPONENTE ESTRATEGICO

DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS

SECTOR: CULTURA

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	
01	DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	0502	PROPOSITO GENERAL - CULTURA	01	Fomentar la lectura y la escritura y facilitar el acceso a la información y el conocimiento	001	Personas de la comunidad escolar y ciudadana, que utilizan las bibliotecas publicas del municipio (Urbano y rural)	290	390	GUALMATÁN ARRAIGADO A SU CULTURA - GUALMATÁN DE LA MANO CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	001	Actualizar y mejorar el banco de libros de las bibliotecas públicas de los sectores urbano y rural	001	Número de libros adquiridos para las bibliotecas públicas	50	
													002	Nº de proyectos gestionados para la adquisición de libros para las bibliotecas publicas	1	
											002	Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales y de equipamiento para las bibliotecas públicas	003	Número de dotaciones de medios audiovisuales para las biblioteca públicas en el cuatrenio	2	
													004	Numero de proyectos gestionados para la adquisiscion de material audiovisual para bibliotecas publicas.	1	
													005	Número de dotaciones de equipamiento para las bibliotecas públicas en el cuatrenio	2	
											003	Fortalecer las acciones encaminadas al fomento de la lectura y la generación de espacios literarios	006	Nº de actividades de lectura realizadas en las instituciones publicas y con la ciudadanía en general, en el año.	4	
													007	Nº de talleres de fomento literario realizados en las instituciones educativas, en el año.	2	
													008	Agendas culturales implementadas en las bibliotecas publicas.	2	
											004	Facilitar el acceso a la informacion y el conocimiento a traves del uso de las nuevas tecnologías.	009	No de bibliotecas publicas con salas de computo en buen funcionamiento y con conexión a internet	2	
											005	Mejorar la infraestructura fisica de las bibliotecas publicas, para ofrecer un espacio adecuado y de calidad.	GUALMATÁN ARRAIGADO A SU CULTURA - ESPACIOS DE CONVIVENCIA PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL	010	Nº de proyectos gestionados para la renovaci3n de la infraestructura fisica para las bibliotecas publicas	1
														006	Dotar a hogares FAMI, comunitarios y grupales de atenci3n a la primera infancia, con material bibliogr3fico, audiovisual, musical y l3dico.	16
														007	Incluir a niñ@s de la primera infancia en programas de lectura ofrecidos por las bibliotecas publicas.	200
														008	Vincular a niñ@s de la primera infancia a participar en las actividades culturales del municipio.	80
														009	Fomentar la formacion cultural para la primera infancia, en las personas responsables de los Hogares FAMI, los hogares comunitarios y los hogares grupales.	1
02	Contribuir al desarrollo integral de los niñ@s de la primera infancia (0-5 años), promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	002	Porcentaje de niñ@s de la primera infancia (0-5 años), beneficiados con programas que promueven los derechos culturales	ND	20%	GUALMATÁN ARRAIGADO A SU CULTURA - APRENDIENDO A SER PARTE DE LA CULTURA	011	Número de dotaciones a hogares FAMI, comunitarios y grupales de atenci3n a la primera infancia, con material bibliogr3fico, audiovisual, musical y l3dico	16							
							012	Número de niñ@s de la primera infancia incluidos en programas de lectura ofrecidos por las bibliotecas publicas. En el cuatrenio.	200							
							013	Número de niñ@s de la primera infancia que participan en las actividades culturales del municipio. En el cuatrenio	80							
							014	Número de proyectos gestionados para capacitar a las madres FAMI Y madres comunitarias sobre los procesos de formaci3n cultural en la primera infancia	1							

01	DIMENSIÓN SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	0502	PROPOSITO GENERAL - CULTURA	03	Fortalecer las expresiones culturales y de tradición del pueblo gualmatense	003	Numero de personas que asisten a escuelas de formación musical y artística	ND	150	GUALMATÁN ARRAIGADO A SU CULTURA - TOD@S ENGALANANDO LA CULTURA GUALMATENSE	010	Fortalecer la escuela de formación musical BANDA COLOMBIA	015	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en música a la semana	10			
						004	Porcentaje de participación de la comunidad, en actividades culturales programadas	ND	40%				016	Numero de mantenimientos del equipamiento instrumental de la escuela de formación musical en el cuatrenio	2			
													017	Número de dotaciones para el funcionamiento de la Escuela de formación musical al año	1			
													018	Porcentaje de la población de infancia y adolescencia, que ha sido incluida en programas de formación artística (Escuela de música) en el cuatrenio.	13%			
											019	Porcentaje de personas de los grupos de vulnerabilidad participantes de los eventos culturales desarrollados en el municipio (adulto mayor, Situación de discapacidad, desplazamiento forzado, mujer genero)	30%					
						011	Promover la participación activa de las organizaciones ciudadanas en los procesos de expresiones culturales, artísticas y tradicionales.	020	Numero de actividades culturales artísticas teatrales anuales con los niñ@s y adolescentes para la promoción y reconocimiento como sujetos de Derecho		3							
								021	Porcentaje de niñ@s y adolescentes participantes de los eventos culturales desarrollados en el municipio		25%							
								022	Número de campañas promocionales para invitar a la comunidad a ser parte en los eventos culturales		4							
						012	Apoyar los procesos de expresiones culturales, artísticas y tradicionales en el municipio.	023	Número de festividades conmemorativas (día de la mujer, día de la madre, día del campesino, día del adulto mayor, etc.), celebradas con la comunidad, durante el cuatrenio.		7							
								024	Número de eventos culturales desarrollados, adoptados como patrimonio intangible del municipio		4							
								025	Número de dotaciones y/o mantenimientos de utileria para el desarrollo de las expresiones artísticas en los eventos culturales.		4							
						013	Gestionar recursos para crear una escuela de formación artística de Danza en el municipio	026	Numero de Proyectos gestionados para a creación de una escuela de formación artística de Danza		1							
						05	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	006	Consejo Municipal de cultura		1	1	GUALMATÁN ARRAIGADO A SU CULTURA - ESPACIOS DE CONVIVENCIA PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL	014	Garantizar la operatividad del Consejo Municipal de Cultura	027	Consejo Municipal de Cultura operando y ejerciendo sus funciones	1
									Plan de cultura municipal		0	1		015	Formular el Plan municipal de Cultura de Gualmatán	028	formulación del Plan Municipal de Cultura de Gualmatán	1
						06	Incrementar la cantidad de recintos culturales necesarios para el fomento y el apoyo de la expresión cultural y artística	007	Número de recintos para el fomento de las expresiones culturales y artísticas		2	3	GUALMATÁN ARRAIGADO A SU CULTURA - ESPACIOS DE CONVIVENCIA PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL	016	Construir la CASA DE LA CULTURA	029	Casa de la Cultura Municipal	1

COMPONENTE ESTRATEGICO															
DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS															
SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN															
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
01	DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	0501	PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACIÓN	01	Fomentar la recreación, la actividad física y el deporte en la comunidad, para desarrollar entornos de convivencia y paz	001	Número de participantes en actividades de recreación, actividad física, deporte escolar y social comunitario realizadas en el municipio.	ND	2000	DEPORTE Y RECREACIÓN POR UN GUALMATÁN SALUDABLE - GUALMATÁN AL RITMO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	001	Organizar y apoyar anualmente eventos deportivos y recreacionales de participación comunitaria (urbano y rural).	001	Número de eventos deportivos y recreacionales que involucren deportes como: futbol, futbol de salon, baloncesto, voleibol y juegos tradicionales, realizados anualmente para involucrar la participación comunitaria.	4
											002	Organizar y apoyar encuentros deportivos de carácter regional, realizados en el municipio.	002	Numero de campeonatos deportivos de carácter regional, organizados y apoyados por el municipio durante el cuatrenio	4
											003	Realizar programas de actividad física dirigidos a la población en condiciones de vulnerabilidad (adulto mayor, mujer genero, Situación de discapacidad, situación de desplazamiento)	003	Número de programas de actividad física dirigidos a poblaciones en condición de vulnerabilidad (adulto mayor, mujer genero, situación de discapacidad, situación de desplazamiento)	4
											004	Realizar programas de actividad física y recreación dirigidos a la población de infancia y adolescencia del municipio.	004	Número de programas anuales de actividad física y recreación dirigidos a la población de infancia y adolescencia del municipio, organizados en las Instituciones educativas y de atención a primera infancia.	4

01	DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	0501	PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACIÓN	02	Fomentar y apoyar la organización de grupos deportivos para el posicionamiento y liderazgo deportivo del municipio.	002	Numero de clubes deportivos conformados y activos en el municipio	7	7	DEPORTE Y RECREACIÓN POR UN GUALMATÁN SALUDABLE - GUALMATÁN APOYA A TOD@S SUS DEPORTISTAS	005	Brindar apoyo para incluir equipos municipales en torneos intermunicipales.	005	Número de equipos deportivos del municipio, enviados a participar en torneos intermunicipales	4
							Número de organizaciones deportivas, apoyadas por la alcaldía municipal	ND	4		007	Dotar a las organizaciones deportivas que representan al municipio, con artículos e implementos deportivos	007	Número de dotaciones realizadas a las organizaciones deportivas, en el cuatrenio.	4
								006	Incentivar la competitividad deportiva en los clubes deportivos y las organizaciones deportivas del municipio, a través de premiaciones con dotaciones de implementos deportivos y el reconocimiento público, cuando se logren méritos en campeonatos de carácter regional.						
							008				Adecuar y realizar mantenimiento a escenarios deportivos.	008	Numero de mantenimientos y adecuaciones de escenarios deportivos ejecutados.	8	
				003	Adecuar integralmente la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre	003		Numero de escenarios deportivos urbanos y rurales del municipio	16	16					DEPORTE Y RECREACIÓN POR UN GUALMATÁN SALUDABLE - ESCENARIOS DE CALIDAD PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
							010				Gestionar recursos para la renovación, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del sector urbano y rural.	010	Número de proyectos gestionados para la consecución de recursos para la renovación, adecuación, y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio.	1	

COMPONENTE ESTRATEGICO

DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
01	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	04	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	01	Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto	001	Porcentaje de cobertura de acueducto urbano	99,56%	100%	Servicios publicos domiciliarios de calidad - Agua Potable	'001	Aumentar el número de metros lineales de red de acueducto (urbano) construido en el Municipio.	001	Metros de red de acueducto urbano construidos	100
								'002	Aumentar las conexiones domiciliarias de acueducto instaladas en el sector urbano		002	No de conexiones domiciliarias de acueducto urbanas instaladas	3		
								003	Mantener y/o adecuar la infraestructura de los acueductos urbanos para su correcto el funcionamiento		003	Número de acueductos urbanos Adecuados	4		
								004	Aumentar el número de metros lineales de red de acueducto (rural) construido en el Municipio.		004	Metros de red de acueducto rural construidos	500		
								005	Aumentar las conexiones domiciliarias instaladas en sector rural		005	No de conexiones domiciliarias rurales instaladas	30		
								006	Mantener y/o adecuar la infraestructura de los acueductos rurales para su correcto funcionamiento		006	Número de acueductos veredales Adecuados	4		
								007	Gestionar los recursos ante el Plan Departamental de Aguas para la ejecución de proyectos		007	No. De proyectos radicados	3		
01	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	04	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	02	Suministrar agua apta para el consumo humano	004	Calidad de la infraestructura de los acueductos rurales y de la planta de tratamiento urbana	regular	bueno	Servicios publicos domiciliarios de calidad - Agua Potable	008	Certificación de proceso operativos en planta de tratamiento de agua	008	Porcentaje de avance en el Proceso de Certificación	80%
								009	Concertación de puntos de muestreo para el control y vigilancia de la calidad del agua (Resolución 0811 de 2008)		009	Numero de Puntos de Muestreo construidos	6		

01	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	04	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	03	garantizar la sostenibilidad en la prestación del servicio de acueducto	005	% De usuarios de estratos bajos 1, 2 y 3 afiliados a la empresa de servicios publicos beneficiados con el subsidio para la prestación del servicio de acueducto	100%	100%		010	Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos 1, 2 y 3	010	porcentaje de cumplimiento del la transferencia de subsidios - Fondo de solidaridad y redistribucion de ingreso Acueducto	100%	
				04	Garantizar la continuidad del servicio de agua durante el cuatrenio	006	Promedio de horas de prestación del servicio diario	24h	24h	Servicios publicos domiciliarios de calidad - Agua Potable	010	realizar un mantenimiento periodico a las redes de distribución y a la infraestructura fisica del las estructuras de la Planta de tratamiento	011	No. De Mantenimientos a las redes de distribución	8	
											011	Implementar estrategias para la aplicación del Plan de uso eficiente y ahorro del agua.	012	No. De estrategias implementadas de ahorro y uso eficiente del agua.	6	
				05	Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado	007	Porcentaje de cobertura de alcantarillado urbano	97,79%	99,2%	Servicios publicos domiciliarios de calidad - Saneamiento, alcantarillado y aseo	012	Aumentar y Reponer el número de metros lineales de red de alcantarillado (urbano) construido en el Municipio.	013	Metros de red de alcantarillado urbano construidos	100	
													014	Metros de Reposición de red de alcantarillado	200	
											013	Aumentar las conexiones domiciliarias de alcantarillado instaladas en el sector urbano	015	No de conexiones domiciliarias de alcantarillado urbanas instaladas	10	
												014	Aumentar y Reponer el número de metros lineales de red de alcantarillado (rural) construido en el Municipio.	016	Metros de red de alcantarillado rural construidos	200
														017	Metros de Reposición de red de alcantarillado rural	300
				015	aumentar las conexiones intradomiciliarias de alcantarillado	018	Conexiones intradomiciliarias de alcantarillado instaladas	47								
				016	Gestionar los recursos para la ejecución de proyectos de construcción y reposición de alcantarillados	019	No. De proyectos radicados	5								

01	SOCIAL - EQUITAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	04	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	06	garantizar la sostenibilidad en la prestación del servicio de alcantarillado	010	% De usuarios de estratos bajos 1,2 y 3 afiliados a la empresa de servicios públicos beneficiados con el subsidio para la prestación del servicio de alcantarillado	100%	100%		017	Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos 1, 2 y 3	020	porcentaje de cumplimiento de la transferencia de subsidios - Fondo de solidaridad y redistribución de ingreso Alcantarillado	100%	
				07	Mejorar las condiciones sanidad en el Municipio	011	No de personas beneficiadas	ND	300	Servicios públicos domiciliarios de calidad - Saneamiento, alcantarillado y aseo	018	Dotar de aparatos sanitarios y accesorios para mejorar las baterías sanitarias en el área rural	021	No de personas beneficiadas	100	
				08	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	012	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	20%	40%		Servicios públicos domiciliarios de calidad - Saneamiento, alcantarillado y aseo	019	Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio	022	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	30%
												020	Beneficiar a comunidades rurales dispersas con la construcción de Baterías sanitarias	023	Numero de Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	20
01	SOCIAL - EQUITAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	04	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	08	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	012	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	20%	40%	Servicios públicos domiciliarios de calidad - Saneamiento, alcantarillado y aseo	021	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano del 97% actual	023		la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos zona urbana	99%
											022	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el sector rural del 30 % actual		Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos zona rural	50%	
											023	Realizar campañas en pro del reciclaje, con el fin de hacer separación y clasificación de basuras desde su origen.	024	No de campañas realizadas	8	
				09	garantizar la sostenibilidad en la prestación del servicio de aseo	013	% De usuarios de estratos bajos 1,2 y 3 afiliados a la empresa de servicios públicos beneficiados con el subsidio para la prestación del servicio de aseo	100%	100%		024	Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos 1, 2 y 3	025	porcentaje de cumplimiento de la transferencia de subsidios - Fondo de solidaridad y redistribución de ingreso Aseo	100%	
				010	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	014	Porcentaje de avance de la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	20%	30%	Servicios públicos domiciliarios de calidad - Saneamiento, alcantarillado y aseo	025	Gestionar los recursos para para la implementación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos	026	No. De proyectos radicados	1	
011	Garantizar la vinculación del municipio al Plan Departamental de agua	015	Porcentaje de proyectos viabilizados en el PDA de Nariño y ejecutados en el municipio	5%	30%	Servicios públicos domiciliarios de calidad - Agua Potable, Saneamiento, alcantarillado y aseo	026	Garantizar la vinculación al Plan Departamental de Agua de Nariño mediante la efectividad de la transferencia de los recursos	027	Porcentaje de cumplimiento con la realización anual de transferencias pagadas, mediante acuerdo Municipal	100%					

COMPONENTE ESTRATEGICO															
DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS															
SECTOR: ENERGIA ELECTRICA															
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
02	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	050301	ENERGIA ELECTRICA	001	Aumentar y mejorar la cobertura en servicio de energía eléctrica	001	Porcentaje de cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	90%	94%	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD - ENERGIA ELECTRICA	001	Gestionar la ampliacion de redes y el incremento de transformadores en la red electrica Municipal	001	No. De Proyectos ejecutados en convenio con CEDENAR	2
									002		Reposición de la posteadura a nivel general del Municipio	002	No. De Proyectos gestionados ante CEDENAR	1	
				002	Aumentar y mejorar la cobertura en servicio de Alumbrado publico	002	Porcentaje de cobertura en Alumbrado publico en el Municipio	40%	50%	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD - ENERGIA ELECTRICA	003	Gestionar la ampliacion de la cobertura en el alumbrado publico	003	No. De Proyectos gestionados CEDENAR	1
2	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS		SERVICIOS PUBLICOS	003	Buscar el Fortalecimiento de las condiciones en cuanto a servicios publicos	003	Numero de proyectos gestionados por parte de la administración para brindar un nuevo servicio publico a la comunidad.	ND	1	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD - GAS DOMICILIARIO	004	Gestionar el proyecto para la consecución del servicio de gas Domiciliario en la cabecera municipal de Gualmatán	004	Numero de proyectos gestionados para la consecución del servicio de gas Domiciliario en la cabecera municipal de Gualmatán	1

COMPONENTE ESTRATEGICO

DIMENSION SOCIAL: EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS

SECTOR: VIVIENDA

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
01	SOCIAL - EQUIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS	050302	Vivienda	001	Brindar soluciones de vivienda de interés social VIS y/o prioritaria VIP, para que las familias de escasos recursos económicos puedan acceder a una vivienda digna, haciendo énfasis en grupos vulnerables.	001	Número de subsidio de vivienda asignados.	0	20	Vivienda digna para tod@s los gualmatenses - Vivienda digna y habitable	001	Gestionar recursos para que la población vulnerable urbana y rural pueda acceder a créditos de vivienda de interés social	001	Número de proyectos formulados para gestionar recursos para brindar subsidios de créditos de vivienda de interés social	2
				002	Brindar soluciones de mejoramiento de vivienda, para que las familias de escasos recursos económicos puedan mejorar las condiciones de su vivienda, haciendo énfasis en grupos vulnerables.	002	Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados.	0	50		002	Gestionar recursos para que la población vulnerable urbana y rural pueda acceder a mejoramiento de vivienda,	002	No de proyectos gestionados para subsidios de mejoramiento de vivienda	2
				003	Brindar soluciones de vivienda destinados a personas vulnerables por amenazas naturales	003	Número de familias reubicadas	0	35	Vivienda digna para tod@s los gualmatenses - Espacios habitables, libres de riesgo y legalizados	003	Gestionar recursos para la compra de terrenos para proyectos de vivienda.	003	No de lotes adquiridos	2
				004	Solucionar problemas de titulación de predios ubicados en zona rural y urbana del municipio	005	Número de familias que obtienen la titulación de sus viviendas	ND	20		004	Gestionar recursos de programas que ayuden a la reubicación de viviendas que se ubican en zonas de alto riesgo.	004	No de viviendas reubicadas	35
				005	Gestionar la legalización de títulos de propiedad en la zona urbana y rural del Municipio	005	Número de viviendas legalizados	20							



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



EJE:

GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNITARIO



COMPONENTE ESTRATEGICO

DIMENSION ECONOMICA: GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO

SECTOR: AGROPECUARIO

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado (suprograma)	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado (efctos)	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
02	GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO	1	AGROPECUARIO	001	Promover la asociatividad para la comercialización y constitución de mercados campesinos	001	Numero de asociaciones creadas para promover los mercados	ND	2	Gualmatán con un sector agropecuario competitivo y sostenible	001	Sensibilizar y socializar sobre la nueva cultura empresarial rural y su inclusión en el proyecto de mercados campesinos	001	Número de productores agropecuarios sensibilizados	100
						002	Numero de asociaciones antiguas promotoras de los mercados campesinos	ND	2						
						003	Minicadenas productivas para la comercializacion	ND	1						
						004	Numero de puestos de mercados campesinos establecidos en la plaza de mercado	ND	4						
				002	Fortalecer e implementar unidades agricolas productivas experimentales	005	Granjas y huertas Escolares fortalecidas	ND	1		003	Brindar capacitación y asistencia técnica a las instituciones que cuentan con granjas escolares	003	Numero de granjas capacitadas y asistidas técnicamente	1
						006	Operatividad de la granja experimental municipal	ND	100%						

02	GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO	1	AGROPECUARIO	003	Implementar y Fortalecer sistemas productivos Agropecuarios sostenibles, rentables y amigables con el medio ambiente mediante prácticas de producción limpia	007	Porcentaje de productores implementando BPA y tecnicas de produccion limpia	ND	70%	Gualmatán con un sector agropecuario competitivo y sostenible	005	Brindar asistencia técnica y empresarial para el desarrollo agropecuario con	005	Numero de productores capacitados y asistidos tecnicamente durante el cuatrenio	200				
												006	Promover eventos de intercambios de experiencias en produccion limpia y BPA	006	Numero de eventos para intercambio de experiencias durante el cuatrenio	4			
												007	Formular y ejecutar proyectos agrícolas para la promocion de tecnologías orgánicas limpias y BPA	007	Numero de proyectos formulados y ejecutados durante el cuatrenio	2			
				004	Construir una cultura empresarial que aumente la competitividad, productividad y rentabilidad del sector agropecuario	009	Unidades agropecuarias constituidas, fortalecidas y competitivas	ND	4						008	Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para el apoyo a unidades	008	Numero de convenios realizados durante el cuatrenio	2
															009	Brindar asistencia técnica a productores mediante paquetes tecnológicos	009	Numero de productores asistidos durante el cuatrenio	400
															010	Capacitar a los productores en tecnicas de mejoramiento de productividad de las unidades agropecuarias	010	Numero de productores capacitados	200
															011	Formular e implementar proyectos de transformación y generación de valor agregado en los productos agropecuarios	011	Numero de proyectos de transformación agroindustrial formulados e implementados.	2

COMPONENTE ESTRATEGICO															
DIMENSION ECONOMICA: GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNITARIO															
SECTOR: ECONOMICO															
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
002	DIMENSION ECONOMICA: GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNITARIO	06	CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA	001	Disminuir en un 5% la Tasa Bruta de desempleo en el municipio de Gualmatán.	001	Tasa de Desempleo Bruta (Datos SISBEN)	65.6%	60%	GUALMATÁN HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO - GUALMATÁN EMPRENDEDOR, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	001	Gestionar convenios con instituciones públicas y/o privadas, para promoverla creación de empresas y la puesta en marcha de proyectos de negocios viables y factibles en la región.	001	Convenios gestionados con instituciones publicas y/O privadas, para la promoción de la iniciativa empresarial.	1
											002	Capacitar a jóvenes del municipio sobre competencias laborales y empresariales.	002	Numero de jóvenes del municipio capacitados sobre competencias laborales y empresariales	100
											003	Incluir laboralmente a personas desempleadas en los trabajos temporales que se crean en la administración por concepto de obras publicas. (Enfatizando en poblaciones de bajos recursos económicos y en poblaciones vulnerables)	003	Número de personas incluidas laboralmente en obras publicas.	200
											004	Promover la equidad social de genero en el ámbito laboral.	004	Numero de mujeres capacitadas en competencias laborales anualmente.	50
				003	Involucrar al municipio de gualmatán en los procesos de desarrollo economico regional	003	Número de proyectos regionales que involucren al municipio de Gualmatán	ND	2	GUALMATÁN HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO - GUALMATÁN EMPRENDEDOR, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	007	Promover a nivel departamental, la inclusión del municipio de Gualmatán en los procesos de desarrollo departamentales.	007	Numero de gestiones realizadas para involucrar al municipio en el desarrollo de proyectos productivos regionales	1
											008	Articular la proyección productiva municipal con la proyección de desarrollo de la región.	008	Número de proyectos formulados que sean de concertación e integración con otros municipios	2
				004	Promover los atractivos turísticos tangibles e intangibles de Gualmatán, con el fin de lograr posicionar al municipio dentro de la region como: Destino de turismo destacado	004	Planes de promoción turística formulados y/o ejecutados.	ND	2	GUALMATÁN HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO - GUALMATÁN EMPRENDEDOR, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	009	Gestionar la articulación del municipio en los procesos de Desarrollo departamentales, sobre la Promoción del turismo regional.	009	Numero de proyectos departamentales de promoción turística que integren al municipio de Gualmatán.	1
											010	Formular y gestionar un proyecto de ecoturismo para consolidar al paramo Paja Blanca, como sitio turístico. En concertación con los municipios que tambien tienen parte en el Páramo.	010	Numero de proyectos formulados y gestionados, para la consolidación del Páramo Paja Blanca como destino ecoturístico, a nivel intermunicipal.	1

002	DIMENSIÓN ECONÓMICA: GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO	06	CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA	005	Promover la sostenibilidad, el fortalecimiento y el desarrollo de la economía Gualmatense, a través de acciones que fomenten una cultura de emprendimiento empresarial y asociativo	005	Propuestas de emprendimiento presentadas	ND	3	GUALMATÁN HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO - TOD@S ASOCIADOS POR GUALMATÁN	010	Promover la asociatividad empresarial en el municipio	011	Numero de convenios gestionados para la capacitación en asociatividad empresarial	2
													012	Número de personas capacitadas en asociatividad empresarial	60
													013	Número de asociaciones productivas conformadas y en funcionamiento	2
										GUALMATÁN HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO - GUALMATÁN EMPRENDEDOR, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	011	Fomentar el desarrollo de las capacidades laborales y empresariales en los jóvenes y adultos de la comunidad Gualmatense	014	Número de programas de formación laboral y empresarial	2
													015	Numero de personas instruidas en formación laboral y empresarial	70
										GUALMATÁN HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO - GUALMATÁN EMPRENDEDOR, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	012	Promover el fortalecimiento de la capacidad competitiva , empresarial y productiva del municipio	016	Numero de capacitaciones orientadas a incentivar la formulación y presentación de planes de negocios en FONDO EMPRENDER	4
													017	Numero de proyectos productivos presentados en FONDO EMPRENDER por el municipio	1
													018	Número de convenios con instituciones que desarrollan Unidades de Emprendimiento, para la inclusión de proyectos productivos de Gualmatán	1
													019	No de Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	8
										GUALMATÁN HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO - GUALMATÁN INNOVADOR	013	Gestionar convenios con Instituciones, para el desarrollo de proyectos de investigación para la adopción de sistemas de tecnificación en la producción	020	Numero de convenios gestionados con instituciones para implementar semilleros de investigación	1

COMPONENTE ESTRATEGICO															
DIMENSION ECONOMICA: GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNITARIO															
SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO															
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
002	DIMENSION ECONOMICA: GUALMATÁN GENERADOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNITARIO	0503010	DESARROLLO COMUNITARIO	001	Brindar apoyo para la creación y el fortalecimiento de las organizaciones de participación ciudadana municipal	001	Concejo Municipal de juventudes constituido	ND	1	GUALMATÁN HACIA EL DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNITARIO - LA COMUNIDAD PARTICIPA POR UN GUALMATÁN MEJOR.	001	Realizar talleres de formación dirigidos a niñ@s, adolescentes y jóvenes, en el casco urbano y en el sector rural para la participación en el desarrollo local	001	Numero de talleres de formación, dirigidos a niñ@s, adolescentes y jóvenes, realizados en el cuatrenio	4
						002	Consejo Territorial de Planeación	1	1		002	Conformacion del Concejo Municipal de Juventud	002	Decreto municipal mediante el cual se conforma el Concejo Municipal de Juventud	1
						003	Porcentaje de JAC formadas en participación ciudadana municipal	ND	100%		003	Difusión, seguimiento y evaluación de los procesos que lleve a cabo el Concejo Municipal de Juventud	003	Sistema de difusión, evaluación y seguimiento del Concejo Municipal de Juventud	1
						004	Porcentaje de JAC monitoreadas y evaluadas anualmente	ND	100%		004	Generar espacios para la reflexión y difusión de la información pública con el Concejo Territorial de Planeación	004	Porcentaje de vinculación participativa del Concejo territorial de Planeación a los procesos de Evaluación de la Planeación Municipal.	100%
						005	Porcentaje de veedurías ciudadanas fortalecidas	ND	100%		005	Realizar capacitaciones a integrantes de JAC del municipio y demás organizaciones de participación ciudadana, en temas relacionados con la ley 743 de 2002, Decreto 2350 de 2002 y/o actividades de fortalecimiento comunitario	005	Numero de capacitaciones para las JAC en el cuatrenio	2
						006	Realizar talleres anuales de formación para los integrantes de las JAC en temas y metodologías adecuadas para el liderazgo y la gestión pública	006	Numero de talleres de formación en liderazgo y gestión pública para las JAC, en el cuatrenio.		4				
						007	Efectuar seguimiento evaluación y control a las JAC municipales	007	Numero de actividades de seguimiento y evaluación a JAC realizadas en el cuatrenio.		4				
						008	Promover y apoyar la conformación de veedurías ciudadanas en el municipio	008	Numero de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134/94 y conformación de veedurías ciudadanas		2				
						009	Numero de capacitaciones para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas conformadas	009	Numero de capacitaciones para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas conformadas		4				



PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015



EJE:

GUALMATÁN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE



COMPONENTE ESTRATEGICO																															
DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE																															
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																															
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto																
03	INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE	050311	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	001	Fortalecer la capacidad administrativa y de gestión de la entidad municipal	001	% de participación femenina en la administración municipal.	56%	56%	GESTIÓN PUBLICA FORTALECIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL	001	Promover la equidad de genero, a través del mantenimiento del porcentaje de participación femenina en la administración municipal.	001	% de participación femenina en la administración municipal	<50%																
											002	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	002	% de incorporación de personal de nivel profesional en la administración de la entidad territorial	50%																
													003	% de cumplimiento del Manual de funciones de la entidad territorial.	100%																
											003	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	36%	50%	%	de metas alcanzadas por dependencia en cumplimiento del Plan de Desarrollo	ND	80%	Gestión Pública Fortalecida con Calidad y Calidez - Fortalecimiento Institucional Integral	003	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	004	Sistema de evaluación y seguimiento de ejecución de Plan de Desarrollo implementado	1							
																									004	Fortalecer y promover la rendición de cuentas por parte de la Administración municipal a la comunidad	006	Número de rendiciones de cuentas realizadas en la vigencia.	4		
																														005	% de metas alcanzadas por dependencia en cumplimiento del Plan de Desarrollo
																									006	Manual de funciones actualizado	1	1	008		
																														005	% de funcionarios que hacen parte de la administración Municipal capacitados en Servicio al Cliente.
																									006	% de funcionarios que hacen parte de la administración Municipal capacitados en desempeño de la Funcion pública	ND	100%	010		

03	INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATÁN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE	050311	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	002	Implementar el Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad en la Administración Municipal.	007	Porcentaje de implementación del MECI	ND	60%	GESTIÓN PUBLICA FORTALECIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL	009	Avanzar en la implementación del Modelo Estandar de Control Interno	011	Número de campañas realizadas con funcionarios publicos, de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	16			
													012	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	8			
						013	Equipo SGC conformado	1										
						014	Misión y visión de la entidad concertadas	1										
						015	Política y objetivos de calidad definidos	1										
						016	Procesos construidos, según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	4										
						017	Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional.	8										
						003	Mejorar el desempeño fiscal durante el cuatrenio	009	Indicador de Desempeño Fiscal		64,23	74	GESTIÓN PUBLICA FORTALECIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL	011	Mejorar el desempeño fiscal en cuanto a ingresos tributarios de la entidad territorial	018	Indicador de dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	85
																019	Indicador esfuerzo fiscal propio	43
																020	Indicador de solvencia para pagar el servicio a la deuda	8
				012	Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	021	indicador de magnitud de la inversión	95										
						022	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	50										
				023	Indicador de capacidad de ahorro	40												

03	INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE	050311	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	004	Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio	010	Índice de desempeño integral municipal	72,4	80	GESTIÓN PUBLICA FORTALECIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL	013	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	024	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	8
											015	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	026	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	4
													027	% de Cumplimiento optimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	100%
				005	Propender por la continuidad mediante el apoyo institucional a proyectos impulsados por el Gobierno Nacional que apoyan a la comunidad menos favorecida del municipio	011	No de proyectos impulsados por la nacion con continuidad en el Municipio	2	2	GESTIÓN PUBLICA FORTALECIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL	016	Sostener los Convenios con la Nación para el apoyo de los programas vigentes: RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCIÓN* (*Este Ultimo se tendra en cuenta hasta que la Nación defina su vigencia o se remplazara con otro programa de la Nación que se implemente mas adelante)	028	No de proyectos impulsados por la nacion con continuidad en el Municipio	2
				006	Mejorar la focalizacion del gasto social	012	Porcentaje de actualización de SISBEN	ND	98%	GESTIÓN PUBLICA FORTALECIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL	017	Garantizar la actualización permanente de la Base de datos SISBEN.	029	Base de Datos Sisben actualizada	1

COMPONENTE ESTRATEGICO															
DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE															
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL															
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
03	INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE	050311	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	003	Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	004	Política para la reducción del consumo de papel implementada	ND	1	GESTIÓN PUBLICA FORTALECIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL	003	Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea y el uso de intranet	004	Porcentaje de reducción del uso del Papel al interior de La Entidad Administrativa Territorial	20%
				004	Garantizar el adecuado manejo de residuos electrónicos	005	Equipos de cómputo y electrónicos obsoletos dispuestos apropiadamente	0	10	GESTIÓN PUBLICA FORTALECIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL	004	Capacitar a la población en el manejo de residuos de equipos electrónicos obsoletos	005	Número de campañas en la disposición y manejo de equipos de cómputo y electrónicos obsoletos	4

03	INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE	050311	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	005	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	007	Nivel de avance alto en el índice de Gobierno en línea	ND	ALTO	GESTIÓN PÚBLICA FORTALECIDA CON CALIDAD Y CALIEZ - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL	005	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	006	Manual de Gobierno en Línea formulado e implementado	1
											006	Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)	007	Espacios de participación en línea en el cuatrenio habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	4
											007	Promover los trámites y procedimientos de la función pública a través del uso del sistema gobierno en Línea.	008	Servicios en línea	10
											008	Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOPI) la información sobre la contratación que adelanta la entidad territorial	009	% de contratos publicados en el SECOPI	100%
											009	Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOPI transaccional	010	Porcentaje de procesos contractuales realizados en línea	80%
											010	Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	011	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	6
											011	Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	012	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	1

COMPONENTE ESTRATEGICO															
DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE															
SECTOR: EQUIPAMIENTO															
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
03	INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE	050309	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	001	Mejorar, dotar, mantener y ampliar la infraestructura física del municipio y bienes de uso público.	001	Porcentaje de dotación de software necesario para el desarrollo de las funciones en la administración municipal.	ND	90%	GESTIÓN PÚBLICA FORTALECIDA CON CALIDAD Y CALIDEZ - EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	001	Suministrar hardware necesario en las oficinas de la administración municipal, para el desarrollo de las funciones.	001	% de equipos de computo adquiridos.	30%
						002	Porcentaje de dotación de hardware necesario para el desarrollo de las funciones en la administración municipal.	ND	90%		002	Adquirir software necesario para garantizar la veracidad y actualización de la información en las diferentes dependencias de la administración, además de la garantía de la eficiencia en los procesos.	002	Porcentaje de software necesario para el desarrollo de las funciones adquirido durante la vigencia.	20%
						003	Porcentaje de dotación suministrada de acuerdo al plan de compras	100%	100%		003	Suministrar dotaciones solicitadas de acuerdo a plan de compras.	003	% de elementos suministrados de acuerdo a plan de compras	100%
						004	Número de sedes administrativas en buen estado	1	2		004	Adecuar y mantener las instalaciones de las sedes administrativas	004	Número de mantenimientos a las sedes administrativas	4
						005	Número de parques existentes en buen estado	ND	4		005	Mantener, dotar, adecuar y construir parques	005	Número de equipamientos a las sedes administrativas	2
											006	Número de mantenimientos de parques	8		
											007	Número de dotaciones juegos infantiles	2		
						006	Número de plazas de mercado en buen estado.	1	1		006	Mantener y adecuar las instalaciones de la plaza de mercado	006	Número de construcciones de parques	2
											008	Número de mantenimientos en las instalaciones de la plaza de mercado	3		
						007	Número de centros de acopio	0	1		007	Brindar un espacio para fortalecer los canales de distribución de los productos agrícolas	007	Número de adecuaciones en las instalaciones de la plaza de mercado	2
						008	Número de cementerios en buen estado	0	1		008	Mantener en buenas condiciones el cementerio municipal	008	Número de construcciones de centros de acopio	1
011	Número de estaciones de policía en buen estado	1	1	009	Mantener y dotar las instalaciones de la estación de policía para fortalecer la seguridad ciudadana	009	Numero de mantenimientos en el Cementerio Municipal	2							
				010	Número de mantenimientos de las instalaciones de la estación de policía	2									
014	Número de dotaciones para funcionamiento			014		014	Número de dotaciones para funcionamiento	4							

COMPONENTE ESTRATEGICO

DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE

SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
04	INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE	0503	LIBRE INVERSION Y OTROS SECTORES - JUSTICIA , SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	001	Consolidar la convivencia y la cultura ciudadana, a través de acciones pedagógicas y policivas orientadas hacia la Construcción de ciudadanía y ética social mediante la promoción del respeto, la tolerancia y la protección de los derechos humanos en la interacción social.	001	Numero de casos de delincuencia común en el municipio. (hurto común: incluye personas, residencias, vehiculos y comercio) Anual	6	<6	GUALMATÁN SEGURO, EN PAZ Y CONVIVENCIA - CULTURA CIUDADANA	001	Recuperar y mantener espacios públicos para el deporte y la recreación en pro de la convivencia ciudadana	001	No de escenarios deportivos recuperados por la Entidades Territoriales en pro de la convivencia ciudadana	8
											002	Realizar campañas de difusión sobre las normas de convivencia social.	002	Número de campañas realizadas,	8
											003	Promover el respeto por la vida y los derechos humanos, por medio de campañas.	003	No de campañas sobre el respeto a la vida y los derechos humanos realizadas.	12
						002	Numero de casos de homicidio comun en el municipio	2	<2	GUALMATÁN SEGURO, EN PAZ Y CONVIVENCIA -SEGURIDAD CON JUSTICIA Y DERECHOS	004	Fortalecer el sistema de respuesta policivo de atencion a los tres casos delictivos de mayor impacto en el municipio. (Hurto, lesiones y homicidio)	004	Tasa de disminución de hurto	10%
											005	Apoyar la promoción y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	005	Tasa de disminución de lesiones personales	10%
											006	Realizar campañas para la prevención del hurto	006	Tasa de disminución de homicidio	10%
007	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ejecutado	1													
008	Número de campañas realizadas,	16													

COMPONENTE ESTRATEGICO															
DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE															
SECTOR: TRANSPORTE															
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
03	INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE	050304	TRANSPORTE	001	Mejorar las vías secundarias del Municipio.	001	Km. De vías secundarias en buen estado	6	9,9	GUALMATAN SE ACERCA AL DESARROLLO CON VIAS DE CALIDAD - RED VIAL PARA EL DESARROLLO	001	Conservar y mejorar la red vial secundaria	001	Kilómetros de vías secundarias pavimentados	1,6
													002	Kilómetros de vías secundarias rehabilitadas	6,5
													003	Kilómetros de vías secundarias afirmadas	1,8
													004	Construcción de obras de arte en las vías secundarias	30
											002	Gestionar recursos para mejorar la red vial secundaria	005	Número de proyectos formulados	3
											002	Mejorar las vías terciarias del Municipio.	002	Km. De vías terciarias en buen estado	0
				007	Kilómetros de vía terciaria mejoradas sin adición de material	21,3									
				008	Construcción de obras de arte en las vías terciarias	16									
				004	Incrementar el inventario de las vías terciarias en la entidad territorial responsable	009	Kilómetros de vías terciarias incluidas en el inventario vial del INVIAS	14,3							
				005	Aumentar la movilidad con apertura de nuevas vías	010	Kilómetros de apertura de vías	1							
				006	Gestionar recursos para mejorar la red vial terciaria	011	Número de proyectos formulados	6							



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



03	INFRAESTRUCTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA: GUALMATAN SEGURO Y FORTALECIDO INSTITUCIONAL Y TERRITORIALMENTE	050304	TRANSPORTE	003	Mejorar la malla vial urbana Municipio.	003	Km. De vias urbanas en buen estado	2,63	9,58	GUALMATAN SE ACERCA AL DESARROLLO CON VIAS DE CALIDAD - RED VIAL PARA EL DESARROLLO	007	Conservar y mejorar la malla vial urbana	012	Kilómetros pavimentados de la malla vial urbana	0,3		
													013	Kilometros de malla vial urbana rehabilitados	0,2		
													014	Kilómetros de malla vial urbana mejorados con adición de material	4		
													015	Kilómetros de malla vial urbana mejorados sin adición de material	2,75		
											008	Gestionar recursos para mejorar la malla vial urbana	016	Número de proyectos formulados	3		
											004	Reducir la tasa de accidentalidad en las vias urbanas y rurales del Municipio	004	Tasa de accidentalidad vial del Municipio.	ND	0,1%	GUALMATAN SE ACERCA AL DESARROLLO CON VIAS DE CALIDAD - GUALMATAN SE MUEVE SIN ACCIDENTES
				010	Promover campañas de seguridad vial	018	No de campañas realizadas	8									
				011	Implementar señalización vial	019	Senales viales instaladas	20									



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



**EJE:
GUALMATÁN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE RIESGO**



COMPONENTE ESTRATEGICO															
DIMENSION AMBIENTAL: GUALMATAN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE RIESGO															
SECTOR: AMBIENTAL - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES															
Código Dimensión	Dimensión	Código Sector	Sector	Código Objetivo Resultado	Objetivo de Resultado	Código Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Código Objetivo Producto	Objetivo Producto	Código Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
04	GUALMATAN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE RIESGO	1	AMBIENTAL	001	Incrementar las acciones de protección de ecosistemas estratégicos	001	Hectáreas de páramo adquiridas	ND	40	TODOS AMIGABLES CON LA BIODIVERSIDAD	001	Comprar predios en la zona de Páramo	001	Número de predios comprados en zona de Páramo durante el cuatrenio	8
						002	Hectáreas de Cuenca y Microcuencas adquiridas	ND	4		002	Comprar predios en nacimientos de quebradas abastecedoras del acueducto	002	Número de predios adquiridos en nacimientos de quebradas	4
						003	Hectareas de interes ambiental reforestadas con especies nativas	ND	40		003	Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial y otras areas de interes ambiental	003	Número de hectáreas reforestadas con especies nativas en areas de interes ambiental	40
						004	Hectareas de cultivos agroforestales establecidas	ND	8		004	Establecer hectáreas de cultivos agroforestales para la conservación del recursos hídrico	004	Número de hectáreas sembradas en cultivos agroforestales por año	2
						005	Acciones realizadas para la conservacion, preservacion y recuperacion	ND	20		005	Formular acciones tendientes a conservar, preservar y recuperar los ecosistemas estrategicos	005	Número de acciones formuladas para conservacion, preservacion y recuperacion de ecosistemas estrategicos por año	5

04	GUALMATAN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE RIESGO	1	AMBIENTAL	002	Promover la educación y cultura ambiental	006	Porcentaje de la ciudadanía participe de los procesos de cultura ambiental	ND	50%	TODOS AMIGABLES CON LA BIODIVERSIDAD	006	Realizar campañas educativas temáticas	006	Número de campañas realizadas por año	5	
						007	Número de Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado que adelantan acciones de promoción de la educación y la cultura ambiental	ND	7		007	Sensibilizar y socializar a las Juntas de Accion Comunal y Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado en normatividad y buenas prácticas de manejo ambiental.	007	Número de Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado capacitadas	7	
						008	Número de Juntas de Accion Comunal que adelantan acciones de promoción de la educación y la cultura ambiental	ND	16				007	Número de JAC capacitadas	16	
						009	Operatividad del componente ambiental en los PEI de las Instituciones Educativas	ND	100%		008	Apoyar la ejecución de los PEI Ambientales en las 3 Instituciones Educativas	008	Número de PEI Ambientales ejecutados	3	
						010	Operatividad del comité de educación ambiental municipal	ND	100%		009	Ejecutar acciones de educación ambiental a nivel intra e interinstitucional	009	Numero de acciones ejecutadas durante el cuatrenio	20	
						011	Cumplimiento de las normas ambientales establecidas dentro del territorio	ND	100%		010	Promover el cumplimiento de las normas ambientales	010	Numero de acciones adelantadas para el cumplimiento de la normatividad ambiental por año	1	
						012	Base de datos de familias en zona de riesgo	ND	1		GUALMATÁN PREVENIDO Y ACTIVO FRENTE AL RIESGO	011	Creación y actualización de la base datos de las familias que se encuentran en zona de riesgo	011	Censo de familias en zona de riesgo	1
	013	Base de datos de cuantificación de perjuicios materiales en infraestructura	ND	1	012	Creacion de una base de datos de perjuicios materiales en infraestructura	012	Censo de perjuicios materiales en infraestructura	1							
	014	Mapa de riesgos construido	ND	1	013	Evaluación, caracterización y Zonificación de las áreas expuestas a riesgos	013	Documento de evaluacion, caracterización y zonificación de las áreas de riesgo	1							
			2	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	003	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo y amenazas de tipo físico, antrópico y tecnológico, a través de actividades de reconocimiento y caracterización de las áreas ubicadas en zona de riesgo										

04	GUALMATAN AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE RIESGO	2	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	004	Fortalecer de manera integral a las instituciones y la comunidad en la gestión del riesgo	015	CLOPAD operante y fortalecido en gestión del riesgo	ND	100%	GUALMATÁN PREVENIDO Y ACTIVO FRENTE AL RIESGO	014	Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CLOPAD y empleados institucionales	014	Número de capacitaciones en gestión del riesgo durante el cuatrienio	4	
									015		Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal	015	Número de capacitaciones en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal durante el cuatrienio	2		
									016		Capacitación sobre gestión de proyectos de fortalecimiento	016	Número de capacitaciones en gestión de proyectos durante el cuatrienio	2		
									017		Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo	017	Sistema Integrado de Información para la gestión del riesgo implementado	1		
							cuerpo bomberil operando		17		cuerpo bomberil operando	017	cuerpo bomberil operando	1		
									016		Comunidad organizada frente a la gestión del riesgo	ND	100%	018	Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimientos y veredas	018
				005	Atender oportunamente los incidentes originados por efecto de emergencias o desastres, fortaleciendo de manera integral a los actores que participan la gestión del Riesgo	017	Espacios habitables en zonas seguras y sostenibles	ND	100%		019	Gestión para la realización de estudios técnicos orientados a la identificación de zonas aptas para reubicación de las familias que habitan en zona de riesgo	019	Estudio técnico de zonas aptas para la reubicación	1	
											020	Gestión para la construcción de un plan de reubicación	020	Plan de reubicación para las familias asentadas en zonas de riesgo	1	
											021	Gestión para la construcción de Viviendas VIS	021	Número de viviendas gestionadas y construidas durante el cuatrienio	16	
												atender oportunamente eventos de desastres producidos por fenómenos naturales				
											022	Gestión para la implementación de proyectos productivos para las unidades sociales reubicadas	022	Número de proyectos productivos por unidades sociales reubicadas	2	



ANEXOS

Anexo A. Diagnóstico Participativo

Dentro de la jornada desarrollada el día 18 de febrero del presente año, en las instalaciones de la Alcaldía de Gualmatán y con la participación de los funcionarios públicos, en cabeza del Alcalde municipal y representantes de la comunidad; se pudo determinar que la herramienta utilizada en este caso el **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**, se logró conocer de manera dimensional las necesidades más sentidas de la población Gualmatense.

Para la realización del taller de Diagnóstico Participativo, se conformaron cuatro grupos de trabajo, a quienes se explicó la metodología a seguir, de tal manera que se identificara la situación actual de la comunidad de manera generalizada. El primer paso fue la elaboración del mapa actual o fotografía de la comunidad (Ver material fotográfico), lo cual permitió la obtención de los siguientes resultados:

DESCRIPCIÓN MAPA ACTUAL	
GRUPO NO. 1	<ul style="list-style-type: none"> • Gualmatán es un sector Agrícola y ganadero • Se celebran fiestas patronales y carnavales • Gualmatán tiene una Cobertura en educación del 100% • Gualmatán cuenta con 17 Juntas de Acción Comunal • Limita con los municipios de Iles, Contadero, Ipiales y Pupiales • Cuenta con una población de 5.747 habitantes • Existen 1.500 usuarios de CEDENAR • Tiene diversidad natural • Está presente el SENA • La educación es gratuita (1.400 kits escolares) • Dentro de las actividades Pecuarias esta la cría de especies menores • El municipio cuenta con 10 veredas, 1 corregimiento y 14 barrios Existe la Empresa de Aguas del Frailejón
GRUPO NO. 2	<ul style="list-style-type: none"> • Existen programas sociales como el Adulto Mayor, Red Unidos, Familias en Acción • Gualmatán tiene una población urbana de 2.210 habitantes y rural de 3.537

	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una Escuela de música “Banda Colombia” • Gualmatán cuenta con un Estadio de Fútbol y una pista de bicicross • Existe una emisora comunitaria • En la vereda San Antonio se encuentran constituidas asociaciones productivas • Se han construido tres urbanizaciones y tres más están en proceso de construcción • Existen dos Instituciones Educativas en el área urbana y una en el sector rural • Existe un alto índice de deserción escolar • Existen asociaciones como: Asocofradia, Asociación de Uchuva • Gualmatán limita al Norte con Iles, al Sur con Ipiales, al Oriente con Contadero y al Occidente con Pupiales. • Se celebran las fiestas patronales al Señor de los Milagros • Gualmatán cuenta con servicios de energía, acueducto y alcantarillado • En Gualmatán se celebra el desfile histórico
<p>GRUPO NO. 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gualmatán tiene el Páramo de Paja Blanca, de donde se surte de agua a seis municipios • Hay presencia de Instituciones como: Ecopetrol, Bomberos, Defensa Civil, Personería, Policía, Juzgado, Registraduría • Existe un Coliseo • De acuerdo a Sisben la población es de 6.093 habitantes • Existen dos bibliotecas públicas • Hay una estación de servicio • 408 hectáreas de páramo • Existe la E.S.E “Señor de los Milagros” • Comercialización de hortalizas • Existe la Estación de policía
<p>GRUPO NO. 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen vías de acceso a las veredas excepto a Loma del Medio • Existe un bunker de la policía para albergar a 25 policías

- Hay una granja de pertenecía del municipio
- Existe la plaza de mercado
- Existe una emisora institucional
- Gualmatán es un municipio de vocación agrícola, siendo su cultivo principal la papa
- La vía Gualmatán – Contadero esta sin pavimentar
- El municipio cuenta con un corregimiento “Cuatis”
- Se practica el juego de la chaza
- Se cultivan hortalizas

Como segundo paso se procedió a la elaboración de la historia de la comunidad, la cual revela en base al conocimiento de las personas, como era antes Gualmatán, con qué recursos e infraestructura contaba, comparándola con lo que actualmente tiene. Con esta herramienta podrán identificar si ha mejorado o empeorado las condiciones o estancado en el desarrollo de la comunidad, pudiendo conocer causas de las mismas

2. HISTORIA DE LA COMUNIDAD DE GUALMATÁN

➤ GRUPO 1

COMUNIDAD ANTIGUA	COMUNIDAD ACTUAL
<ul style="list-style-type: none"> • Vías intransitables • Escasos centros educativos • Construcción de casas con tierra pisada • No existía energía eléctrica • Cultivos con menos químicos • Utilización de la medicina natural • Comunidad más tolerante e integrada • Para elaborar los vestidos se empleaba la lana de oveja • La producción agrícola y pecuaria era para el consumo y comercializarla con poblaciones vecinas • La educación se fundamentaba en los valores • La economía se basaba en las artesanías 	<ul style="list-style-type: none"> • Vías transitables y poco adecuadas • Existen 3 centros educativos mas los centros asociados • Hay alumbrado público y domiciliario en un 99% • Facilidad para la educación • Uso indiscriminado de químicos • Existen variedad de alternativas para combatir las enfermedades • La tecnología ha causado desintegración familiar • Se ha ampliado la frontera agrícola • Presencia de talleres familiares (sastrerías, ebanisterías, cerrajerías, mecánica)

➤ GRUPO 2

COMUNIDAD ANTIGUA	COMUNIDAD ACTUAL
<ul style="list-style-type: none"> • Las viviendas eran en tapia, bareque y cubiertas con tejas y tamo • Las vías eran trochas y caminos de herradura • El mantenimiento de vías se hacía a través de mingas • Para la iluminación se utilizaban velas, lámparas petromax, mecheros a base de petróleo • Existían los aljibes • No existían conexiones domiciliarias de agua • El descole de aguas residuales se lo hacía a cielo abierto • La comunicación se hacía a través de telegramas • Existían las pizarras • Un solo docente impartía clases para primaria y secundaria • La educación no era para todos, accedían los que contaban con recursos económicos • No existían instituciones prestadoras de salud • El medio de transporte era el caballo • Se practicaba el trueque 	<ul style="list-style-type: none"> • Las viviendas son construidas en ladrillo, cemento • Puentes en concreto • Vías asfaltadas • El servicio de energía tiene una cobertura aproximada del 90% • Construcción de acueducto y alcantarillado • Existen servicios de internet, televisión, telefonía celular • La educación es gratuita • Existe educación semipresencial • Carnet subsidiado de salud • Existe una cooperativa de transporte Cootransgualmatán • Asociaciones agrícolas y pecuarias

➤ **GRUPO 3**

COMUNIDAD ANTIGUA	COMUNIDAD ACTUAL
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de infraestructura hospitalaria • Ausencia de carnets • Esquema de vacunación incompleta • Agua no potable para consumo • Inexistencia de programas sociales • Ausencia de tecnologías • Ausencia de infraestructura educativa • Viviendas de bareque • Las vías eran trochas • Inexistencia de alcantarillado • Las labores del campo se hacían de manera tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Hospital de primer nivel • Población carnetizada (>95%) • Agua apta para consumo • Recolección de basuras • Programas sociales: Adulto mayor, familias en acción. • Gratuidad escolar • Viviendas en ladrillo, cemento • Subsidios de vivienda • Conformación de asociaciones • Vías asfaltadas • Emisoras comunitarias • Internet, telefonía celular, televisión

➤ GRUPO 4

COMUNIDAD ANTIGUA	COMUNIDAD ACTUAL
<ul style="list-style-type: none">• Los alimentos básicos eran el maíz, la cebada y la papa• Se utilizaba la tulpá• Se cultivaba sin químicos• La medicina era natural• Se talaban muchos bosques para la obtención de la leña• Los servicios públicos eran limitados• Se intercambiaban productos• Maneras tradicionales de cultivar	<ul style="list-style-type: none">• Productos alimenticios con perseverantes• Tecnificación de los cultivos• Diversificación de cultivos• Uso de medicamentos a base de químicos• Utilización de estufas de gas y energía eléctrica• Telefonía celular, internet, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica.

3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

➤ LLUVIA DE IDEAS

- ✓ Deficiencia en la prestación del servicio de salud
- ✓ Mal estado de vías
- ✓ Mal estado y ausencia de infraestructura de acueducto y alcantarillado
- ✓ Inadecuado tratamiento del agua
- ✓ Inaccesibilidad a 2 sectores del municipio
- ✓ Inaplicabilidad de la política agropecuaria
- ✓ Inadecuados escenarios deportivos y culturales
- ✓ Inadecuada aplicación de una verdadera política social
- ✓ Débil motivación y apoyo en los programas de arte y cultura en el municipio
- ✓ Debilitamiento de procesos culturales, deportivos y artísticos
- ✓ Ausencia de inversión local en vivienda de interés social para suplir el déficit de vivienda

➤ PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Para ello se tuvo en cuenta la matriz de evaluación y selección de problemas y escogencia del problema central. Los resultados obtenidos dentro de los tres grupos formados fueron:

• Grupo 1

Problema: *Mal estado y ausencia de infraestructura de acueducto y alcantarillado*

Magnitud del problema:	3
Área o zona afectada:	3
Posibilidad de resolver eficazmente el problema:	2
Costo de postergación:	3
Total puntaje:	11

• Grupo 2

Problema: *Deficiencia en la prestación del servicio de salud*

Magnitud del problema:	3
------------------------	---

Área o zona afectada:	3
Posibilidad de resolver eficazmente el problema:	2
Costo de postergación:	3
Total puntaje:	11

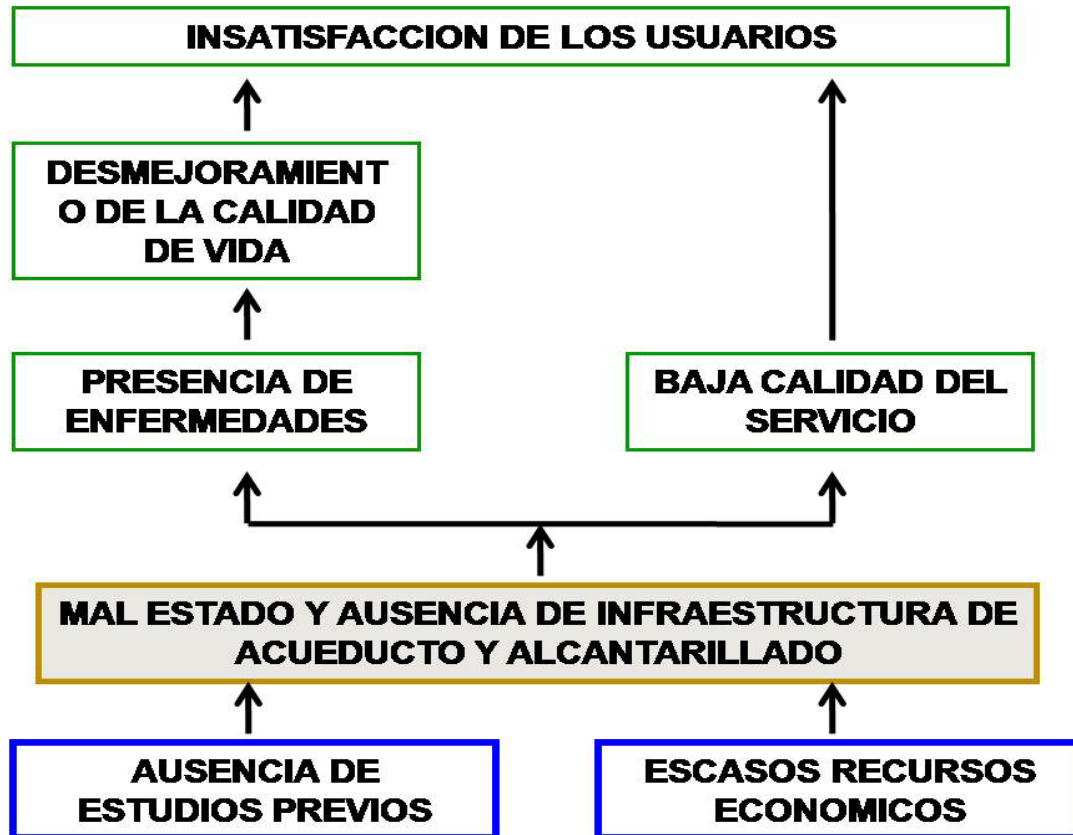
- **Grupo 3**

Problema: *Inaplicabilidad de la política Agropecuaria*

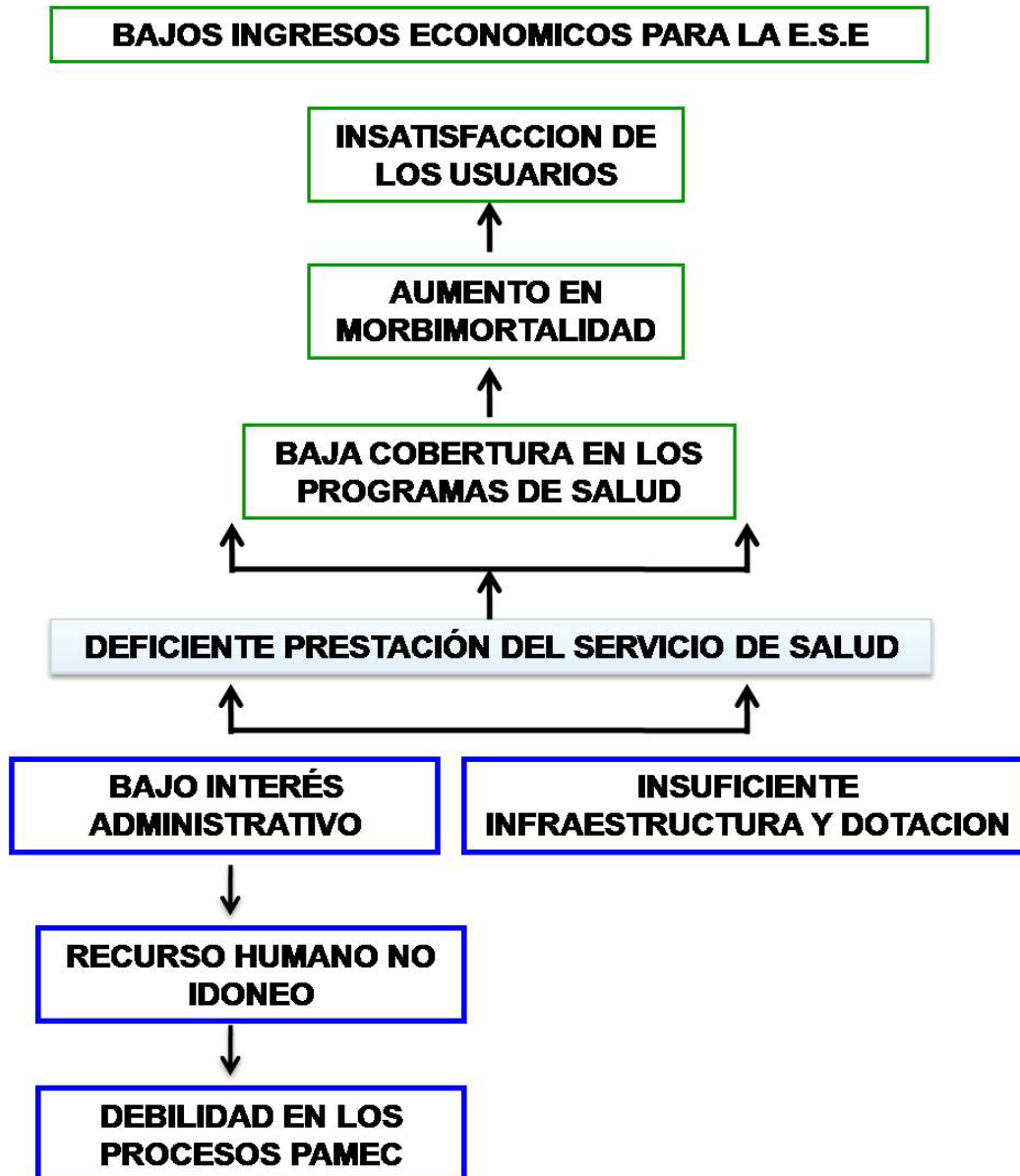
Magnitud del problema:	2
Área o zona afectada:	3
Posibilidad de resolver eficazmente el problema:	2
Costo de postergación:	3
Total puntaje:	10

4. CONSTRUCCIÓN DE LOS ÁRBOLES DE PROBLEMAS

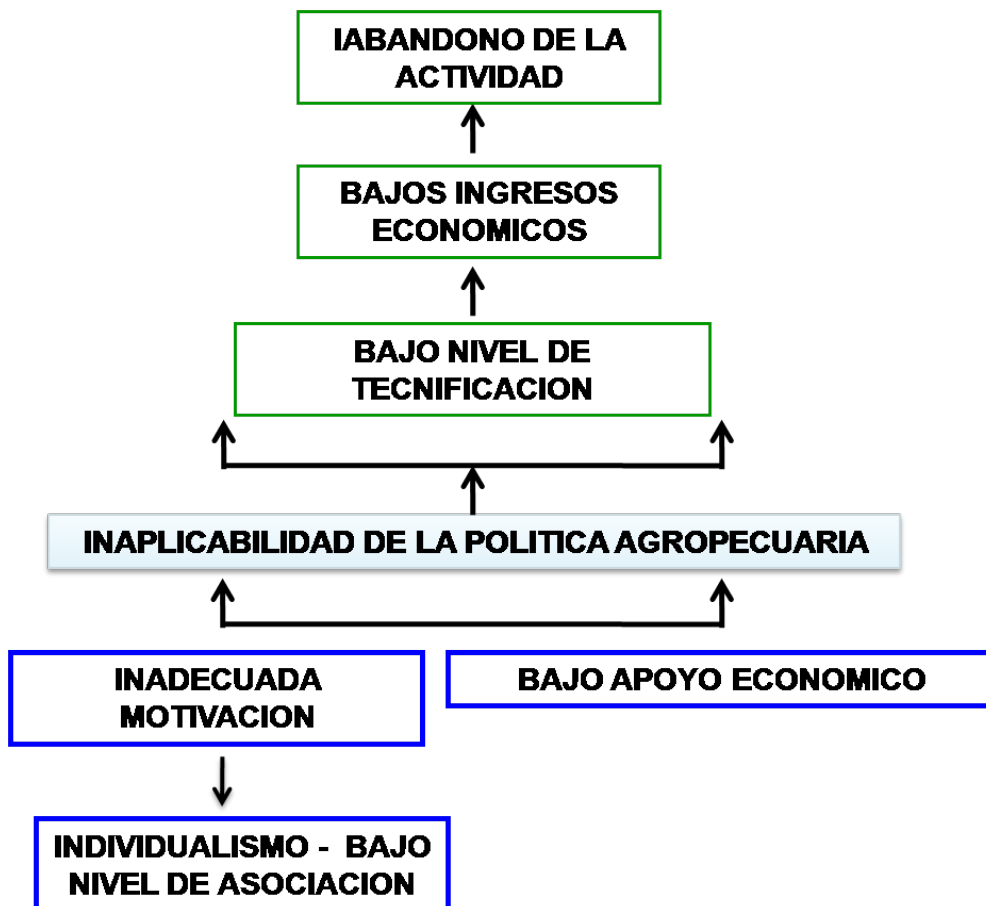
➤ GRUPO 1



➤ GRUPO 2



➤ GRUPO 3



5. DIAGNÓSTICO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN

LOCALIDAD	SECTOR DE INTERÉS	NECESIDADES GENERALES	COMPROMISOS
CUATIS YALE SAN ANTONIO COFRADIA <u>21 FEBRERO 2012</u>	EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Servicio de transporte escolar para las veredas. Anteriormente se realizaba el cobro del servicio, por lo tanto el acceso era restringido 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Servicio de bus gratuito, priorizando el servicio para los estudiantes que estén más distantes
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Brigadas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se harán averiguaciones pertinentes con la E.S.E y E.P.S, para estudiar la factibilidad de la propuesta
	OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incremento de los cupos de beneficiarios de Adulto mayor y Familias en Acción 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión para incremento de cupos
	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adecuar zanjas para recolección de aguas y encausarlas hacia el alcantarillado. Esto debido a que se han presentado inundaciones en el polideportivo, salón comunal y Escuela ❖ Ausencia de una alcantarilla en la zona de San Antonio Centro 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Revisión del contrato de alcantarillado (2.011), en lo referente a las actividades de remoción y compactación ❖ Cambios de Tubería (ramales)
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Construcción de Centro de Acopio en el sector de la Cofradía. Actualmente se cuenta con los planos ❖ Realizar el cierre de la cancha 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Construcción de un centro de acopio que beneficie a las zonas de Cuatis Yale, Cofradía y San Antonio. ❖ Gestionar el proyecto ante Entidades 	

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ deportiva ubicada en Cuatis Yale ❖ Terminación del polideportivo existente en San Antonio ❖ Tanque mal diseñado e inutilizado. Adecuación de la Bocatoma existente en San Antonio ❖ Distrito de riego para la zona de Cofradía 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Nacionales para la construcción del distrito de riego ❖ Adecuación de escenarios deportivos
AGRICULTURA Y PECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecimiento de la asociación ❖ Dotación de canastas para el almacenamiento de hortalizas ❖ Certificación de las hortalizas ❖ Generación de proyectos productivos ❖ Proyectos de sistema de riego 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación a asociaciones ❖ Gestión para presentación de proyectos productivos que permitan la diversificación ❖ Análisis de un proyecto de riego existente, el cual se encuentra en manos del señor Julio Jiménez
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reubicación de las viviendas que se encuentran en zona de riesgo ubicadas en Cuatis Yalé, Cofradía y San Antonio ❖ Mejoramiento de viviendas 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compra de un lote para reubicación de viviendas de las familias que se encuentran en zonas de riesgo por efecto de la ola invernal ❖ Gestión de proyectos de vivienda ante Fondo Nacional de Calamidades
VÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantenimiento de la vía circunvalar y vías terciarias (recebo y cuneteo) ❖ Apertura de vía sector Ingenio – Obispo, pendiente acuerdo con propietarios y revisión de trazado. ❖ Arreglo de la entrada a San Antonio, revisión del proyecto con INVIAS 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recuperación de la figura de Las mingas comunitarias para hacer el mantenimiento de las vías ❖ Poner a disposición la maquinaria cuando sea requerido ❖ Gestionar proyectos ante INVIAS y Fondo Nacional de Calamidades



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



	SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Consecución de la energía eléctrica para una zona de Cuatis Yale ❖ Iluminación del polideportivo existente en la zona de Cuatis Yale ❖ Iluminación del polideportivo existente en la vereda San Antonio ❖ Cambio de postes de electricidad 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestionar ante la empresa de energía
CHARANDU <u>22 FEBRERO 2012</u>	EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Baja asistencia a la Escuela por baja calidad de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación a profesores para evitar que los niños se trasladen a otros Centros Educativos
	OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyo a manipuladoras de restaurante escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejoramiento de la remuneración económica a las manipuladoras. Esto quedo establecido en el presupuesto
	CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ En relación a la cultura, la juventud quiere participar. Necesidad de apoyo económico en fiestas especiales y representativas de la comunidad.) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyo en eventos culturales y deportivos (Premiaciones, Implementos deportivos)
	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No se tiene calidad en el agua. Existe la estructura pero hay necesidad de mantenimiento a los filtros y el desarenador. Cuando es tiempo de invierno el agua es turbia y tiene un alto contenido de hierro ❖ Aprovechamiento de arroyos (captación) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reparación de la planta y revisión de filtros y gravas. ❖ Construcción de tanques con válvula

INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mal estado de la cancha deportiva de la Escuela ❖ Hace falta una planta de tratamiento. Existe: bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento. ❖ infraestructura del puesto de salud en mal estado. (Pisos deteriorados) ❖ Adecuación de pisos y pintura del Salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración de proyecto para inclusión dentro del Plan Departamental de Aguas ❖ Destinación de recursos para adecuación de escenario deportivo y salón comunal
AGRICULTURA Y PECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con un tanque para almacenamiento de leche pero existe la necesidad de una planta enfriadora. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecimiento de la Asociación de productores de leche ❖ Gestión del proyecto ante Entidades Nacionales para la Construcción de la planta para el proceso de industrialización
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Viviendas de San Francisco, se ha realizado una certificación de familias en zona de riesgo y existe la necesidad de reubicación. Las familias no poseen la escrituración de los lotes habitados. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adquisición de un predio para reubicación. 25 viviendas en riesgo ❖ Gestión de proyecto de vivienda ante el Fondo Nacional de Calamidades
VÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apertura de una vía en el sector San Francisco – Porvenir ❖ Mantenimiento de vías. Vía hacia el Remolino 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compromiso apertura de vía, solicita la colaboración para negociación de predios. ❖ Préstamo de maquinaria, inversión de recursos y colaboración con mingas por parte de la comunidad.
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compra de predios, en el páramo Paja Blanca 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Destinación de recursos para compra



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



	SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mal estado de los postes de energía. Pendiente proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestionar ante la Empresa de Energía
LOS CEDROS <u>23 FEBRERO 2012</u>	OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ampliación de beneficiarios dentro de los programas del adulto mayor y familias en acción ❖ Rebaja en el impuesto predial (beneficio para damnificados) ❖ Existe una zona de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestionar desde la Oficina de Enlace Municipal la ampliación de cupos, dependiendo de las convocatorias que se generen a nivel nacional ❖ El incremento será de acuerdo a lo que permite la ley. Se otorgara oportunidad de descuento, en el impuesto predial por tiempo atrasado. ❖ Creación de una línea específica para mitigación de riesgo.
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejoramiento del servicio de la salud con personal idóneo ❖ Ausencia de un laboratorio clínico 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante Instituto Departamental de Salud para la habilitación del laboratorio Clínico
	CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Focalizar el deporte hacia los niños. No se han realizado campeonatos infantiles (microfútbol y baloncesto) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formación de escuelas deportivas
	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Deficiente acueducto (agua entubada) ❖ Mantenimiento de las cámaras. Se solicitan estudios para el acueducto, tanque, reserva, bocatoma, redes, desarenador en bocatoma. ❖ Sistema de cloración. Pendiente analizar el sistema de presiones. Actividades de mantenimiento. Renovación de redes de tubería antigua aproximadamente un recorrido de 2 ½ Km. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión de Proyecto ante Plan Departamental de Aguas ❖ Recursos del municipio para mantenimiento de cámaras y revisión del sistema de presiones y cambio de redes

G	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Terminación del salón Comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recursos para la terminación ❖ Adecuación de escenarios deportivos
	AGRICULTURA Y PECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adelantar un proyecto de comercialización de papa y arveja. ❖ Necesidad de una Planta de enfriamiento. Apoyo a las cooperativa (empresa privada) ❖ Colaboración con los costos de análisis de Brucelosis y tuberculosis 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración del proyecto de comercialización de papa y arveja por parte de la oficina de secretaria de agricultura municipal ❖ Asistencia técnica (presencia de un médico veterinario) para capacitación acerca del mejoramiento de la raza y mejoramiento de pastos, subsidio de pajillas para mejoramiento de la raza. ❖ Realizar un censo de las personas que deben realizar los respectivos análisis ❖ Realizar la gestión en el cambio de constitución de empresa, pasando de Cooperativa a Asociación ❖ Fortalecimiento de la asociación que se establezca
	VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reubicación de viviendas rurales que se encuentran en zona de riesgo ❖ Créditos de vivienda a través del Fondo Nacional del Ahorro. ❖ Escrituras con falsa tradición pendientes por legalizar 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adquisición de lote ❖ Gestión ante Fondo Nacional de Calamidades para proyecto de vivienda ❖ Invitación a la Entidad para la presentación del proyecto de vivienda con lote propio ❖ Gestión para legalización de predios con falsa tradición
	VÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mal estado de la vía circunvalar Arrayan – Cedros – Cuatis – San Antonio – Cofradía ❖ La vía empalizada esta en mal estado 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Préstamo de maquinaria, inversión de recursos y colaboración con mingas por parte de la comunidad ❖ Gestión de proyectos ante INVIAS y Fondo Nacional de Calamidades

	MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adquisición y legalización de predios del páramo 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Destinación de recursos para compra de acuerdo a lo establecido dentro de la Ley
	SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tendido eléctrico deficiente – transformadores ❖ Cambio de la posteadura, la actual es de madera y hace 7 años cumplió su vida útil. ❖ Ampliación del servicio de energía eléctrica hacia zonas donde aun no existe el servicio. ❖ Gestionar una antena para sintonizar canales colombianos. ❖ Proyecto de gas domiciliario. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante empresa de Energía Eléctrica ❖ Gestión de proyecto ante el Ministerio de Comunicaciones ❖ Proyecto en gestión del Telecentro ❖ Gestión del proyecto de gas domiciliario en conjunto con otras regiones
CUATIS <u>24 FEBRERO 2012</u>	EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitación para presentación pruebas ICFES ❖ Existe 1 biblioteca pública con sala de cómputo en donde solo funcionan 3 computadores. ❖ Imposibilidad de acceder a los cursos del SENA por falta de logística 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dar apoyo a todos los estudiantes de grado 11 para el curso pre-icfes, con la totalidad del valor del curso. Esfuerzo de la administración ❖ Firma de convenio con la Gobernación para la dotación de Telecentro el cual se va a ubicar en la Institución San José. Se está elaborando un proyecto a nivel nacional para internet y Televisión
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adicionar un día más para atención medica y odontológica, únicamente se está atendiendo 2 días en semana. Contemplar la posibilidad de contar con un medico permanente 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante Instituto Departamental de Salud para asignación de un medico de servicio social
	CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia del talentos musicales en la comunidad, por ello se solicita el apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dotación de implementos deportivos y adecuación de la cancha

		<ul style="list-style-type: none"> de dotación de instrumentos y profesores para lograr la formación de una banda. ❖ Actualmente se ha perdido los incentivos para la formación de clubes deportivos, se carece de un espacio para la práctica y el fomento del deporte. Podría ubicarse en el centro de acopio y ampliarse el terreno para la construcción de un estadio. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión de un proyecto ante Ministerio de Cultura para consecución de instrumentos
	<p>ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se necesita hacer la compra de los 2 lotes para cerrar el tanque ❖ Lote para concesiones debido a un alto nivel de contaminación ❖ Problemas con 2 tanques que se encuentran al aire libre ❖ Cambio de la red principal de alcantarillado y ramales ❖ Necesidad de un computador para las actividades de la Junta de Acueducto ❖ Mantenimiento de alcantarillas en la vía circunvalar 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Destinación de recursos propios para la adquisición de lotes ❖ Gestión de proyecto ante PDA o el Ministerio de Medio Ambiente para cambio de la red principal ❖ Consecución de un computador para las actividades de la Junta de acueducto (generación de recibos)
	<p>INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Terminación de las aulas y construcción de nuevas aulas ❖ Delineamiento del lote y cierre del lote ❖ Construcción de una tarima ❖ Mantenimiento de pisos, baños ❖ Comedor restaurante escolar adecuación y dotación. Mesas y sillas ❖ Adecuación del teatro de la institución ❖ Adecuación de la calle de la Urbanización Bella Vista 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adecuación de la construcción realizada en la Institución Educativa Santo Tomas mediante la gestión de un proyecto por Regalías

	VÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantenimiento de las vías terciarias ❖ La vía al monumento en la Empalizada está totalmente deteriorada ❖ Apertura Vía obispo, 2 caminos, Cuatis centro 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Para el mantenimiento de los caminos vecinales se hace necesario de recurrir al esfuerzo propio ❖ Gestión de proyectos ante INVIAS ❖ Colaboración con mingas para el mantenimiento de vías
	VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compra de un lote para vivienda. Existen 96 núcleos que no tienen vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compra de un lote para realización de vivienda por mitigación del riesgo en el sector el Obispo ❖ Gestión de proyecto de vivienda ante el Fondo Nacional de Calamidades
	SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Electrificación rural, en un tramo aproximado de 300 metros, cambio de postes, cambio de redes por cumplimiento de vida útil 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante Empresa de Energía Eléctrica
	OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantener el convenio existente entre Hogares comunitarios y el Gimnasio Bolivariano en el apoyo psicológico, y pedagogía para padres y estudiantes. ❖ Colaboración económica para las personas que preparan los alimentos dentro de los hogares comunitarios. ❖ Constitución de un hogar grupal para terminar los hogares comunitarios. Adecuar un sitio para el hogar grupal 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestionar con las entidades de apoyo para los hogares comunitarios ❖ Colaborar para la adecuación de un sitio donde se pueda instalar el hogar grupal

LOMA DEL MEDIO ALTO <u>28 FEBRERO 2012</u>	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta cobertura del servicio de agua en la vereda 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar la revisión de la infraestructura del acueducto con el fin de ampliar la cobertura
	VÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantenimiento de vías 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Colaboración con maquinaria, recebo y por parte de la comunidad compromiso con las mingas
	OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Legalización custodia salón comunal ❖ Adquisición de predios en el páramo 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Destinación de recursos para compra de predios ubicados en la zona de Paramo ❖ Gestión para liberación de la propiedad
LIBANO EL CARMELO ARRAYAN EMPALIZADA LA FLORESTA <u>29 FEBRERO 2012</u>	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambio de un ramal del alcantarillado (700 mts.) ❖ Encauce del agua lluvia en el sector del Líbano. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante el PDA
	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Terminación de la cancha que queda en el sector El Líbano. ❖ Construcción de la segunda planta de la casa comunal. ❖ Construcción del cierre de la cancha del Carmelo ❖ Adecuación de la cancha en el sector La Floresta. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Destinación de recursos propios para terminación y adecuación de las canchas en los sectores El Líbano y La Floresta y el cierre de la cancha El Carmelo
	VÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar el estado de la avenida por la alta accidentalidad. ❖ Adecuación de la entrada del sector de 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Destinación de recursos propios y gestión de proyecto ante INVIAS.

		<p>La Floresta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Apertura de la vía que comunicaría al Arrayan con El Panecillo ❖ Re-pavimentar la calle 5ta. ❖ Adoquinamiento y ampliación de la vía de acceso al Líbano. ❖ Ampliar y pavimentar la vía San Francisco – Líbano 	
	SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pago del servicio de energía eléctrica del salón comunal del Arrayan. ❖ Alumbrado público en el sector de la Empalizada. ❖ Proyecto de gas domiciliario ❖ Transformador para el sector del Líbano ❖ Cambio de posteadura en el sector del Carmelo 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante la empresa de Energía Eléctrica.
LOMA DEL MEDIO <u>01 MARZO 2012</u>	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejoramiento en la atención al usuario 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Esta situación es competencia propiamente de la E.S.E
	CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compra de un lote para cancha de fútbol ❖ Conformación de escuelas de teatro ❖ Consecución de implementos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dotación de implementos deportivos ❖ Acompañamiento en procesos de conformación de escuela de teatro y otros aspectos culturales (danza, música y otros) ❖ Gestión para la adquisición del lote para construcción de la cancha
	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambio del alcantarillado (34 años) ❖ Construcción de un tanque para almacenamiento de agua y dar cobertura a algunas viviendas 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante PDA y/o Ministerio de Medio Ambiente



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



DOS CAMINOS PANECILLO LA CRUZ <u>02 MARZO 2012</u>	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adecuación de camerinos para teatro en el salón comunal ❖ Construir el cerramiento del salón comunal ❖ Arreglo del piso de la cancha 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión de recursos de Regalías ❖ Destinación de recursos propios
	VÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pavimentación de vía que conduce al mercado ❖ Mantenimiento de vía 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión de Crédito para pavimentación ❖ Disponibilidad de maquinaria y recebo para mantenimiento
	VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Proyecto de mejoramiento de vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión del proyecto ante Entidad competente
	SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ampliación de redes y necesidad de un transformador ❖ Alumbrado publico 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante la Empresa de Energía
	OTROS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Consecución de un computador para la junta de la vereda 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión para consecución del equipo de computo
	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplastamiento del alcantarillado en el sector de Panecillo ❖ Legalización del lote donde se encuentra ubicado el tanque de almacenamiento ❖ Revisión del filtro del acueducto ❖ Cambio del alcantarillado en el sector de Dos Caminos (4 Km) ❖ Construcción de caseta de cloración en el sector de Dos Caminos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambio del alcantarillado del sector del Panecillo ❖ Gestión para legalización del lote donde se encuentra ubicado el tanque de almacenamiento ❖ Revisiones de los componentes del acueducto ❖ Gestión para presentación de proyecto ante PDA y/o Ministerio de Medio Ambiente



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**



	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Construcción de muros de contención en el sector de Dos Caminos y Panecillo ❖ Construcción de pozos sépticos para viviendas del sector de Dos Caminos ❖ Construcción de una pileta para captación de agua en el sector de la Cruz 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante Fondo Nacional de Calamidades ❖ Construcción de pozos sépticos y tanque para almacenamiento
	SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Necesidad del alumbrado para el salón comunal ubicado en el panecillo ❖ Colocación de pantallas e iluminación en el sector de Dos Caminos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión ante Empresa de Energía
	AGRICOLA Y PECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar a los agricultores en el uso racional de agroquímicos ❖ Fortalecimiento de la Asociación de cuyes existente en la vereda Panecillo ❖ Colaboración económica para la construcción de galpones de cuyes (Valor aproximado \$ 12.000.000 c/u) ❖ Problemática con la semilla de papa 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitaciones en el manejo de agroquímicos ❖ Fortalecimiento de la Asociación de Cuyes ❖ Proyecto de mejoramiento de semilla de papa a través de la oficina de agricultura



**PLAN DE DESARROLLO “Gualmatán de TODOS”
2012 - 2015**

